

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIII

3 de Mayo de 2005

Núm. 158

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 2025-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para Acciones de Ahorro, Eficiencia Energética, cogeneración para el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11094	publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11095
P.E. 2026-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la mejora y recuperación del hábitat minero para el año 2004,		P.E. 2027-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas de minería no energética, en los años 2003 y 2004 para los programas de Exploración y Seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11105
		P.E. 2028-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas de minería para los años 2003 y 2004 para los programas de investigación y desarrollo, publicada en el Boletín	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11106	ciones sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11121
P.E. 2029-II		P.E. 2036-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas sometidas al Reglamento (CE) 1407, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11107	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11122
P.E. 2030-II		P.E. 2038-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para entidades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11108	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a expedientes sancionadores de explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11124
P.E. 2031-II		P.E. 2039-II y P.E. 2059-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la Formación Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11109	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11124
P.E. 2032-II		P.E. 2040-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones a proyectos de electrificación rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11109	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a regulación de los criterios de idoneidad para la adopción internacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11125
P.E. 2033-II		P.E. 2042-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para la adquisición de automóviles de propulsión eléctrica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11112	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la cabaña apícola de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11125
P.E. 2034-II		P.E. 2043-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para acciones de orientación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11112	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a instalación de un parque eólico en el teso de San Jorge (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11126
P.E. 2035-II		P.E. 2047-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para la Promoción de Organiza-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Consultorios Locales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11127	Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11138
P.E. 2050-II		P.E. 2070-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de empresas de tratamiento de residuos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11128	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a créditos de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11138
P.E. 2061-II		P.E. 2076-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de los servicios periféricos del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11130	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada en el año 2004, para el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 12: colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11143
P.E. 2062-II		P.E. 2077-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a adjudicación del contrato de suministro de software por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11136	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada para el año 2004, relativa al Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 14: oferta de ciclos formativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11143
P.E. 2063-II		P.E. 2078-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a pago por trabajos en la extinción de incendios forestales en los años 2002, 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11137	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 23: mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11144
P.E. 2064-II		P.E. 2080-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a traslado de enfermos de gripe a clínicas privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11138	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre diferentes provincias de la Comunidad para la realización de pruebas complementarias, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11145
P.E. 2068-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a proyectos financiados con Fondos Estructurales de la UE, publicada en el Boletín			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2081-II		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11148
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre las diferentes provincias de la Comunidad para intervenciones quirúrgicas, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11146	P.E. 2097-II	
P.E. 2087-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas a las Entidades Locales para el fomento del autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11149
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de las Casas de Acogida para mujeres víctimas de maltrato existentes en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11146	P.E. 2099-II	
P.E. 2088-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas del Plan Regional de Empleo para Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11149
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros de Emergencia para mujeres víctimas de maltrato de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11147	P.E. 2100-II	
P.E. 2089-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el Plan Regional de Empleo concedidas a las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11150
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Sanidad de la denuncia relativa a la realización de isquemias por los celadores del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11148	P.E. 2103-II	
P.E. 2091-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11151
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a estado de los proyectos de concentración parcelaria en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11148	P.E. 2105-II	
P.E. 2093-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el fomento del Desarrollo Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11152
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazos de presentación de solicitud de ayudas para Formación Profesional Ocupacional,		P.E. 2106-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el fomento del Desarrollo Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	11152
		P.E. 2108-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la promoción de empleo en Cooperativas o Sociedades Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11152	<p>inducción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11156
<p>P.E. 2109-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para el pago de cuotas de la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11153	<p>P.E. 2120-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Medio Ambiente en la realización de los estudios previstos por la Directiva Marco del Agua a los Estados Miembros de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11158
<p>P.E. 2113-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11154	<p>P.E. 2121-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a UVIS móviles y ambulancias de soporte vital básico existentes en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11159
<p>P.E. 2114-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones de inserción laboral de inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11155	<p>P.E. 2122-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a coste para la Administración Regional de la contratación de asesoramiento externo para la defensa de la Junta de Castilla y León en el caso contra Dña. Dolores Prieto, periodista de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11159
<p>P.E. 2117-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a exigencia de presentación de un aval de 2.000 euros para realizar el máster de Promoción del Comercio Exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.</p>	11156	<p>P.E. 2371-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a personas que integran las listas de espera de plazas de residencias de ancianos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 142, de 1 de marzo de 2005.</p>	11159
<p>P.E. 2118-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inspecciones realizadas de los contadores eléctricos de</p>			

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 2025-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2025-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para Acciones de Ahorro, Eficiencia Energética, cogeneración para el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602025, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para acciones de ahorro, eficiencia energética, cogeneración y energías renovables en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la información solicitada, indicando las empresas beneficiarias, la provincia, la cuantía de la subvención y la actividad para la que se concedió la subvención (área técnica).

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### SUBVENCIONES DE AHORRO EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES 2004; EXPEDIENTES NOTIFICADOS A FECHA 31 DE DICIEMBRE

BENEFICIARIO	AREA	PROVINCIA	TIPO	SUBVENCION €
MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA INC Y CIA, SRC	A.1	ÁVILA	EMPRESA	25.060,00
Dª ROSARIO ALCUBILLA LOPEZ	A.1	BURGOS	EMPRESA	2.795,25
HOSTAL 3 CONDÉS	A.1	BURGOS	EMPRESA	8.968,20
MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A	A.1	BURGOS	EMPRESA	32.094,50
CENTRO ECUESTRE REPRISE, S.L	ER 2	BURGOS	EMPRESA	7.050,00
INMACULADA TABLADO Y SUSANA ÁLVAREZ, S.C.	ER 1	BURGOS	EMPRESA	662
RIESCO Y MARCOS, S.L	ER 1	LEÓN	EMPRESA	789,6
CERANOR S.A	A.1	LEÓN	EMPRESA	120.202,40
AVICOLA Y GANADERA SOBARRIBA, S.L	ER 1	LEÓN	EMPRESA	5.108,61
AVICOLA Y GANADERA SOBARRIBA, S.L	ER 1	LEÓN	EMPRESA	5.108,61
ELISEO SERRANO ALLER	A.1	LEÓN	EMPRESA	22.954,50
AVICOLA Y GANADERA SOBARRIBA, S.L	ER 1	LEÓN	EMPRESA	5.108,61
SAN PELAYO DE HOSTELERIA S.L	A.1	LEÓN	EMPRESA	133,04
SUMINISTROS Y MANUFACTURAS DE ALIJA , S.A	A.4	LEÓN	EMPRESA	570
T.M.R CREACIONES COLMAR, S.L	A.1	LEÓN	EMPRESA	6.900,00
Dª OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	1.618,50
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL	A.1	LEÓN	EMPRESA	8.748,65
Dª OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	1.104,00
Dª. OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	908,5
Dª OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	908,5
Dª. OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	908,5
IBÉRICA DE MULTIPLICACION AVIAR S.L	C.1	LEÓN	EMPRESA	117.856,50
D.EUGENIO GONZALEZ RUBIO	A.1	LEÓN	EMPRESA	840
ANTIBIOTICOS S.A	A.1	LEÓN	EMPRESA	120.202,40
Dª OLGA BORREGO RODRIGUEZ	ER 1	LEÓN	EMPRESA	908,5
DELICIAS DEL PISUERGA S.L	A.5	PALENCIA	EMPRESA	600
NATUBALSA S.L	A.1	PALENCIA	EMPRESA	3.830,06
TRASLOGA S.L	A.1	PALENCIA	EMPRESA	49.862,50
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA S.A	A.1	PALENCIA	EMPRESA	3.812,74
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA	A.1	PALENCIA	EMPRESA	3.812,74
MUEBLES DE COCINA GUTIERREZ, S.A	ER 1	PALENCIA	EMPRESA	43.612,50

HIJOS DE RAFAEL DIAZ S.A	A.1	SALAMANCA	EMPRESA	53.283,99
MANUFACTURAS S.A	A.3	SALAMANCA	EMPRESA	11.653,20
COMPLEJO AGROALIMENTARIO BÉJAR, S.L	A.1	SALAMANCA	EMPRESA	22.104,04
CAMPO GOLF DE SALAMANCA MONTE ZARAPICOS S.A	A.5	SALAMANCA	EMPRESA	2.100,00
D. MIGUEL ANGEL ALONSO GARCIA	ER 1	SEGOVIA	EMPRESA	4.500,00
D. CRUZ MIGUEL ANGEL HERRERO GARCIA	ER 1	SEGOVIA	EMPRESA	19.200,00
CASTILMUEBLE, S.A	A.1	SEGOVIA	EMPRESA	20.639,25
SEMINARIO DIOCESANO BURGO DE OSMA	A.1	SORIA	OTROS	106.750,00
INSTALACIONES NAVAS, S.L	A.1	SORIA	EMPRESA	2.349,42
PICOS DE URBION SOCIEDAD COOPERATIVA	ER 1	SORIA	EMPRESA	120.202,40
RIO UCERO S.A	A.1	SORIA	EMPRESA	17.878,60
D. ANTONIO JESUS VALLEJO VAZQUEZ	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.834,75
D. ANTONIO JESUS VALLEJO VAZQUEZ	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.834,75
D. ANTONIO JESUS VALLEJO VAZQUEZ	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.272,69
D. ANTONIO JESUS VALLEJO VAZQUEZ	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.272,69
SANITARIA DE INVERSIONES, S.A.VALLADOLID FELIPE II	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	17.262,46
TEMAT.ESCUELA TECNICA S.L	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	10.254,71
AVICOLA ESGUEVA, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.675,00
AVICOLA ESGUEVA, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.675,00
Dª NELIA PERRINO HERNANDEZ	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	1.446,00
CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA S.A	A.2	VALLADOLID	EMPRESA	10.604,23
LINO ALONSO, S.A	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	28.778,48
AVICOLA ESGUEVA, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.675,00
LERESMA S.L	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	3.527,51
CARPINTERIA ANDRES HERNANSANZ, S.A	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	116.447,00
FRANCISCO GALINDO ESCUDERO S.A	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	26.419,54
MOLDURAS J. MARTIN CALLEJA, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	120.202,40
AZUCARERA EBRO S.L	A.1	VALLADOLID	EMPRESA	78.693,50
AVICOLA ESGUEVA, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.675,00
MACRISA MATADERO DE CASTILLA-RIOSECO S.A	A.5	VALLADOLID	EMPRESA	3.300,00
CASTILAVES, S.L	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	29.400,00
D. ANTONIO JESUS VALLEJO VAZQUEZ	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	15.264,24
D. JESUS DEL POZO IZQUIERDO	ER 1	VALLADOLID	EMPRESA	2.714,30
D. EMILIANO CASADO POSADO	ER 2	ZAMORA	EMPRESA	1.138,92
<b>TOTAL</b>				<b>1.470.068,98</b>

A. 1.- Sustitución de equipos por otros nuevos que acrediten una reducción del consumo de energía.

A. 2.- Implantación de equipos y sistemas de control y gestión de las variables energéticas.

A.3.- Aprovechamiento de calores residuales generados en la propia industria.

A.4.- Elaboración de Auditorías Energéticas en edificios de viviendas, de oficinas y en dependencias de las Corporaciones Locales y de las Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro.

A.5.- Elaboración de auditorías energéticas en instalaciones industriales que sean PYMES.

ER.1- Instalaciones para la generación y aprovechamiento de combustible o energía eléctrica o térmica que utilicen como único suministro o combustible residuos forestales, agrícolas, ganaderos, materia prima procedente de cultivos energéticos, lodos de depuradoras o biogás.

ER.2.- Instalaciones eólicas con una potencia total instalada igual o inferior a 100 Kw.

A.4.- Elaboración de Auditorías Energéticas en edificios de viviendas, de oficinas y en dependencias de las Corporaciones Locales y de las Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro.

A.5.- Elaboración de auditorías energéticas en instalaciones industriales que sean PMES.

C. 1.- Instalación de plantas de cogeneración con una potencia eléctrica total conjunta menor o igual a 500 Kw.

**P.E. 2026-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 2026-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la mejora y recuperación del hábitat minero para el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602026, formulada por el Procurador D. Jorge

Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la mejora y recuperación del hábitat minero para 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la relación de Entidades Locales que han solicitado ayuda financiera para la mejora y recuperación del hábitat minero en 2004, con indicación de la provincia, la cantidad de la subvención y la actividad para la que se ha concedido.

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT.E	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
AM-01/2004	AYUNTAMIENTO	AREVALILLO	AREVALILLO	PAVIMENTACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y MEJORA DE ALUMBRADO	38.795,94	38.795,94	4.- Pavimentaciones y alumbrado.	Avila
AM-02/2004	AYUNTAMIENTO	CISLA	CISLA	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS (II FASE)	10.809,62	10.809,62	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-03/2004	AYUNTAMIENTO	SANTA Mª DE CUBILLO	SANTA Mª DE CUBILLO	ACONDICIONAMIENTO TRAVESÍA AVENIDA DE ÁVILA CON C/ EL BARRANCO DE ALDEAVIEJA (II FASE)	50.444,91	50.444,91	4.- Pavimentaciones.	Avila
AM-04/2004	AYUNTAMIENTO	CABIZUELA	CABIZUELA	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS	5.991,35	5.991,35	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-05/2004	AYUNTAMIENTO	ALDEASECA	ALDEASECA	REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS (V FASE)	7.648,34	7.648,34	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-06/2004	AYUNTAMIENTO	FUENTES DE AÑO	FUENTES DE AÑO	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS LABORES MINERAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	11.245,69	11.245,69	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-07/2004	AYUNTAMIENTO	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	ENTUBACIÓN CUNETA TRAVESÍA DE CARRETERA DE CHAGARCÍA, PARA ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	34.390,79	34.390,79	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Avila
AM-08/2004	AYUNTAMIENTO	COLILLA	COLILLA	MEJORA Y RECUPERACIÓN DE LAS CANTERAS "CERRO MONTE" Y "EL LOMO"	8.647,70	8.647,70	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-09/2004	AYUNTAMIENTO	SAN JUAN DE LA NAVA	SAN JUAN DE LA NAVA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARROYO PRADILLO	4.223,85	4.223,85	4.- Pavimentaciones.	Avila
AM-10/2004	AYUNTAMIENTO	TIÑOSILLOS	TIÑOSILLOS	ACONDICIONAMIENTO DE UN CAZ Y SU ENTORNO	13.271,55	13.271,55	4.- Pavimentaciones.	Avila
AM-11/2004	AYUNTAMIENTO	PALACIOS DE GODA	PALACIOS DE GODA	REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS (III FASE)			1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-13/2004	AYUNTAMIENTO	FLORES DE ÁVILA	FLORES DE ÁVILA	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS LABORES MINERAS DE EXPLOTACIÓN DE ADOBES	11.530,26	11.530,26	1.- Restauraciones medioambientales	Avila
AM-12/2004	AYUNTAMIENTO	MINGORRIA	MINGORRIA	EDIFICIO RECREATIVO DE PISCINA PÚBLICA EN MINGORRIA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Ávila
<b>TOTAL ÁVILA</b>				<b>197.000,00</b>	<b>197.000,00</b>			
BU/HM/01/04	AYUNTAMIENTO	BELORADO	BELORADO	RECUPERACIÓN MÁRGENES RIO TIRÓN	18.008,00	18.008,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/02/04	JUNTA VECINAL	PURAS DE VILLAFRANCA	PURAS DE VILLAFRANCA	RESTAURACIÓN CAMINO DE MANGANESO	5.409,00	5.409,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/03/04	JUNTA VECINAL	SAN MAMÉS DE ABAR	SAN MAMÉS DE ABAR	RESTAURACIÓN ANTIGUAS CANTERAS	10.629,00	10.629,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/04/04	JUNTA VECINAL	BASCONCILLOS DEL TOZO	BASCONCILLOS DEL TOZO	ALUMBRADO PÚBLICO	12.608,00	12.608,00	3.-Alumbrados publicos.	Burgos
BU/HM/05/04	AYUNTAMIENTO	LOS AUSINES	LOS AUSINES	MEJORA CAMINO RURAL	15.020,00	15.020,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXPTÉ	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
BU/HM/06/04	JUNTA VECINAL	RIO QUINTANILLA	RIO QUINTANILLA	MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/07/04	AYUNTAMIENTO	CUBILLO DEL CAMPO	CUBILLO DEL CAMPO	EQUIPAMIENTO URBANO	12.096,00	12.096,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/08/04	JUNTA VECINAL	LLANILLO DE VADELUCIO	LLANILLO DE VADELUCIO	RESTAURACIÓN ANTIGUAS EXPLOTACIONES MINERAS			1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/09/04	JUNTA VECINAL	VILLABASIL	VILLABASIL	ACONDICIONAMIENTO CAMINO A FUENTE AIDO	14.670,00	14.670,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/10/04	AYUNTAMIENTO	MONTE RUBIO DE LA DEMANDA	MONTE RUBIO DE LA DEMANDA	RESTAURACIÓN ANTIGUAS CANTERAS	10.080,00	10.080,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/11/04	AYUNTAMIENTO	FUENTENE BRO	FUENTENE BRO	ACONDICIONAMIENTO MINA AGUACAE	17.950,00	17.950,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/12/04	AYUNTAMIENTO	BARBADILLO DE HERREROS	BARBADILLO DE HERREROS	RESTAURACIÓN HORNO DE FERRERÍA	13.500,00	13.500,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/13/04	AYUNTAMIENTO	LERMA	LERMA	MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT MINERO			1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/14/04	AYUNTAMIENTO	PALACIOS DE LA SIERRA	PALACIOS DE LA SIERRA	MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT MINERO			1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/15/04	AYUNTAMIENTO	RIOCABADO DE LA SIERRA	RIOCABADO DE LA SIERRA	RESTAURACIÓN DE ESCOMBRERAS Y MINAS DE PLOMO	11.700,00	11.700,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/16/04	AYUNTAMIENTO	PINEDA DE LA SIERRA	PINEDA DE LA SIERRA	RESTAURACIÓN DE ESCOMBRERAS Y MINAS DE CARBÓN	16.380,00	16.380,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/17/04	AYUNTAMIENTO	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	INSTALACIÓN ALUMBRADO EXTERIOR	12.184,00	12.184,00	3.- Alumbrados públicos.	Burgos
BU/HM/18/04	AYUNTAMIENTO	VILVIESTRE DEL PINAR	VILVIESTRE DEL PINAR	ADECUACIÓN ACCESO AL CEMENTERIO	12.616,00	9.583,94	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/19/04	AYUNTAMIENTO	CEREZO DE RIO TIRÓN	CEREZO DE RIO TIRÓN	ACONDICIONAMIENTO PARQUE Y SOLAR MUNICIPAL	19.750,00	19.750,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/20/04	JUNTA VECINAL	VILLALOMEZ	VILLALÓMEZ	REFORMA ANTIGUO AYUNTAMIENTO	12.024,00	12.024,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/21/04	AYUNTAMIENTO	MONTORIO	MONTORIO	RESTAURACIÓN DE ESCOMBRERAS	24.000,00	24.000,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXPTÉ	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
BU/HM/22/04	JUNTA VECINAL	LA NUEZ DE ARRIBA	LA NUEZ DE ARRIBA	RECUPERACIÓN ANTIGUAS CANTERAS	21.210,00	21.210,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/23/04	JUNTA VECINAL	ALARCIA	ALARCÍA	RECUPERACIÓN DE ESCOMBRERAS	18.536,00	18.536,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/24/04	AYUNTAMIENTO	HONTORIA DEL PINAR	HONTORIA DEL PINAR	RECUPERACIÓN DE ESCOMBRERAS DE CAOLÍN	25.650,00	25.650,00	1.- Restauraciones medioambientales	Burgos
BU/HM/25/04	JUNTA VECINAL	CILLERUELO DE BEZANA	CILLERUELO DE BEZANA	PARQUE INFANTIL	14.700,00	14.700,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/26/04	JUNTA VECINAL	ARNEDO	ARNEDO	PARQUE INFANTIL			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/27/04	AYUNTAMIENTO	ARIJA	ARIJA	REHABILITACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18.000,00	18.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Burgos
BU/HM/28/05	JUNTA VECINAL	HERBOSA	HERBOSA	ALUMBRADO PÚBLICO	8.280,00	8.280,00	3.- Alumbrados públicos.	Burgos
<b>TOTAL BURGOS</b>					<b>345.000,00</b>	<b>341.967,94</b>		
001/04	AYUNTAMIENTO	MOLINASECA	MOLINASECA	MEJORA DEL SUMINISTRO DE AGUA EN EL NÚCLEO DE ONAMIO	31.500,00	31.500,00	2.- Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
002/04	AYUNTAMIENTO	LOS BARRIOS DE LUNA	LOS BARRIOS DE LUNA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y CONSULTORIO MÉDICO EN PORTILLA DE LUNA. 3ª FASE.	19.800,00	19.800,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
003/04	AYUNTAMIENTO	TRUCHAS	TRUCHAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TRUCHAS.	31.500,00	31.034,48	4.- Pavimentaciones.	León
004/04	AYUNTAMIENTO	BORRENES	BORRENES	ACCESO OESTE A BORRENES DESDE LA ANTIGUA N-120, 3ª FASE	22.500,00	22.500,00	4.- Pavimentaciones.	León
005/04	AYUNTAMIENTO	OENCIA	OENCIA	ACCESO A PLAYA FLUVIAL EN ARNADELO-3ª FASE-	22.500,00	22.500,00	4.- Pavimentaciones.	León
006/04	AYUNTAMIENTO	PRIARANZA DEL BIERZO	PRIARANZA DEL BIERZO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN VILLAVIEJA	24.300,00	24.300,00	4.- Pavimentaciones.	León
007/04	AYUNTAMIENTO	PRIARANZA DEL BIERZO	PRIARANZA DEL BIERZO	PAVIMENTACION DE ACCESO A LAS BARRANCAS DE SANTALLA			4.- Pavimentaciones.	León
008/04	AYUNTAMIENTO	LA ROBLA	LA ROBLA	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ROBLA	36.000,00	36.000,00	2.- Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
009/04	AYUNTAMIENTO	VEGACERVERA	VEGACERVERA	CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN VALLE DE VEGACERVERA	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT/TE	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
010/04	AYUNTAMIENTO	VALDEPIELAGO	VALDEPIELAGO	PAVIMENTACION CALLES MUNICIPIO DE VALDEPIELAGO (LA MATA DE LA BÉRBULA, VALDORRIA Y CORRECILLAS)	31.500,00	31.500,00	4.- Pavimentaciones.	León
011/04	AYUNTAMIENTO	VALDEPIELAGO	VALDEPIELAGO	POLIDEPORTIVO EN VALDEPIELAGO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
012/04	AYUNTAMIENTO	VEGA DE VALCARCE	VEGA DE VALCARCE	PAVIMENTACION DE CALLES EN NUCLEOS DEL MUNICIPIO DE VEGA DE VALCARCE			4.- Pavimentaciones.	León
013/04	AYUNTAMIENTO	FABERO	FABERO	URBANIZACION DE LAS CALLES CERVANTES, QUEVEDO Y ESPACIO PUBLICO URBANO	36.000,00	36.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
014/04	AYUNTAMIENTO	NOCEDA DEL BIERZO	NOCEDA DEL BIERZO	PROYECTO DE TERMINACION DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN NOCEDA DEL BIERZO	45.000,00	45.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
015/04	AYUNTAMIENTO	MURIAS DE PAREDES	MURIAS DE PAREDES	COMPRA DE CAMION MERCEDES BENZ			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
016/04	AYUNTAMIENTO	VALDELUGUEROS	LUGUEROS	REPARACION DE PUENTE EN LUGUEROS "LLANO NEVERO"(2ª FASE)	31.500,00	31.500,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
017/04	AYUNTAMIENTO	CORULLON	CORULLON	MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACION EN CORULLON	27.000,00	27.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
018/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	REPARACION ANTIGUAS ESCUELAS PARA CONSULTORIO MEDICO Y SALA DE ESPERA EN NOCEDA DE CABRERA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
019/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE MARRUBIO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
020/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	EJECUCION DEL CIERRE EN EL CEMENTERIO DE NOCEDA DE CABRERA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
021/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	REPARACION EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS PARA CONSULTORIO MEDICO Y SALA DE ESPERA 2ª FASE, EN SACEDA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
022/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE CABRERA	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT/TE	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
023/04	AYUNTAMIENTO	CASTRILLO DE CABRERA	CASTRILLO DE CABRERA	PAVIMENTACION DE CALLES PRINCIPAL Y EL BATELLO EN SACEDA			4.- Pavimentaciones.	León
024/04	JUNTA VECINAL	CABOALLES DE ARRIBA	CABOALLES DE ARRIBA	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA CONSULTORIO MEDICO EN CABOALLES DE ARRIBA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
025/04	AYUNTAMIENTO	VILLADECANES	TORAL DE LOS VADOS	RENOVACION RED DE ABASTECIMIENTO AGUA Y CONSTRUCCION ACERAS EN AV SANTALLA DE OSCOS EN TORAL DE LOS VADOS	31.500,00	31.500,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
026/04	AYUNTAMIENTO	BOÑAR	BOÑAR	INTEGRACION AMBIENTAL DE MARGEN DERECHA DEL RIO PORMA	36.000,00	0,00	1.- Restauraciones medioambientales	León
027/04	AYUNTAMIENTO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	PUENTE DOMINGO FLOREZ	DRENAJE EN EL ENTORNO DE SAN PEDRO DE TRONES	90.000,00	90.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
028/04	AYUNTAMIENTO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE PASEOS Y CALLES EN PUENTE DOMINGO FLOREZ			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
029/04	AYUNTAMIENTO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	PUENTE DOMINGO FLOREZ	PAVIMENTACION DE PROLONGACION DE CALLE LA TORRE EN SAN PEDRO DE TRONES			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
030/04	JUNTA VECINAL	BERLANGA DEL BIERZO	BERLANGA DEL BIERZO	CANALIZACION DE PRESA DE RIEGO AL PARAJE DE LOS LINARES Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCOMBRERA DE VALDEGUIZA EN BERLANGA DEL BIERZO			1.- Restauraciones medioambientales	León
031/04	AYUNTAMIENTO	SABERO	SABERO	REHABILITACION DE LA CASA DE CULTURA DE SABERO, CENTRO SOCIAL DE SAHELICES Y CASA DE CULTURA DE OLLEROS DE SABERO	40.500,00	40.455,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
032/04	AYUNTAMIENTO	CARUCEDO	CARUCEDO	ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE OCIO EN CARUCEDO - 2ª FASE	21.600,00	21.600,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
033/04	JUNTA VECINAL	ODOLLO	ODOLLO	RENOVACION DEL ABASTECIMIENTO EN ODOLLO-2ª FASE			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
034/04	AYUNTAMIENTO	BERLANGA DEL BIERZO	BERLANGA DEL BIERZO	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN BERLANGA	36.000,00	36.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
035/04	AYUNTAMIENTO	CASTROCONTRIGO	CASTROCONTRIGO	PAVIMENTACION DE CALLES EN TORNEROS DE LA VALDERIA			4.- Pavimentaciones.	León
036/04	AYUNTAMIENTO	CASTROPODAME	CASTROPODAME	MEJORA DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	27.000,00	27.000,00	3.- Alumbrados públicos.	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXYTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
037/04	AYUNTAMIENTO	CONGOSTO	CONGOSTO	RAMAL DE ALCANTARILLADO EN COBRANA Y REPARACIÓN DE ACERA DE LA ANTIGUA N-VI EN ALMÁZCARA	36.000,00	36.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
038/04	AYUNTAMIENTO	CONGOSTO	CONGOSTO	MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONGOSTO Y OTRAS PEQUEÑAS OBRAS			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
039/04	AYUNTAMIENTO	CRÉMENES	CRÉMENES	CERRAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
040/04	JUNTA VECINAL	LANGRE	LANGRE	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
041/04	AYUNTAMIENTO	QUINTANA DEL CASTILLO	QUINTANA DEL CASTILLO	RED DE PLUVIALES EN C/ CARRIZO DE RIOFRIO	27.000,00	22.740,52	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
042/04	JUNTA VECINAL	SAN MIGUEL DE LANGRE	SAN MIGUEL DE LANGRE	PROTECCIÓN DE MUROS Y MOBILIARIO URBANO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
043/04	AYUNTAMIENTO	SOTO Y AMIO	SOTO Y AMIO	ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA LA MAGDALENA	27.000,00	27.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
044/04	AYUNTAMIENTO	TORENO	TORENO	ADECUACIÓN Y MEJORA DE ZONAS DEPORTIVAS Y ENTORNO	40.500,00	40.500,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
045/04	AYUNTAMIENTO	MATALLANA DE TORIO	MATALLANA DE TORIO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA EN SERRILLA. 4ª FASE	36.000,00	35.962,54	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
046/04	JUNTA VECINAL	ALBARES DE LA RIBERA	ALBARES DE LA RIBERA	REESTRUCTURACIÓN DEL EDIFICIO "CASA DEL OBISPO" EN ALBARES DE LA RIBERA	25.200,00	25.173,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
047/04	AYUNTAMIENTO	BENUZA	BENUZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE BENUZA	45.000,00	45.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
048/04	AYUNTAMIENTO	BENUZA	BENUZA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA EN YEBRA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
049/04	JUNTA VECINAL	BUSDONGO	BUSDONGO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	18.000,00	18.000,00	4.- Pavimentaciones.	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXYTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
050/04	AYUNTAMIENTO	ENCINEDO	ENCINEDO	TANATORIO-EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN LA BAÑA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
051/04	AYUNTAMIENTO	ENCINEDO	ENCINEDO	FINALIZACIÓN DE ESPACIO DE RECREO EN LA BAÑA	32.400,00	32.400,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
052/04	AYUNTAMIENTO	FOLGOSO DE LA RIBERA	FOLGOSO DE LA RIBERA	PAVIMENTACIÓN DE DIVERSOS VIALES - 5ª FASE	40.500,00	40.459,50	4.- Pavimentaciones.	León
053/04	JUNTA VECINAL	FONTÚN	FONTÚN	ACONDICIONAMIENTO DE UN PARQUE			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
054/04	JUNTA VECINAL	GOLPEJAR DE LA TERCIA	GOLPEJAR DE LA TERCIA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	22.500,00	22.500,00	4.- Pavimentaciones.	León
055/04	AYUNTAMIENTO	IGÜEÑA	IGÜEÑA	AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE IGÜEÑA	36.000,00	36.000,00	3.-Alumbrados públicos.	León
056/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	CAMBIO TUBERÍA SANEAMIENTO MUNICIPAL Y ENTRONQUE A FOSA. PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN OCEJA DE VALDELLORMA	22.500,00	22.500,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
057/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR CASA ESCUELA EN SAN PEDRO FONCOLLADA	22.500,00	22.500,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
058/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA CASA DE USOS MÚLTIPLES EN BARRILLOS DE LAS ARRIMADAS			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
059/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES, MUROS DE CONTENCIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO EN YUGUEROS			4.- Pavimentaciones.	León
060/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO CONDANOS			4.- Pavimentaciones.	León
061/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	PAVIMENTACIÓN CALLES EN VALPORQUERO DE RUEDA			4.- Pavimentaciones.	León
062/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN LAIZ DE LAS ARRIMADAS			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
063/04	AYUNTAMIENTO	LA ERCINA	LA ERCINA	REHABILITACIÓN EDIFICIO USOS MÚLTIPLES Y SOCIOCULTURALES EN FRESNEDO DE VALDELLORMA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBY CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
064/04	JUNTA VECINAL	LOSADA	LOSADA	NUEVA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN A DEPÓSITO EXISTENTE	21.600,00	21.600,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
065/04	JUNTA VECINAL	MILLARÓ	MILLARÓ	ALUMBRADO PÚBLICO DE MILLARÓ	17.100,00	17.100,00	3.-Alumbrados públicos.	León
066/04	JUNTA VECINAL	MORGOVEJO	MORGOVEJO	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN MORGOVEJO			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
067/04	AYUNTAMIENTO	PALACIOS DEL SIL	PALACIOS DEL SIL	CANALIZACIÓN DE ARROYO EN VALSECO	22.500,00	22.500,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
068/04	AYUNTAMIENTO	PARAMO DEL SIL	PARAMO DEL SIL	ACONDICIONAMIENTO DEL AREA DE RECREO "CASA DEL ÁRBOL"	36.000,00	36.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
069/04	AYUNTAMIENTO	PERANZANES	PERANZANES	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL ÁREA TEMÁTICA DE CHANO	13.500,00	12.039,24	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
070/04	JUNTA VECINAL	PIEDRASECHA	PIEDRASECHA	CONSTRUCCIÓN ANEJA AL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ESCUELA Y MEJORA DEL ENTORNO	11.700,00	11.700,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
071/04	AYUNTAMIENTO	PRADO DE LA GUZPEÑA	PRADO DE LA GUZPEÑA	REPOSICIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CEREZAL DE LA GUZPEÑA	22.500,00	22.476,73	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
072/04	AYUNTAMIENTO	RIELLO	RIELLO	DOTACIONES A UBICAR EN EL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD DE RIELLO	34.200,00	34.200,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
073/04	AYUNTAMIENTO	SAN EMILIANO	SAN EMILIANO	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN EMILIANO	22.500,00	22.500,00	3.-Alumbrados públicos.	León
074/04	JUNTA VECINAL	SAN FACUNDO	SAN FACUNDO	TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
075/04	JUNTA VECINAL	SANTA CRUZ DE MONTES	SANTA CRUZ DE MONTES	RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN C/ LAS ERAS			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
076/04	AYUNTAMIENTO	SANTA MARIA DE ORDAS	SANTA MARIA DE ORDAS	EJECUCIÓN DE ACERAS EN SANTA MARÍA DE ORDÁS	25.200,00	25.200,00	4.- Pavimentaciones.	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HABITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBY CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
077/04	JUNTA VECINAL	SANTA MARINA DE TORRE	SANTA MARINA DE TORRE	PAVIMENTACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE CALLES Y PLAZA EL CEMENTERIO	27.000,00	27.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
078/04	AYUNTAMIENTO	SENA DE LUNA	SENA DE LUNA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN POBLADURA DE LUNA	18.000,00	18.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
079/04	AYUNTAMIENTO	TRABADELO	TRABADELO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN PRADELA	22.500,00	19.396,55	4.- Pavimentaciones.	León
080/04	AYUNTAMIENTO	VALDERRUEDA	VALDERRUEDA	FINALIZACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
081/04	AYUNTAMIENTO	VALDESAMARIO	VALDESAMARIO	MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VALDESAMARIO	6.300,00	6.300,00	3.-Alumbrados públicos.	León
082/04	AYUNTAMIENTO	VALDESAMARIO	VALDESAMARIO	URBANIZACIÓN DE PLAZA EN VALDESAMARIO	22.500,00	22.500,00	4.- Pavimentaciones.	León
083/04	JUNTA VECINAL	BARRIO DE LA TERCIA	BARRIO DE LA TERCIA	ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN BARRIO DE LA TERCIA			4.- Pavimentaciones.	León
084/04	AYUNTAMIENTO	CARMENES	CARMENES	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRMENES - 2ª FASE	27.000,00	27.000,00	3.-Alumbrados públicos.	León
085/04	AYUNTAMIENTO	CARROCERA	CARROCERA	ADECUACIÓN DE LOS CAMINOS DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD Y COLEGIO PÚBLICO DE LA MAGDALENA Y CANTARRANAS	27.000,00	27.000,00	4.- Pavimentaciones.	León
086/04	JUNTA VECINAL	CASARES DE ARBAS	CASARES DE ARBAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CASARES DE ARBAS			4.- Pavimentaciones.	León
087/04	AYUNTAMIENTO	CISTIerna	CISTIerna	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VALMARTINO	36.000,00	36.000,00	3.-Alumbrados públicos.	León
088/04	AYUNTAMIENTO	LA POLA DE GORDÓN	LA POLA DE GORDÓN	ALUMBRADO EXTERIOR EN LA LOCALIDAD DE NOCEDO DE GORDÓN	45.000,00	45.000,00	3.-Alumbrados públicos.	León
089/04	JUNTA VECINAL	PENDILLA	PENDILLA	AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE PENDILLA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
090/04	JUNTA VECINAL	QUINTANILLA DE BABIA	QUINTANILLA DE BABIA	ADECUACIÓN DE CASA DEL PUEBLO	27.000,00	27.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
091/04	JUNTA VECINAL	RODIEZMO	RODIEZMO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN RODIEZMO			4.- Pavimentaciones.	León
092/04	AYUNTAMIENTO	VEGA DE ESPINAREDA	VEGA DE ESPINAREDA	CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DESTINADAS A PARQUE	31.500,00	31.500,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
093/04	JUNTA VECINAL	VILLABANDÍN	VILLABANDÍN	REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	16.200,00	16.200,00	3.-Alumbrados públicos.	León
094/04	JUNTA VECINAL	VILLACORTA	VILLACORTA	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE LA ESPINA Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO DEGRADADO POR LAS ANTIGUAS INSTALACIONES MINERAS			1.- Restauraciones medioambientales	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
095/04	AYUNTAMIENTO	VILAFRANCA DEL BIERZO	VILAFRANCA DEL BIERZO			4.- Pavimentaciones.	León
096/04	AYUNTAMIENTO	VILAFRANCA DEL BIERZO	VILAFRANCA DEL BIERZO	31.500,00	31.500,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
097/04	AYUNTAMIENTO	VILLAGATON	BRAÑUELAS	36.000,00	36.000,00	1.-Restauraciones ambientales derivadas de explotaciones mineras.	León
098/04	JUNTA VECINAL	VILLALMONTE	VILLALMONTE			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
099/04	JUNTA VECINAL	VILLANUEVA DE LA TERCIA	VILLANUEVA DE LA TERCIA			4.- Pavimentaciones.	León
100/04	JUNTA VECINAL	VIÑAYO	VIÑAYO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
101/04	AYUNTAMIENTO	SOBRADO	SOBRADO	25.200,00	25.200,00	3.-Alumbrados públicos.	León
102/04	AYUNTAMIENTO	BOCA DE HUERGANO	BOCA DE HUERGANO	24.300,00	24.300,00	4.- Pavimentaciones.	León
103/04	AYUNTAMIENTO	BOCA DE HUERGANO	BOCA DE HUERGANO	18.000,00	18.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
104/04	JUNTA VECINAL	MONTEALEGRE	MONTEALEGRE			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
105/04	AYUNTAMIENTO	PRIORO	PRIORO	36.000,00	36.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León
106/04	AYUNTAMIENTO	VILLABLINO	VILLABLINO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
107/04	AYUNTAMIENTO	CABRILLANES	CABRILLANES			2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	León

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED.	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
108/04	AYUNTAMIENTO	BEMBIBRE	BEMBIBRE			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
109/04	AYUNTAMIENTO	RIAÑO	RIAÑO	35.071,65	35.071,65	4.- Pavimentaciones.	León
110/04	JUNTA VECINAL	PEÑALBA DE CILLEROS	PEÑALBA DE CILLEROS			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
111/04	JUNTA VECINAL	LA CUETA	LA CUETA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
112/04	AYUNTAMIENTO	PUEBLA DE LILLO	PUEBLA DE LILLO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	León
			<b>TOTAL LEÓN</b>	<b>1.946.671,65</b>	<b>1.901.209,21</b>		
P-01/04	JUNTA VECINAL	SALINAS DE PISUERGA	SALINAS DE PISUERGA	30.000,00	30.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-02/04	AYUNTAMIENTO	LA PERNÍA	SAN SALVADOR DE CANTAMUDA	22.153,00	22.153,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-03/04	JUNTA VECINAL	CAMASOBRES	CAMASOBRES	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-04/04	AYUNTAMIENTO	VALDEOLMILLO	VALDEOLMILLOS	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-05/04	AYUNTAMIENTO	VILLAMEDIANA	VILLAMEDIANA	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-06/04	JUNTA VECINAL	Sta. M.ª DE REDONDO	Sta. M.ª DE REDONDO	10.000,00	9.777,92	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-07/04	JUNTA VECINAL	VIDUERNA DE LA PEÑA	VIDUERNA DE LA PEÑA	7.600,00	7.600,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-08/04	JUNTA VECINAL	ROSCALES DE LA PEÑA	ROSCALES DE LA PEÑA	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-09/04	AYUNTAMIENTO	POLENTINOS	POLENTINOS	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
P-10/04	AYUNTAMIENTO	DEHESA DE MO	COLMENARES	RENOVACIÓN REDES DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y CERRAMIENTO FOSA SÉPTICA EN COLMENARES	10.000,00	10.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-11/04	AYUNTAMIENTO	PALENCIA	PALENCIA	9ª FASE RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL CRISTO DEL OTERO			1.- Restauraciones medioambientales	Palencia
P-12/04	JUNTA VECINAL	VILLAFRÍA DE L	VILLAFRÍA DE LA PEÑA	3ª FASE REHABILITACIÓN INTERIOR VIVIENDA RURAL	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-13/04	JUNTA VECINAL	SANTIBAÑEZ DE	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	MEJORA DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE	10.000,00	10.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-14/04	JUNTA VECINAL	VELILLA DE TARILONTE	VELILLA DE TARILONTE	3ª FASE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	9.900,00	9.900,00	3.-Alumbrados públicos.	Palencia
P-15/04	JUNTA VECINAL	AVIÑANTE DE L	AVIÑANTE DE LA PEÑA	RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	10.000,00	10.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-16/04	JUNTA VECINAL	VILLANUEVA DE ARRIBA	VILLANUEVA DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-17/04	JUNTA VECINAL	VILLAVERDE DE LA PEÑA	VILLAVERDE DE LA PEÑA	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO Y MURO DE CONTENCIÓN	10.000,00	10.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-18/04	JUNTA VECINAL	CORNON DE LA	CORNON DE LA PEÑA	RECONSTRUCCIÓN TEJADO CASA CONSISTORIAL	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-19/04	JUNTA VECINAL	VILLALBETO DE LA PEÑA	VILLALBETO DE LA PEÑA	PAVIMENTACIÓN CALLE DE ABAJO Y OTROS PUNTOS	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-20/04	AYUNTAMIENTO	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	5ª FASE RESTAURACIÓN ENTORNO MINA DE YESO SANTA LUCÍA	18.489,00	18.489,00	1.- Restauraciones medioambientales	Palencia
P-21/04	AYUNTAMIENTO	SANTIBAÑEZ DE	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	PABELLÓN DEPORTIVO Y USOS MÚLTIPLES	23.889,00	23.889,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-22/04	AYUNTAMIENTO	BARRUELO DE	BARRUELO DE SANTULLAN	MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE ALTA DEL RÍO	28.860,00	28.860,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-23/04	AYUNTAMIENTO	SAN CEBRIAN DE MUDÁ	SAN CEBRIAN DE MUDÁ	RENOVACIÓN RED MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	21.806,00	21.806,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-24/04	AYUNTAMIENTO	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL ESCUDO	18.489,00	18.489,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia

12

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV. CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
P-25/04	AYUNTAMIENTO	TRIOILLO	VIDRIEROS	ACONDICIONAMIENTO ANTIGUAS ESCUELAS EN VIDRIEROS	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-26/04	AYUNTAMIENTO	MUDA	MUDA	ACTUACIONES EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DIVERSAS	13.125,00	13.125,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-27.1/04	JUNTA VECINAL	BRAÑOSERA	BRAÑOSERA	ACONDICIONAMIENTO PISTA DE ACCESO A TERRENOS ZONA NORTE MONTE "LA PEDROSA"	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-27.2/04	AYUNTAMIENTO	BRAÑOSERA	VALLEJO DE ORBÓ	5ª FASE RECUPERACIÓN AMBIENTAL ESCOMBRERA "SAN RAFAEL" EN VALLEJO DE ORBÓ	21.634,00	21.634,00	1.- Restauraciones medioambientales	Palencia
P-28/04	AYUNTAMIENTO	SALINAS DE PISUERGA	SALINAS DE PISUERGA	ACERAS EN DIVERSAS CALLES	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-29/04	JUNTA VECINAL	RABANAL DE LOS CABALLEROS	RABANAL DE LOS CABALLEROS	2ª FASE URBANIZACIÓN CALLES DE ARRIBA Y DEL CEMENTERIO	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-30/04	JUNTA VECINAL	SAN FELICES DE CASTILLERÍA	SAN FELICES DE CASTILLERÍA	URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones y alumbrado.	Palencia
P-31.1/04	JUNTA VECINAL	VALSADORNÍN	VALSADORNÍN	REHABILITACIÓN CASA CONCEJO	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-31.2/04	JUNTA VECINAL	VALSADORNÍN	VALSADORNÍN	URBANIZACIÓN CALLE SUBIDA A LA IGLESIA Y CARRETERA A GRAMEDO	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-32/04	JUNTA VECINAL	HERRERUELA DE CASTILLERÍA	HERRERUELA DE CASTILLERÍA	2ª FASE REPARACIÓN CERCADO MONTE PÚBLICO	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-33/04	JUNTA VECINAL	GRAMEDO	GRAMEDO	ACONDICIONAMIENTO ZONA DE LA PEÑA DE LAS ERAS COMO PARQUE	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-34/04	JUNTA VECINAL	CELADA DE ROBLECEDO	CELADA DE ROBLECEDO	URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE LUZ	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones y alumbrado.	Palencia
P-35/04	JUNTA VECINAL	BARCENILLA DE PISUERGA	BARCENILLA DE PISUERGA	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA JUNTA VECINAL	10.000,00	10.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-36/04	JUNTA VECINAL	PERAZANCAS DE OJEDA	PERAZANCAS DE OJEDA	URBANIZACIÓN ENTORNOS BASCULA Y ESCUELA	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-37/04	JUNTA VECINAL	VAÑES	VAÑES	2ª FASE URBANIZACIÓN CALLE CAMINO DE LA FUENTE	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia
P-38/04	JUNTA VECINAL	QUINTANALUENGOS	QUINTANALUENGOS	4ª FASE MEJORAS RED ABASTECIMIENTO DE AGUA CON EQUIPO DE CLORACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO	10.000,00	10.000,00	2.-Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-39/04	JUNTA VECINAL	ARBEJAL	ARBEJAL	2ª FASE PAVIMENTACIÓN CALLE MAYOR	10.000,00	10.000,00	4.- Pavimentaciones.	Palencia

13

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
P-40/04	JUNTA VECINAL	VENTANILLA	VENTANILLA	ACONDICIONAMIENTO CASA DEL CONCEJO	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-41/04	JUNTA VECINAL	VALLESPINOSO	VALLESPINOSO DE C	ENCAUZAMIENTO DEL RÍO VERRUENZA	10.000,00	10.000,00	1 - Restauraciones medioambientales	Palencia
P-42/04	JUNTA VECINAL	ESTALAYA	ESTALAYA	REHABILITACIÓN CASA CONCEJO	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-43/04	JUNTA VECINAL	SAN MARTÍN DE HERREROS	SAN MARTÍN DE LOS HERREROS	2ª FASE CONSTRUCCIÓN DE TENADA EN ANTIGUA MINA DE HIERRO EN PARAJE IDIA	10.000,00	10.000,00	1 - Restauraciones medioambientales	Palencia
P-44/04	JUNTA VECINAL	LIGÜERZANA	LIGÜERZANA	2ª FASE ACONDICIONAMIENTO ZONA DEL RÍO PARA PRÁCTICA DEPORTES ACUÁTICOS	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-45/04	JUNTA VECINAL	VERDEÑA	VERDEÑA	4ª FASE CONSTRUCCIÓN COLECTOR Y TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PAVIMENTACIÓN C/ CARLOS..	10.000,00	10.000,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-46/04	JUNTA VECINAL	CUBILLO OCEJA	CUBILLO OCEJA	MEJORA CAPTACIÓN Y RENOVACIÓN CONDUCCIÓN DE AGUA	10.000,00	10.000,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-47/04	JUNTA VECINAL	RESOBA	RESOBA	MEJORA RED ABASTECIMIENTO CONSTRUCCIÓN INTALACIÓN EQUIPO CLORACIÓN Y CERRAMIENTO DEPÓSITO	10.000,00	10.000,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-48/04	JUNTA VECINAL	RUEDA DE PISUERGA	RUEDA DE PISUERGA	REHABILITACIÓN CASA CONCEJO	18.000,00	18.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-49/04	JUNTA VECINAL	RUESGA	RUESGA	PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN CASA CONCEJO Y CALLEJÓN DE LA PLAZILLA	10.000,00	10.000,00	4 - Pavimentaciones.	Palencia
P-50/04	JUNTA VECINAL	PINO DE VIDUERNA	PINO DE VIDUERNA	AMPLIACIÓN RED DE SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIO DE ARRIBA Y LA IGLESIA	10.000,00	10.000,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-51/04	JUNTA VECINAL	VILLAOLIVA DE LA PEÑA	VILLAOLIVA DE LA PEÑA	AMPLIACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	0,00	0,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-52.1/04	AYUNTAMIENTO	CERVERA DE PISUERGA	SANTIBÁÑEZ DE RESOBA	AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN SANTIBÁÑEZ DE RESOBA	10.000,00	10.000,00	3 - Alumbrados públicos.	Palencia
P-52.2/04	AYUNTAMIENTO	CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	4ª FASE SUSTITUCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO	23.889,00	23.889,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia

14

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXFTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
P-53.1/04	AYUNTAMIENTO	CASTREJÓN DE LA PEÑA	CASTREJÓN DE LA PEÑA	ACTUACIONES DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.2/04	AYUNTAMIENTO	CASTREJÓN DE LA PEÑA	CASTREJÓN DE LA PEÑA	CONSTRUCCIÓN EMISARIO AGUAS RESIDUALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTREJÓN DE LA PEÑA	10.000,00	10.000,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-53.3/04	AYUNTAMIENTO	CASTREJÓN DE LA PEÑA	CASTREJÓN DE LA PEÑA	OBRA REPARACIONES ESCUELAS DE CASTREJÓN DE LA PEÑA	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.4/04	AYUNTAMIENTO	CUBILLO DE CASTREJÓN	CUBILLO DE CASTREJÓN	REPARACIÓN ANTIGUA CASA DEL MAESTRO EN CUBILLO DE CASTREJÓN	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.5/04	AYUNTAMIENTO	LOMA DE CASTREJÓN	LOMA DE CASTREJÓN	MEJORA EDIFICIO JUNTA VECINAL DE LOMA DE CASTREJÓN	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.6/04	AYUNTAMIENTO	PISÓN DE CASTREJÓN	PISÓN DE CASTREJÓN	4ª FASE REHABILITACIÓN ERMITA PARA ALBERGUE EN PISÓN DE CASTREJÓN	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.7/04	AYUNTAMIENTO	RECUEVA DE LA PEÑA	RECUEVA DE LA PEÑA	MEJORA CAPTACIÓN Y SISTEMA DE REGULACIÓN DEPÓSITO EN RECUEVA DE LA PEÑA	14.166,00	14.166,00	2 - Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Palencia
P-53.8/04	AYUNTAMIENTO	TRASPEÑA DE LA PEÑA	TRASPEÑA DE LA PEÑA	3ª FASE RAHABILITACIÓN CASA CONCEJO EN TRASPEÑA DE LA PEÑA	10.000,00	10.000,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
P-53.9/04	AYUNTAMIENTO	VILLANUEVA DE LA PEÑA	VILLANUEVA DE LA PEÑA	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN C/ SAN MARTÍN EN VILLANUEVA DE LA PEÑA	10.000,00	10.000,00	4 - Pavimentaciones.	Palencia
P-54/04	AYUNTAMIENTO	GUARDO	GUARDO	REORDENACIÓN ÁREA DOTACIONES PÚBLICAS DE LA CAMARETA	0,00	0,00	5 - Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Palencia
<b>TOTAL PALENCIA</b>					<b>752.000,00</b>	<b>751.777,92</b>		
082/04	AYUNTAMIENTO	NAVASFRIAS	NAVASFRIA	RESTAURACIÓN ANTIGUAS LABORES MINERAS Y DISEÑO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO	0,00	0,00	1 - Restauraciones medioambientales	Salamanca
083/04	AYUNTAMIENTO	NAVARRREDONDA DE LA RINCONADA	NAVARRREDONDA DE LA RINCONADA	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ANTIGUAS EXPLOTACIONES MINERAS	26.466,35	26.466,35	1 - Restauraciones medioambientales	Salamanca
084/04	AYUNTAMIENTO	EL PAYO	PAYO	REHABILITACIÓN DE UNA ANTIGUA EXPLOTACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ÁRIDOS	9.668,22	9.668,22	1 - Restauraciones medioambientales	Salamanca

15

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
085/04	AYUNTAMIENTO	SERRADILLA DEL ARROYO	SERRADILLA DEL ARROYO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS	11.250,00	11.250,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
086/04	AYUNTAMIENTO	EL CABACO	EL CABACO	SEÑALIZACIÓN ITINERARIOS TURÍSTICOS EN LAS MINAS ROMANAS DE LAS CAVENES	24.300,00	24.300,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Salamanca
087/04	AYUNTAMIENTO	VALDERRODRIGO	VALDERRODRIGO	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE WOLFRAMIO	50.697,30	50.697,30	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
088/04	AYUNTAMIENTO	CASA FRANCA	CASA FRANCA	MEJORA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL ÁREA DEL PICO MONREAL	22.500,00	22.500,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
089/04	AYUNTAMIENTO	VILLASECO DE LOS REYES	VILLASECO DE LOS REYES	REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE EXTRACCIÓN DE CUARZO	18.900,00	18.900,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
090/04	AYUNTAMIENTO	SAN PEDRO DE ROZADOS	SAN PEDRO DE ROZADOS	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE WOLFRAMIO Y ESTAÑO			1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
091/04	AYUNTAMIENTO	ALMENARA DE TORMES	ALMENARA DE TORMES	RESTAURACIÓN DE LAS GRAVERAS ALZASA Y ALMENARA. CENTRO DE INICIATIVAS AMBIENTALES EL TORMES			1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
092/04	AYUNTAMIENTO	ESPEJA	ESPEJA	MEJORA SERVICIOS PÚBLICOS Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE ZONAS MINERAS			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Salamanca
093/04	AYUNTAMIENTO	LOS SANTOS	LOS SANTOS	MEJORA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL ÁREA ROLLO CANALIZO	25.200,00	25.200,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
094/04	AYUNTAMIENTO	HUERTA	HUERTA	MEJORA DE ANTIGUAS EXTRACCIONES DE ÁRIDOS			1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
095/04	AYUNTAMIENTO	ALDEALENGUA	ALDEALENGUA	RECUPERACIÓN RIBERA AFECTADA POR EXPLOTACIÓN MINERA	34.038,13	17.019,06	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
096/04	AYUNTAMIENTO	VILLAVIEJA DE YELTES	VILLAVIEJA DE YELTES	MEJORA Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ENTORNO DE ANTIGUAS LABORES MINERAS	23.400,00	23.400,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
097/04	AYUNTAMIENTO	VILLAVERDE DE GUAREÑA	VILLAVERDE DE GUAREÑA	RECUPERACIÓN DE ESCOMBRERAS			1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
098/04	AYUNTAMIENTO	CABRERIZOS	CABRERIZOS	RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DE UN TRAMO DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TORMES, AFECTADO POR ANTIGUA GRAVERA	15.930,00	0,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
099/04	AYUNTAMIENTO	PEÑAPARDA	PEÑAPARDA	PROYECTO CANTERA MOLAR. ADAPTACIÓN PARA NUEVOS USOS DE LA CANTERA DE RUEDAS DE MOLINO	7.650,00	7.650,00	1.- Restauraciones medioambientales	Salamanca
100/04	AYUNTAMIENTO	MORILLE	MORILLE	UTILIZACIÓN DEL AGUA EMBALSADA EN ANTIGUAS CORTAS MINERAS. RENOVACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA			2.- Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	Salamanca
101/04	AYUNTAMIENTO	MORILLE	MORILLE	CONVERSIÓN DE LA RONDA DE LOS MINEROS DE MORILLE EN PARQUE TEMÁTICO DE LA MINERÍA Y CANTERÍA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Salamanca

16

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPT	ENTIDAD LOCAL	LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia	
151/04	AYUNTAMIENTO	ALDEA DEL OBISPO	ALDEA DEL OBISPO	PROYECTO CENTRO DE DIA		5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Salamanca	
<b>TOTAL SALAMANCA</b>				<b>270.000,00</b>	<b>237.050,93</b>			
SG-01-HM-04	AYUNTAMIENTO	CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR	RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE DOS PARCELAS EN EL PARAJE "LA MUELA"		1.- Restauraciones medioambientales	Segovia	
SG-02-HM-04	AYUNTAMIENTO	VILLACASTÍN	VILLACASTÍN	MEJORAS EN EL PASEO DE LOS MORALES Y AÑEXOS EN CARRETERA DE LA CORUÑA		4.- Pavimentaciones.	Segovia	
SG-03-HM-04	AYUNTAMIENTO	VEGAS DE MATUTE	VEGAS DE MATUTE	REHABILITACIÓN CASA DEL MÉDICO	12.138,74	12.138,74	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Segovia
SG-04-HM-04	AYUNTAMIENTO	CARRASCAL DEL RÍO	CARRASCAL DEL RÍO	MEJORA AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE BURGOMILLODO	42.000,00	42.000,00	1.- Restauraciones medioambientales	Segovia
SG-05-HM-04	AYUNTAMIENTO	SEPÚLVEDA	SEPÚLVEDA	ADECUACIÓN DEL CAMINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO MINERO	8.993,70	8.993,70	4.- Pavimentaciones.	Segovia
SG-06-HM-04	AYUNTAMIENTO	NAVAS DE ORO	NAVAS DE ORO	ACONDICIONAMIENTO JARDINES PLAZA DEL CRISTO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y RIEGO DE JARDINES EN URBANIZACIÓN LAS TORRES	50.778,56	50.778,56	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Segovia
SG-07-HM-04	AYUNTAMIENTO	CASTILLEJO DE MESLEÓN	CASTILLEJO DE MESLEÓN	RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL ANTIGUA EXPLOTACIÓN MINERA	75.089,00	75.089,00	1.- Restauraciones medioambientales	Segovia
SG-08-HM-04	AYUNTAMIENTO	BERNARDOS	BERNARDOS	ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN PLAZA MAYOR		4.- Pavimentaciones.	Segovia	
<b>TOTAL SEGOVIA</b>				<b>189.000,00</b>	<b>189.000,00</b>			
01.1	AYUNTAMIENTO	CIHUELA	CIHUELA	PAVIMENTACIÓN CAMINOS "MARIQUITA" Y "SAN ROQUE"	9.000,00	9.000,00	4.- Pavimentaciones.	Soria
02.1	AYUNTAMIENTO	BOROBIA	BOROBIA	ACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA		5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria	
03.1	AYUNTAMIENTO	AGREDA	AGREDA	OFICINAS PARA JUZGADOS	17.689,50	8.844,75	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
03.2	AYUNTAMIENTO	AGREDA	AGREDA	REFUGIO DE MONTAÑA		5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria	
04.1	AYUNTAMIENTO	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	PAVIMENTACIÓN CALLE LOS HUERTOS	13.372,08	13.372,08	4.- Pavimentaciones.	Soria
04.2	AYUNTAMIENTO	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	ACONDICIONAMIENTO ZONA RÍO E IGLESIA	9.310,35	9.310,35	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria

47

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
05.1	AYUNTAMIENTO	CIRIA	CIRIA	ACONDICIONAMIENTO ANTIGUAS ESCUELAS	23.275,87	23.275,87	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
06.1	AYUNTAMIENTO	ESPEJÓN	ESPEJÓN	URBANIZACIÓN CALLE LA COSTANA. 3ª FASE	12.000,00	12.000,00	4.- Pavimentaciones.	Soria
06.2	AYUNTAMIENTO	ESPEJÓN	ESPEJÓN	ZONA RECREATIVA	17.388,00	17.388,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
06.3	AYUNTAMIENTO	ESPEJÓN	ESPEJÓN	REHABILITACIÓN PARA LOCAL SOCIAL			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
07.1	AYUNTAMIENTO	OLVEGA	OLVEGA	MOBILIARIO EN ZONA MOLINO DE ALMAGRE	13.000,00	13.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
08.1	AYUNTAMIENTO	ALCONABA	ALCONABA	URBANIZACIÓN CALLE LA SALMA	7.000,00	7.000,00	4.- Pavimentaciones.	Soria
08.2	AYUNTAMIENTO	ALCONABA	ALCONABA	PARQUE INFANTIL	10.310,50	10.310,50	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
09.1	AYUNTAMIENTO	CABREJAS DEL PINAR	CABREJAS DEL PINAR	ALUMBRADO PÚBLICO	20.653,70	20.653,70	3.- Alumbrados públicos.	Soria
10.1	AYUNTAMIENTO	TALVEILA	TALVEILA	ADECUACIÓN ZONA RECREATIVA	7.000,00	7.000,00	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Soria
<b>TOTAL SORIA</b>					<b>160.000,00</b>	<b>151.155,25</b>		
VA/HM/1/04	AYUNTAMIENTO	CAMPASPERO	CAMPASPERO	PROGRAMA HABITAT MINERO			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	Valladolid
VA/HM/2/04	AYUNTAMIENTO	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL ARENERA COMPASCO Y ENTORNO ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE COMPASCO	9.809,50		1.- Restauraciones medioambientales	Valladolid
<b>TOTAL VALLADOLID</b>					<b>9.809,50</b>	<b>0,00</b>		
ZA/HM/01/04	AYUNTAMIENTO	SAN VICENTE DE LA CABEZA	PALAZUELO DE LAS CUEVAS	COMEDOR COLECTIVO Y CENTRO SOCIAL EN PEDANÍA DE PALAZUELO DE LAS CUEVAS			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	ZAMORA
ZA/HM/02/04	AYUNTAMIENTO	RABANALES	GRISUELA	LOCAL SOCIOCULTURAL EN PEDANÍA DE GRISUELA	39.999,99	39.999,99	5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	ZAMORA

## LISTADO SOLICITUDES Y CONCESIONES SUBVENCIONES HÁBITAT MINERO. AÑO 2004

EXPTE	ENTIDAD LOCAL		LOCALIDAD	PROYECTO	SUBV CONCED	IMPORTE ABONADO	Tipo de proyecto	Provincia
ZA/HM/03/04	AYUNTAMIENTO	VILLADEPERA	VILLADEPERA	ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN	39.999,99	39.999,99	2.- Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	ZAMORA
ZA/HM/04/04	AYUNTAMIENTO	ALMARAZ DE DUERO	ALMARAZ DE DUERO	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS EXPLOTACIONES DE ESTAÑO. II FASE			1.- Restauraciones medioambientales	ZAMORA
ZA/HM/05/04	AYUNTAMIENTO	RIOFRIO DE ALISTE	RIOFRIO DE ALISTE	CONTINUACIÓN RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL ZONA DE INFLUENCIA DE CANTERAS DE PIZARRA. IV FASE	99.999,99	99.999,99	1.- Restauraciones medioambientales	ZAMORA
ZA/HM/06/05	AYUNTAMIENTO	TRABAZOS	TRABAZOS	ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA			5.- Resto de obras (deportivas, restauraciones edificios municipales, etc.)	ZAMORA
ZA/HM/07/06	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	ZAMORA	ZAMORA	REFUERZO CARRETERA ZA-P-221 DESDE CC-527 A FORNILLOS DE FERMOSELLE, DE CARRETERA ZA-P-2434 TÁBARA-RIOFRIO DE ALISTE Y MEJORA URBANIZACIÓN TRAVESÍA RÍOFRIO DE ALISTE II FASE			4.- Pavimentaciones.	ZAMORA
ZA/HM/08/04	AYUNTAMIENTO	FIGUERUELA DE ARRIBA	FIGUERUELA DE ARRIBA	PAVIMENTACIÓN, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN FIGUERUELA DE ARRIBA	45.000,00	45.000,00	2.- Redes de suministro de agua, depuración de aguas, colectores o recogida de pluviales.	ZAMORA
ZA/HM/09/04	AYUNTAMIENTO	MAHIDE	MAHIDE	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN MAHIDE Y ANEJOS	49.999,99	49.999,99	4.- Pavimentaciones.	ZAMORA
<b>TOTAL ZAMORA</b>					<b>274.999,96</b>	<b>274.999,96</b>		
<b>TOTALES</b>					<b>4.144.481,11</b>	<b>4.044.161,21</b>		

La concesión de las citadas subvenciones han sido notificadas, a 31 de diciembre, en su totalidad.

## P.E. 2027-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2027-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos

mineros para empresas de minería no energética, en los años 2003 y 2004 para los programas de Exploración y Seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602027, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos mineros para empresas de minería no energética para programas de exploración geológicominera y seguridad minera.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la relación de

empresas beneficiarias de los incentivos, con indicación del municipio y provincia, de la cuantía de la subvención y de la actividad para la que se ha concedido.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

RELACION DE EMPRESAS BENEFICIARIAS EN BASE A LA ORDEN EYE/1378/2004, de 29 DE JULIO POR LA QUE SE CONVOCAN INCENTIVOS MINEROS A LAS EMPRESAS DE MINERÍA NO ENERGÉTICA PARA LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

EXpte.	EMPRESA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ABONADO	Provincia	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	NOTIFICADA AL 31-12-04
2967.1/04	MINERA OFITAS DEL NORTE, S.L.	722,00		Burgos	Medina de Pomar	08-oct-04	Gestión Medioambiental (Medio Ambiente)	SI
1097/04	PIZARRAS FORNA, S.A.	25.308,00	25.308,00	León	Forna	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
1527/04	ROCAS BERCIANAS, S.A.U.	79.800,00		León	Anllares del Sil	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2017/04	PIZARRAS LA BAÑA, S.A.	62.548,00		León	La Baña	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2036/04	CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.	15.975,00		León	Carucedo	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
2037/04	CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.	10.754,00		León	Carucedo	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2157/04	PIZARRAS LOS TEMPLARIOS, S.A.	103.702,00		León	Sotillo de Cabrera	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
366.1/04	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S.A	54.725,00	54.725,00	León	Boñar	08-oct-04	Aprovechamiento de estériles (Investigación y Desarrollo)	SI
366.2/04	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S.A	48.675,00	48.675,00	León	Boñar	08-oct-04	Bombeo de agua del nivel freático en el fondo de corta (Investigación y Desarrollo)	SI
1216/04	DESARROLLO DE RECURSOS GEOLÓGICOS, S.A.	27.450,00		Salamanca	Las Batuecas	07-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
1237/04	HERMANOS INESTAL, S.L.	9.880,00		Salamanca	Villares de la Reina	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2767/04	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES PEREZ POZA, S.L.	12.654,00		Segovia	Corralejo	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
646/04	INDUSTRIAS DEL CUARZO, S.A.	103.175,00		Segovia	Burgomillado	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
1847/04	PIZARRAS DE RIOFRIO, S.L.	74.632,00		Zamora	Riofrio de Aliste	08-oct-04	Medio Ambiente	SI

**P.E. 2028-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2028-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas de minería para los años 2003 y 2004 para los programas de investigación y desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602028, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos mineros para empresas de minería no energética para los programas de investigación y desarrollo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la relación de empresas beneficiarias de los incentivos, con indicación del municipio, provincia, cuantía de la subvención y actividad para la que se ha concedido.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

RELACION DE EMPRESAS BENEFICIARIAS EN BASE A LA ORDEN EYE/1378/2004, de 29 DE JULIO POR LA QUE SE CONVOCAN INCENTIVOS MINEROS A LAS EMPRESAS DE MINERÍA NO ENERGÉTICA PARA LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

EXPTE.	EMPRESA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ABONADO	Provincia	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	NOTIFICADA AL 31-12-04
2967.1/04	MINERA OFITAS DEL NORTE, S.L.	722,00		Burgos	Medina de Pomar	08-oct-04	Gestión Medioambiental (Medio Ambiente)	SI
1097/04	PIZARRAS FORNA, S.A.	25.308,00	25.308,00	León	Forna	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
1527/04	ROCAS BERCIANAS, S.A.U.	79.800,00		León	Anllares del Sil	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2017/04	PIZARRAS LA BAÑA, S.A.	62.548,00		León	La Baña	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2036/04	CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.	15.975,00		León	Carucedo	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
2037/04	CANTERAS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S.A.	10.754,00		León	Carucedo	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2157/04	PIZARRAS LOS TEMPLARIOS, S.A.	103.702,00		León	Sotillo de Cabrera	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
366.1/04	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S.A	54.725,00	54.725,00	León	Boñar	08-oct-04	Aprovechamiento de estériles (Investigación y Desarrollo)	SI
366.2/04	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TALCOS, S.A	48.675,00	48.675,00	León	Boñar	08-oct-04	Bombeo de agua del nivel freático en el fondo de corta (Investigación y Desarrollo)	SI
1216/04	DESARROLLO DE RECURSOS GEOLÓGICOS, S.A.	27.450,00		Salamanca	Las Batuecas	07-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
1237/04	HERMANOS INESTAL, S.L.	9.880,00		Salamanca	Villares de la Reina	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
2767/04	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES PEREZ POZA, S.L.	12.654,00		Segovia	Corralejo	08-oct-04	Medio Ambiente	SI
646/04	INDUSTRIAS DEL CUARZO, S.A.	103.175,00		Segovia	Burgomillodo	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
1847/04	PIZARRAS DE RIOFRIO, S.L.	74.632,00		Zamora	Riofrío de Aliste	08-oct-04	Medio Ambiente	SI

**P.E. 2029-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2029-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para empresas sometidas al Reglamento (CE) 1407, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602029, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos mineros para empresas sometidas al Reglamento (CE) 1407.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la relación de las empresas beneficiarias, con indicación del municipio, provincia, cuantía de la subvención y materia por la que se ha concedido.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

EMPRESAS BENEFICIARIAS ORDEN EYE/1377/2004 DE 29 DE JULIO DE INCENTIVOS MINEROS A EMPRESAS DE LA MINERÍA DEL CARBÓN SOMETIDAS AL REGLAMENTO (CE) 1407 PARA LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

EXPTE.	EMPRESA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ABONADO	Provincia	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	NOTIFICADA AL 31-12-04
136/04	ALTO BIERZO, SA	320.640,00	320.640,00	León	Tremor de Arriba	06-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
17.2/04	MINEROSIDERÚRGICA DE PONFERRADA, S.A.	355.940,80	355.940,80	León	Villablino	24-sep-04	Restauración áreas alteradas por explotaciones mineras (Medio Ambiente)	SI
187/04	CARBONES DE ARLANZA, SA	10.437,20		León	Bembibre	07-oct-04	Medio Ambiente	SI
2117.3/04-LE	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	83.067,20	83.067,20	León	Arlanza	06-oct-04	Restauración del Medio Ambiente en zonas afectadas por antiguas actividades mineras en la concesión minera "Moruga, Rosita y otras" (Medio Ambiente)	SI
2117.4/04-LE	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	137.728,00	137.728,00	León	Torre del Bierzo	06-oct-04	Restauración del Medio Ambiente en zonas afectadas por antiguas actividades mineras en el Grupo Minero "Mina nº 18" (Medio Ambiente)	SI
217/04	VILORIA HERMANOS, SA	15.386,80	15.386,80	León	Torre del Bierzo	06-oct-04	Medio Ambiente	SI
607.2/04-LE	CARBONES SAN ISIDRO Y MARIA, SL	33.678,80	RENUNCIA VOLUNTARIA	León	Valderrueda	06-oct-04	Restauración cielo abierto en Valderrueda (Medio Ambiente)	SI
2116/04-PA	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	399.360,00	399.360,00	Palencia	Velilla del Río Carrión	06-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI

EMPRESAS BENEFICIARIAS ORDEN EYE/1377/2004 DE 29 DE JULIO DE INCENTIVOS MINEROS A EMPRESAS DE LA MINERÍA DEL CARBÓN SOMETIDAS AL REGLAMENTO (DE) 1407 PARA LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

EXPT.	EMPRESA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ABONADO	Provincia	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	NOTIFICADA AL 31-12-04
2117.1/04-PA	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	223.054,80	223.054,80	Palencia	Castrejón de la Peña	06-oct-04	Restauración zonas afectadas antiguas actividades Gr. Pedrito II (Medio Ambiente)	SI
2117.2/04-PA	UNIÓN MINERA DEL NORTE, S.A.	97.378,00	97.378,00	Palencia	Barruelo de Santullán	06-oct-04	Actuaciones medioambientales Gr. Calero (Medio Ambiente)	SI
607.1/04-PA	CARBONES SAN ISIDRO Y MARIA, SL	24.210,00	RENUNCIA VOLUNTARIA	Palencia	Velilla del Río Carrión	06-oct-04	Restauración escombreras en Velilla del Río Carrión (Medio Ambiente)	SI

### P.E. 2030-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2030-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a incentivos mineros para entidades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602030, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incentivos mineros para entidades sin ánimo de lucro.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjunta la relación de las entidades y/o asociaciones sin ánimo de lucro beneficiarias de los incentivos mineros para los Programas de formación minera, investigación y desarrollo y seguridad minera, con indicación del municipio y provincia, de la cuantía de la subvención y de la materia para la que se le concedió.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

ENTIDADES Y/O ASOCIACIONES BENEFICIARIAS ORDEN EYE/1376/2004 POR LA QUE SE CONVOCAN INCENTIVOS MINEROS A ENTIDADES Y/O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN MINERA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y SEGURIDAD MINERA

EXPT.	EMPRESA	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ABONADO	Provincia	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD	PROYECTO	NOTIFICADA AL 31-12-04
1546/04	AITEMIN	19.058,00		León	Bembibre	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI
2613.1/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	9.792,00		León	León	01-oct-04	Seg. Delegados Prevención minería energética	SI
2613.2/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	9.792,00		León	Ponferrada	01-oct-04	Seg. Delegados Prevención minería no energética en Bz.	SI
2613.4/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	9.792,00		León	León	01-oct-04	Formación en Medio Ambiente y minería	SI
2613.6/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	8.310,00		León	Ponferrada	01-oct-04	Formación Esp. Accidentes de trabajo canteras de pizarra	SI
2613.9/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	8.310,00		León	Ponferrada	01-oct-04	Primeros auxilios Ponferrada	SI
903.1/04	COLEGIO OF INGEN. TEC. MINERA LEÓN	6.310,50		León	León	01-oct-04	Curso Evaluación Impacto Ambiental	SI
903.2/04	COLEGIO OF INGEN. TEC. MINERA LEÓN	3.786,30		León	León	01-oct-04	Curso Sostenimiento Explotaciones	SI
903.3/04	COLEGIO OF INGEN. TEC. MINERA LEÓN	3.786,30		León	León	01-oct-04	Curso Sostenimiento de Túneles	SI
2613.10/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	8.310,00		Palencia	Guardo	01-oct-04	Primeros auxilios Guardo	SI
2613.3/04	FEDERACION MINERO METALÚRGICA DE CCOO DE C y L	9.792,00		Palencia	Guardo	01-oct-04	Seg. Delegados Prevención minería no energética Guardo	SI
2286/04	PINACAL	63.084,00		Valladolid	Boecillo	08-oct-04	Investigación y Desarrollo	SI

**P.E. 2031-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2031-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la Formación Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602031, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la formación industrial.

En contestación a la cuestión planteada en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. Las Entidades solicitantes de subvenciones de Formación Industrial en el año 2004 fueron las siguientes:

- Fundación Ingenove
- Instituto Tecnológico de Castilla y León
- Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Soria
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (Delegación de Valladolid)
- Asociación de Empresarios de Fontanería, Saneamiento, Gas, Calefacción, Mantenimiento y Afines (ASINBUR)
- Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción
- Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)
- Asociación de Empresarios, Instaladores de Agua, Saneamiento, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de Valladolid (AVAIN)
- Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR)
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila. Distribuidora Educativa Castellana S.L.
- Universidad de Salamanca
- Asociación de Promoción y Desarrollo de la provincia de Zamora (ADEPRO) Fundación Laboral de la Construcción

- Asociación Zamorana de Empresarios de Fontanería, Calefacción, Gas y Afines.
- Centro para la mejora de Sistemas y Procesos (CEMESYP)
- Colegio Oficial Ingeniería Técnica Minera de León, Palencia, Burgos y Cantabria.

2. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila renunció a la celebración de un curso, por el que hubiera obtenido una subvención de 7.212 euros, por falta de alumnos.

3. Todas las Entidades beneficiarias (todas ellas notificadas al 31 de diciembre de 2004) han recibido ya las subvenciones correspondientes y en el cuadro siguiente se indican las Entidades y los datos por provincias.

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Fundación Ingenove	9.612	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400		16.824	9.612
Instituto Tecnológico de Castilla y León					4.507		4.507	4.507	4.507
Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Soria							2.467		
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (Delegación de Valladolid)								4.500	
Asociación de Empresarios de Fontanería, Saneamiento, Gas, Calefacción, Mantenimiento y Afines (ASINBUR)		7.212							
Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción	3.375								
Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)		2.231,25	2.231,25	2.231,25			2.231,25	4.462,50	
Asociación de Empresarios, Instaladores de Agua, Saneamiento, Gas, Calefacción, Climatización, Mantenimiento y Afines de Valladolid (AVAIN)								7.212	
Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR)								11.720	
<b>TOTAL</b>	<b>12.987</b>	<b>11.843,25</b>	<b>4.631,25</b>	<b>4.631,25</b>	<b>6.907</b>	<b>2.400</b>	<b>9.205,25</b>	<b>49.225,50</b>	<b>14.119</b>

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2032-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2032-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones a proyectos de electrificación rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602032, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones a proyectos de electrificación rural.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, relacionadas con las empresas distribuidoras de energía eléctrica que han recibido subvenciones para la realización de proyectos de Electrificación Rural durante 2004, se adjunta la documentación solicitada. Todas las subvenciones han sido notificadas y abonadas a 31 de diciembre de 2004.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### ORDEN EYE/1699 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2003

#### RELACIÓN DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES

- 1 IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.
- 2 UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.
- 3 ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.
- 4 ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.
- 5 HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A.
- 6 HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE CHILLA, S.L.
- 7 ELECTRA SAN BARTOLOMÉ, S.L.
- 8 ELECTRA ADURIZ, S.A.
- 9 ENERFRÍAS, S.L.
- 10 HIDROELÉCTRICA SAN CIPRIANO DE RUEDA, S.L.
- 11 ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L.
- 12 ELÉCTRICA CAMPOSUR, S.L.
- 13 HIJOS DE FELIPE GARCÍA ÁLVAREZ, S.L.
- 14 ELÉCTRICA BAÑESA, S.L.
- 15 SALTOS DEL CABRERA, S.L.
- 16 SERVILIANO GARCÍA, S.A.
- 17 JUAN DE FRUTOS GARCÍA, S.L.
- 18 MUNICIPAL ELÉCTRICA VILORIA, S.L.
- 19 ENERMUELAS, S.L.

NOTA.- Desde la 5 hasta la 19 pertenecen a la asociación ARPYDECAL. (Asociación de Productores y Distribuidores de Energía de Castilla y León)

#### B.O.C. y L:29-3-2004 Concurso.-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN E., S.A.U. AVILA, C1IDD AV04/1-7

Nº	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	ENLACE LÍNEA LANGA CON LÍNEA VILLABLANCA-STR AREVALO	12.190,40
2	NUEVO C.T. Y R.B.T. PLAZA EL ALTOZANO, EN CEBREROS	53.769,82
3	SUSTITUIR C.T.40220160 Y R.B.T. EN PEDRO BERNARDO	20.371,20
4	BERNARDO	16.324,49
5	REF. R.B.T. EN C.T. "EL ARENAL 2" EN EL ARENAL	10.914,38
6	L.A.M.T. NUEVO C.T. Y R.B.T. EN ZAPATA. T.M. PIEDRAHITA Y NAVAESCURIAL	9.779,60
7	REF. R.B.T. URBANIZACIÓN "PUENTEVEJEO" EN EL MAELLO	39.906,40
<b>TOTALES</b>		<b>163.256,27</b>

#### B.O.C. y L:30-3-2004 Concurso.-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. BURGOS. C2IDD BU04/1-4

Nº	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. PESETAS
1	ENLACE S.T. FUENTECEN (LÍNEA NAVA CON LÍNEA ROA)	16.000,00
2	REF. L.A.M.T., C.T. Y R.B.T. EN FRESNO DE RODILLA	8.920,00
3	L.A.M.T., L.S.M.T., C.T. Y R.B.T. EN TORRESANDINO "AYUNTAMIENTO"	24.848,40
4	L.A.M.T. ENLACE S.T. VILLARCAJO LÍNEA ESPINOS A LÍNEA SAN TELICES	23.177,91
<b>TOTALES</b>		<b>72.946,31</b>

#### B.O.C. y L:30-3-2004 Concurso.-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. LEÓN. C3IDD LE04/1-2

Nº	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. L.A.M.T. CIÑERA-SANTA LUCIA	32.687,20
2	L.S.M.T., C.T. Y R.B.T. EN CEMBRANOS	15.137,00
<b>TOTALES</b>		<b>47.824,20</b>

#### B.O.C. y L:29-3-2004 Concurso.-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN E., S.A.U. SALAMANCA, C5IDD SA04/1-7

Nº	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	SUSTITUIR C.T., R.B.T. Y PASO A B2 C.T. CALLEJA, EN MACOTERA	24.097,62
2	NUEVO C.T., R.B.T. Y PASO A B2 EN GALLEGOS DE ARGAÑAN	34.699,84
3	CAMBIO DE CONDUCTOR L.M.T. VILLORUELA	23.605,55
4	SUSTITUIR C.T., R.B.T. Y PASO A B2, EN ITUERO DE AZABA	13.552,40
5	CAMBIO DE UBICACIÓN C.T., R.B.T. Y PASO A B2, EN PEDROSILLO DE LO	27.836,28
6	SUSTITUIR C.T., R.B.T. Y PASO A B2, EN PUEBLA DE YELTES	7.305,28
7	SUSTITUIR L.A.M.T. POR L.S.M.T. Y AMP. C.T. CONDE DE FOXÁ EN CIUDA	22.885,60
<b>TOTALES</b>		<b>153.982,57</b>

#### B.O.C. y L:30-3-2004 Concurso.-IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. ZAMORA. C8IDD ZA04/1-6

Nº	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. L.A.M.T. OLMILLOS-NAVIANOS, ENTRE APOYOS 79 Y 159	76.392,00
2	REF. L.A.M.T. MORALES DEL VINO, ENTRE APOYOS 2 Y 34	42.599,60
3	R.B.T. EN ARQUILLINOS	14.600,00
4	R.B.T. EN VILLANUEVA DEL CAMPEÁN	16.560,00
5	R.B.T. EN SAN MIGUEL DE LA RIVERA	28.273,60
6	R.B.T. EN BUSTILLO DEL ORO	14.400,00
<b>TOTALES</b>		<b>192.825,20</b>

#### B.O.C. y L:26-3-2004 Concurso.-UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., LEÓN, C9UFD LE04/1-3

Nº P	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. R.B.T. EN SUSANE DEL SIL EN PALACIOS DEL SIL	12.216,60
2	REF. L.M.T. 15 KV. A NUEVO C.T. 250 KVA, PIE DE POSTE, EN VILLARES DE ORBI	10.899,60
3	C.T. PIE DE POSTE Y R.B.T. VALCABADO DEL PÁRAMO, EN ROPERUELOS DEL P	21.801,60
<b>TOTALES</b>		<b>44.917,20</b>

#### B.O.C. y L:26-3-2004 Concurso.-UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A., SEGOVIA, C10UFD SG04/1-3

Nº P	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL MONASTERIO DEL PARRAL (75)	122.761,50
2	CIERRES C.T.S. NAVA DE LA ASUNCIÓN FASE II.	36.850,80
3	NUEVA SALIDA SB. VALVERDE DE MAJANO-ZAMARRAMALA, EN VALVERDE DE MAJANO.	13.749,60
<b>TOTALES</b>		<b>173.361,90</b>

#### B.O.C. y L:29-3-2004 Concurso.-ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L. BURGOS C13EVD BU04/1

Nº P	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.M.T., C.T.s y Redes de B.T. En los Ayuntamientos de Melgar de Fernamenta	15.745,86
<b>TOTALES</b>		<b>15.745,86</b>

#### B.O.C. y L:29-3-2004 Concurso.-ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L. PALENCIA C14EVD PA04/1

Nº P	OBRA	SUBVENCION JUNTA C.Y.L. EUROS
1	ELECTRIFICACIÓN EN EL AYTO DE HERRERA DE PISUERGA	11.402,77
<b>TOTALES</b>		<b>11.402,77</b>

30/01/04 UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. LEÓN. ADOS9UFD LE04/1-4

Nº	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.M.T. 15 KV. VALDESAMARIO-LA UTRERA, EN VALDESAMARIO.ADOS	16.287,85
2	L.M.T. 15 KV. ESCUREDO-LA UTRERA, EN QUINTANA DEL CASTILLO.ADOS	22.633,44
3	L.M.T. 15 KV. SB. ENCINEDO DER. A FORMA (FASE 1ª) EN ENCINEDO.ADOS	22.579,38
4	L.M.T. 15 KV. SB. ENCINEDO DER. A FORMA (2ª FASE) EN ENCINEDO.ADOS	19.128,66
<b>TOTAL UFD LEÓN</b>		<b>80.629,12</b>

27/01/04 ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. SORIA. ADOS15EDE S004/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. L.A.M.T. DE VANOS VALVERDE EN T.M. DE VANOS Y CEPEDA (75)	59.991,56
<b>TOTAL EDE SORIA</b>		<b>59.991,56</b>

28/01/04 HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A. ÁVILA. AS1HV AV04/1-3

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.S.M.T. Y C.T. 630 KVA. LAS MORERAS, EN LA ADRADA.	15.543,32
2	L.S.M.T. Y C.T. 630 KVA. SUBT. FABRICA DE ORUJO, EN SOTILLO DE LA ADRADA.	17.583,51
3	L.S.M.T. Y C.T. 630 KVA. LA PISCINA, EN ZONA LAS ERAS, EN SANTA MARIA DE T	13.856,60
<b>TOTAL HV. AVILA.</b>		<b>46.983,42</b>

28/01/04 HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE CHILLA, S.L. ÁVILA. AD2HVCH AV04/1-3

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.S.M.T. Y C.T. RINCÓN, ROZAS-CTRA OROPESA, EN CANDELEDA.	13.917,70
2	L.S.M.T. Y C.T. 630 KVA. "EDIFICIO DOS-NOUVE" EN CANDELEDA.	11.425,12
3	L.S.M.T. Y C.T. 630 KVA. "AVDA DE LAS PALMERAS", EN CANDELEDA.	11.650,77
<b>TOTAL HVCH. AVILA.</b>		<b>36.993,58</b>

29/01/04 ELECTRA SAN BARTOLOMÉ, S.L. ÁVILA. AD3ESB AV04/1-3

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	C.T. 250 KVA. Y PASO B1 A B2 EN HERRADON DE PINARES (1)	8.411,26
2	R.S.M.T. Y C.T. 250 KVA. SANTA CRUZ DE PINARES	20.400,12
3	R.S.M.T. Y C.T. 250 KVA. SAN BARTOLOME	20.311,04
<b>TOTAL HV. AVILA.</b>		<b>49.122,43</b>

21/01/04 ELECTRA ADURIZ, S.A. BURGOS. AD4EA BU04/1-4

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. C.T. 160 KVA. "BASURTO" EN NOFUENTES	2.313,98
2	REF. C.T. 250 KVA. "BARRIO DE ARRIBA" EN QUINTANILLA DE PIENZA.	2.958,00
3	REF. C.T. 100 KVA. "PUEBLO URRIA" EN URRIA.	2.021,01
4	REF. C.T. 160 KVA. "PUEBLO LOMA" EN LOMA DE MONTIJA.	2.569,67
<b>TOTAL E.A.BURGOS</b>		<b>9.862,67</b>

29/01/04 ENERFRÍAS, S.L. BURGOS. AD5EF BU04/1-2

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	C.T. 250 KVA. Y PASO DE B1 A B2 EN QUINTANASECA (1)	8.517,68
2	R.S.M.T. Y C.T. 250 KVA. EN LA CIUDAD DE FRIAS	20.070,23
<b>TOTAL E.F.BURGOS</b>		<b>28.587,92</b>

30/01/04 HIDROELÉCTRICA SAN CIPRIANO DE RUEDA, S.L. LEÓN. AD6HSC LE04/1-2

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. R.B.T. EN QUINTANA DE RUEDA.	8.947,48
2	REF. R.B.T. EN SAEUCOS DE PAYUELO.	3.826,06
<b>TOTAL H.S.C.LEÓN</b>		<b>12.773,54</b>

30/01/04 ELECTRO MOLINERA DE VALMADRIGAL, S.L. LEÓN. AD7EMV LE04/1-3

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.A.M.T. 20 KV. ENLACE L.M.T. ELBURGO-GRANERAS CON L.M.T. DER.CASTROTIERRA(TRAMO I)	20.042,33
2	L.A.M.T. 20 KV. ENLACE L.M.T. ELBURGO-GRANERAS CON L.M.T. DER.CASTROTIERRA(TRAMO II)	20.315,87
3	L.A.M.T. 20 KV. ENLACE L.M.T. ELBURGO-GRANERAS CON L.M.T. DER.CASTROTIERRA(TRAMO III)	13.843,53
<b>TOTAL E.M.V.LEÓN</b>		<b>54.201,73</b>

30/01/04 ELÉCTRICA CAMPOSUR, S.L. LEÓN. AD8EC LE04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. L.A.M.T. 20 KV. GUSENDOS-VILLACELAMA (TRAMO DER. REBOLLAR-DER. LUENGOS)	12.552,32
<b>TOTAL E.C.LEÓN</b>		<b>12.552,32</b>

29/01/04 HIJOS DE FELIPE GARCÍA ÁLVAREZ, S.L. LEÓN. AD9HFGA LE04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. R.B.T. EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MAGAZ DE CEPEDA.(1)	3.258,28
<b>TOTAL H. F. G. A. LEÓN</b>		<b>3.258,28</b>

27/01/04 ELÉCTRICA BAÑESA, S.L. LEÓN. AD10EBÑ LE04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	MEJORA DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA BAÑA (1ª FASE)	13.112,39
<b>TOTAL E.B.LEÓN</b>		<b>13.112,39</b>

29/01/04 SALTOS DEL CABRERA, S.L. LEÓN. AD11SC LE04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.A.M.T. 20 KV. C.T. Y R.B.T. "BARXELA", PUENTE DE DOMÍNGO FLOREZ	20.187,08
<b>TOTAL S.C.LEÓN</b>		<b>20.187,08</b>

30/01/04 SERVELIANO GARCÍA, S.A. SEGOVIA. AD13SG SG04/1-2

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.M.T. 15 KV. C.T. CASETA 160 KVA. Y R.B.T. EN SAMBOAL	19.972,92
2	L.M.T. 15 KV. C.T. CASETA 160 KVA. Y R.B.T. EN GÓMEZSARRACIN.	20.126,29
<b>TOTAL S.G. SEGOVIA</b>		<b>40.099,22</b>

29/01/04 JUAN FRUTOS GARCÍA, S.L. SEGOVIA. AD14JFG SG04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	L.M.T. LA110 15KV. EN FUENTEPELAYO	13.191,28
<b>TOTAL J.F.G.SEGOVIA</b>		<b>13.191,28</b>

29/01/04 MUNICIPAL ELÉCTRICA VILORIA, S.L. VALLADOLID. AD16MEV VA04/1-2

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	CENTRO SECCIONAMIENTO P. F. DISTRIBUCIÓN, EN VILORIA	14.039,18
2	R.S.M.T. Y CENTRO DE MANIOBRA UNIFICACIÓN P. F., EN VILORIA.	17.892,72
<b>TOTAL M.E.V.LEÓN</b>		<b>31.931,90</b>

28/01/04 ENERMUELAS, S.L. ZAMORA. AD17EM ZA04/1

Nº P	DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	SUBVENCIÓN JUNTA C.Y.L. EUROS
1	REF. R.B.T. EN VARIOS SECTORES, EN MUELAS DEL PAN.	15.500,96
<b>TOTAL E.M.ZAMORA</b>		<b>15.500,96</b>

SUBVENCIONES (EUROS) EMPRESAS DISTRIBUIDORAS/PROVINCIAS.PIER 2004							
EMPRESAS	IBERDROLA D.E.,S.A.U.	U. FENOSA D., S.A.		E. VIESGO,S.L.	ENDESA D.E., S.L	ARPYDECAL	TOTALES
PROVINCIAS	CONCURSOS	CONCURSOS	ADJ. DIRECTA	CONCURSOS	ADJ. DIRECTA	ADJ. DIRECTA	PROVINCIAS
AVILA	163.256					133.100	296.356
BURGOS	72.946			15.746		38.452	127.144
LEÓN	47.824	44.917	80.629			116.086	289.456
PALENCIA					11.403		11.403
SALAMANCA	153.983						153.983
SEGOVIA		173.362				53.291	226.653
SORIA					59.992		59.992
VALLADOLID						31.932	31.932
ZAMORA	192.825					15.501	208.326
<b>TOTAL EMPRESAS</b>	<b>630.834</b>	<b>218.279</b>	<b>80.629</b>	<b>27.149</b>	<b>59.992</b>	<b>388.362</b>	<b>1.405.245</b>

**P.E. 2033-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2033-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para la adquisición de automóviles de propulsión eléctrica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602033, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la adquisición de vehículos de propulsión eléctrica en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. Ayudas concedidas en 2004 para adquisición de automóviles de propulsión eléctrica.

*Subvenciones por tipo de beneficiario*

Empresas	8
Corporaciones Locales	1
Otros	24
Total Solicitudes	33

*Tipo de vehículos de propulsión eléctrica o híbrida*

Híbridos	30
Eléctricos	2
No subvencionables	1
Total Solicitudes	33

*Subvenciones favorables para la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos en 2004.*

PROVINCIA	Nº EXPEDIENTES FAVORABLES	INVERSIÓN €	SUBVENCIÓN €
ÁVILA	2	62.120,18	7.565,46
BURGOS	6	120.951,00	14.051,92
LEÓN	10	223.894,82	27.142,20
PALENCIA	1	19.965,05	2.522
SALAMANCA	2	48.300,00	5.524,55
SEGOVIA	3	61.821,52	8.046,73

SORIA	2	44.713,37	5.043,73
VALLADOLID	3	64.184,56	7.565,19
ZAMORA	1	20.243,90	2.521,73
TOTAL	30	666.194,40	79.983,51

2. Ayudas notificadas a fecha de 31 de diciembre de 2004 para adquisición de automóviles de propulsión eléctrica.

*Solicitudes resueltas*

Justifican la inversión	17
Renuncian	12
Revocados	3
Total Solicitudes	33

*Expedientes para el pago en la convocatoria de 2004*

PROVINCIA	Nº EXPEDIENTES FAVORABLES	INVERSIÓN €	SUBVENCIÓN €
ÁVILA	1	21.568,88	2.521,73
BURGOS	2	41.681,00	5.043,46
LEÓN	5	107.112,69	13.571,10
PALENCIA	1	19.965,05	2.522,00
SALAMANCA			
SEGOVIA	3	61.821,52	8.046,73
SORIA	2	44.713,37	5.043,73
VALLADOLID	2	44.219,51	5.043,46
ZAMORA	1	20.243,90	2.521,73
TOTAL	17	361.325,92	44.313,94

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2034-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2034-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para acciones de orientación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602034, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones para acciones de orientación profesional.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjuntan las relaciones, por

provincias, de solicitudes y ayudas concedidas en 2004 para la realización de acciones de orientación profesional.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABOGADO (ANTICIPO)
AVILA	14/01/2004	ASOCIACIÓN ABULENSE DEL SÍNDROME DE DOWN	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	19/01/2004	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MORAÑA Y TIERRA DE ARÉVALO (ASODEMA)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	19/01/2004	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁVILA	183	205	29.564,75	11.096,41	40.661,16	40.661,16
AVILA	20/01/2004	AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	647	618	101.948,31	33.725,91	135.674,22	135.674,22
AVILA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	21/01/2004	RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
AVILA	22/01/2004	CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS-CONFAE	313	197	47.004,21	10.072,34	57.076,55	57.076,55
AVILA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	257	50	42.096,73	2.796,94	44.893,67	44.893,67
AVILA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-AV	380		57.684,96		57.684,96	57.684,96
<b>TOTAL PROVINCIA ÁVILA</b>			<b>1.780</b>	<b>1.070</b>	<b>278.298,96</b>	<b>57.691,60</b>	<b>335.990,56</b>	<b>335.990,56</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
BURGOS	16/01/2004	ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CEI BURGOS	0	297	0	15.951,10	15.951,10	15.951,10
BURGOS	20/01/2004	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGESISTAS "ROSA DE LIMA MANZANO"	202	0	31.902,20	0,00	31.902,20	31.902,20
BURGOS	21/01/2004	UNIVERSIDAD DE BURGOS	354	45	56.175,60	2.517,24	58.692,84	58.692,84
BURGOS	21/01/2004	ASOC. DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ASPAÑIAS)	155	0	24.795,70	0	24.795,70	24.795,70
BURGOS	21/01/2004	COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS DE TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE BURGOS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	21/01/2004	ASOCIACIÓN BURGOS ACOGE	145	0	23.408,65	0,00	23.408,65	23.408,65
BURGOS	21/01/2004	FUNDACIÓN LESMES	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	21/01/2004	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DE LA PROVINCIAL DE BURGOS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	21/01/2004	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO Y COMARCA (ADEME)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	22/01/2004	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BURGOS	118	355	18.468,34	19.418,74	37.887,08	37.887,08

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
BURGOS	22/01/2004	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BURGOS	118	42	18.468,34	2.080,59	20.548,93	20.548,93
BURGOS	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS Y PROVINCIA (FEDISFIBUR)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	22/01/2004	CRUZ ROJA OFICINA PROVINCIAL DE BURGOS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
BURGOS	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	1.307	102	207.287,20	5.394,09	212.681,29	212.681,29
BURGOS	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-BU	1.700		258.199,69		258.199,69	258.199,69
<b>TOTAL PROVINCIA BURGOS</b>			<b>4.099</b>	<b>841</b>	<b>638.705,72</b>	<b>45.361,76</b>	<b>684.067,48</b>	<b>684.067,48</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
LEON	29/12/2003	ASPAYM CASTILLA Y LEÓN	172	87	27.047,51	4.597,83	31.645,34	31.645,34
LEON	08/01/2004	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	702	67	109.577,11	3.467,63	113.044,74	113.044,74
LEON	14/01/2004	CÍRCULO EMPRESARIAL LEONÉS	540	82	83.223,13	4.597,83	87.820,96	87.820,96
LEON	15/01/2004	CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO	810	81	125.528,20	4.161,15	129.689,35	129.689,35
LEON	16/01/2004	ASOCIACIÓN CASA DE LA MUJER BERCIANA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
LEON	21/01/2004	AEMTA CASTILLA Y LEON (LEÓN)	0	350	0,00	18.879,33	18.879,33	18.879,33
LEON	20/01/2004	CRUZ ROJA ESPAÑOLA LEON	207	44	32.595,71	2.517,24	35.112,95	35.112,95
LEON	20/01/2004	COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE LEÓN	133	0	20.837,18	0	20.837,18	20.837,18
LEON	20/01/2004	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	255	0	40.661,18	0	40.661,18	40.661,18
LEON	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
LEON	21/01/2004	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA (FGULEM)	354	81	56.175,60	4.161,15	60.336,75	60.336,75
LEON	21/01/2004	ASOCIACIÓN EN DEFENSA DEL PARADO DE LEÓN (ADEPA-LEÓN)	164	0	26.097,13	0	26.097,13	26.097,13
LEON	21/01/2004	AFOROS (AYUDA, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
LEON	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
LEON	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
LEON	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
LEON	22/01/2004	ASPRONA-LEÓN	202	0	24.568,68	0	24.568,68	24.568,68
LEON	23/01/2004	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD- CASTILLA Y LEÓN	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
LEON	23/01/2004	INSTITUTO BAÑEZANO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRESA (IBEFE)	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
LEON	23/01/2004	INTERAMNIUM FLAVIUM	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
LEON	26/01/2004	PONSFERRATA	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
LEON	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	1.768	481	279.921,92	26.399,66	306.321,58	306.321,58
LEON	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-LE	1.775	175	269.491,21	9.507,78	278.998,99	278.998,99
<b>TOTAL PROVINCIA LEÓN</b>			<b>7.082</b>	<b>1.448</b>	<b>1.095.724,56</b>	<b>78.289,60</b>	<b>1.174.014,16</b>	<b>1.174.014,16</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
PALENCIA	19/01/2004	FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN	160	0	24.759,85	0	24.759,85	24.759,85
PALENCIA	20/01/2004	CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE PALENCIA	305	20	47.596,44	1.130,19	48.726,63	48.726,63
PALENCIA	21/01/2004	COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
PALENCIA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
PALENCIA	22/01/2004	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	501	73	77.674,91	4.161,15	81.836,06	81.836,06
PALENCIA	22/01/2004	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA	232	62	36.063,36	3.236,46	39.299,82	39.299,82
PALENCIA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	0	107	0	5.839,33	5.839,33	5.839,33
PALENCIA	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
PALENCIA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
PALENCIA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	1.071	100	170.784,34	5.394,09	176.178,43	176.178,43
PALENCIA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-PA	950	85	144.531,60	4.516,61	149.048,21	149.048,21
<b>TOTAL PROVINCIA PALENCIA</b>			<b>3.219</b>	<b>447</b>	<b>501.410,50</b>	<b>24.277,83</b>	<b>525.688,33</b>	<b>525.688,33</b>

VICIO

6/

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SALAMANCA	19/01/2004	ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMPLEO Y DESARROLLO RURAL. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	287	0	49.087,08	0	49.087,08	49.087,08
SALAMANCA	19/01/2004	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOPA)	158	52	19.491,81	1.957,46	21.449,27	21.449,27
SALAMANCA	20/01/2004	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	65	32	11.096,41	1.618,23	12.714,64	12.714,64
SALAMANCA	20/01/2004	ASOCIACIÓN TAS	188	62	25.783,78	2.788,20	28.571,98	28.571,98
SALAMANCA	20/01/2004	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. S.O.U.	252	108	39.967,65	5.856,44	45.824,09	45.824,09
SALAMANCA	20/01/2004	ASECAL	300	112	46.697,44	6.010,56	52.708,00	52.708,00
SALAMANCA	20/01/2004	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA	195	0	31.208,68	0,00	31.208,68	31.208,68
SALAMANCA	20/01/2004	FUNDACIÓN CAUCES	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SALAMANCA	20/01/2004	FUNDACION ADSIS	222	0	28.924,20	0	28.924,20	28.924,20
SALAMANCA	20/01/2004	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS"	199	0	26.768,39	0	26.768,39	26.768,39
SALAMANCA	21/01/2004	AYUNTAMIENTO DE BÉJAR	110	20	11.228,65	746,65	11.975,30	11.975,30
SALAMANCA	21/01/2004	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL ENDÓGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	298	0	46.526,19	0,00	46.526,19	46.526,19

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SALAMANCA	21/01/2004	AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	146	0	23.408,65	0	23.408,65	23.408,65
SALAMANCA	21/01/2004	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	94	15	16.935,74	924,70	17.860,44	17.860,44
SALAMANCA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SALAMANCA	21/01/2004	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	175	83	27.569,80	4.623,51	32.193,31	32.193,31
SALAMANCA	21/01/2004	ORGANISMO AUTÓNOMO D-ARRIBES	175	83	27.569,80	4.623,51	32.193,31	32.193,31
SALAMANCA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	0	410	0	22.192,84	22.192,84	22.192,84
SALAMANCA	22/01/2004	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	78	0	13.619,18	0	13.619,18	13.619,18
SALAMANCA	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SALAMANCA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SALAMANCA	14/01/2004	ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	283	81	44.385,66	4.161,15	48.546,81	48.546,81
SALAMANCA	23/01/2004	ASPRODES-FEAPS SALAMANCA	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SALAMANCA	23/01/2004	CENTRO CULTURAL DE SORDOS DE SALAMANCA	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
SALAMANCA	23/01/2004	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD- CASTILLA Y LEÓN	SOLICITUD DENEGADA POR PRESENTARSE FUERA DE PLAZO					
SALAMANCA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	621	210	99.605,16	11.273,36	110.878,52	110.878,52
SALAMANCA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-SA	700	115	104.366,64	6.022,15	110.378,79	110.378,79
<b>TOTAL PROVINCIA SALAMANCA</b>			<b>4.546</b>	<b>1.383</b>	<b>694.230,91</b>	<b>72.798,76</b>	<b>767.029,67</b>	<b>767.029,67</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTIA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SEGOVIA	15/01/2004	COORDINADORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NORDESTE DE SEGOVIA (CODINSE)	70	56	11.849,88	3.236,46	15.086,34	15.086,34
SEGOVIA	19/01/2004	AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES SEGOVIANOS (ACS)	160	0	25.403,60	0,00	25.403,60	25.403,60
SEGOVIA	21/01/2004	ASOCIACION HONORSE-TIERRA DE PINARES	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	21/01/2004	CRUZ ROJA ESPAÑOLA OFICINA PROVINCIAL DE SEGOVIA	150	0	19.008,61	0	19.008,61	19.008,61
SEGOVIA	21/01/2004	RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	21/01/2004	ASOCIACION PROVINCIAL DE PADRES Y PROTECTORES DE DEFICIENTES FISICOS, INTELLECTUALES Y MENTALES DE SEGOVIA (APADEFIM)	146	0	16.839,65	0	16.839,65	16.839,65
SEGOVIA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	22/01/2004	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL Y ACTIVO DE SEGOVIA (ATURACSE)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	22/01/2004	AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO-LA GRANJA	146	117	23.408,65	6.301,68	29.710,33	29.710,33

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTIA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SEGOVIA	22/01/2004	ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y FORMACION INTEGRAL DE LA MUJER (APYFIM)	115	22	18031,68	1130,19	19.161,87	19.161,87
SEGOVIA	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SEGOVIA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	257	50	42.096,73	2.796,94	44.893,67	44.893,67
SEGOVIA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-SG	270		41.402,29		41.402,29	41.402,29
<b>TOTAL PROVINCIA SEGOVIA</b>			<b>1.314</b>	<b>245</b>	<b>198.041,09</b>	<b>13.465,27</b>	<b>211.506,36</b>	<b>211.506,36</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
SORIA	21/01/2004	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE SORIA (PROYNERSO)	120	0	18.882,18	0,00	18.882,18	18.882,18
SORIA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SORIA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SORIA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
SORIA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	257	50	42.096,73	2.796,94	44.893,67	44.893,67
SORIA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-SO	170		24.088,60		24.088,60	24.088,60
<b>TOTAL PROVINCIA SORIA</b>			<b>547</b>	<b>50</b>	<b>85.067,51</b>	<b>2.796,94</b>	<b>87.864,45</b>	<b>87.864,45</b>

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
VALLADOLID	29/12/2003	ASPAYM CASTILLA Y LEON	185	67	29.821,61	3.467,63	33.289,24	33.289,24
VALLADOLID	09/01/2004	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE VALLADOLID	248	22	39.274,13	1.130,19	40.404,32	40.404,32
VALLADOLID	16/01/2004	AGRUPACIÓN VALLISOLETANA DE COMERCIO (AVADECO)	210	37	33.032,39	2.080,59	35.112,98	35.112,98
VALLADOLID	16/01/2004	CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS (CVE)	655	45	103.078,51	2.517,24	105.595,75	105.595,75
VALLADOLID	16/01/2004	ASPRONA-ASOC. PROT. DE DEFICIENTES MENTALES	588	30	91.545,44	1.823,73	93.369,17	93.369,17
VALLADOLID	16/01/2004	PROCOMAR VALLADOLID ACOGE	100	20	17.569,33	1.215,81	18.785,14	18.785,14
VALLADOLID	16/01/2004	ASOCIACIÓN FAMILIAR DE LA RONDILLA	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
VALLADOLID	19/01/2004	FUNDACIÓN ADSIS	357	0	56.130,58	0	56.130,58	56.130,58
VALLADOLID	20/01/2004	FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	147	0	21.466,60	0	21.466,60	21.466,60
VALLADOLID	21/01/2004	AEMTA CASTILLA Y LEON	0	435	0	23.534,23	23.534,23	23.534,23
VALLADOLID	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA					
VALLADOLID	21/01/2004	CRUZ ROJA ESPAÑOLA OFICINA PROVINCIAL DE VALLADOLID	366	48	57.999,33	2.774,10	60.773,43	60.773,43

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTIA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)	
VALLADOLID	21/01/2004	COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE VALLADOLID	SOLICITUD DESISTIDA						
VALLADOLID	22/01/2004	ASOCIACION AYUDA AL ANCIANO SOBRE RESIDENCIAS	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
VALLADOLID	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	0	322	0	17.398,09	17.398,09	17.398,09	
VALLADOLID	22/01/2004	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	813	17	126.221,74	693,53	126.915,27	126.915,27	
VALLADOLID	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
VALLADOLID	22/01/2004	AVET ASOCIACIÓN	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
VALLADOLID	22/01/2004	ASOCIACIÓN SOCIO-EDUCATIVA SERES	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
VALLADOLID	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	2.626	353	413.518,41	19.464,38	432.982,79	432.982,79	
VALLADOLID	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-VA	2.390	200	363.587,31	10.538,76	374.126,07	374.126,07	
<b>TOTAL PROVINCIA VALLADOLID</b>			<b>8.685</b>	<b>1.596</b>	<b>1.353.245,38</b>	<b>86.638,28</b>	<b>1.439.883,66</b>	<b>1.439.883,66</b>	

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZON SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTIA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTIA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)	
ZAMORA	21/01/2004	RED ARRAYÁN DE CULTURA, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
ZAMORA	21/01/2004	FUNDACIÓN INTRAS	210	0	31.232,53	0,00	31.232,53	31.232,53	
ZAMORA	22/01/2004	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (UPTA CASTILLA Y LEÓN)	0	427	0	23.117,54	23.117,54	23.117,54	
ZAMORA	22/01/2004	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA	SOLICITUD NO CONCEDIDA						
ZAMORA	22/01/2004	ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA (ADEPRO)	212	105	31.197,76	5.472,45	36.670,21	36.670,21	
ZAMORA	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	505	160	80.625,96	8.961,61	89.587,57	89.587,57	
ZAMORA	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN-ZA	770	180	114.895,40	9.507,78	124.403,18	124.403,18	
<b>TOTAL PROVINCIA ZAMORA</b>			<b>1.697</b>	<b>872</b>	<b>257.951,65</b>	<b>47.059,38</b>	<b>305.011,03</b>	<b>305.011,03</b>	

**SOLICITUDES Y CONCESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES OPEA EN EL AÑO 2004 (ORDEN EYE/1690/2003, DE 15 DE DICIEMBRE).**

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b>			<b>32.969</b>	<b>7.952</b>	<b>5.102.676,28</b>	<b>428.379,42</b>	<b>5.531.055,70</b>	<b>5.531.055,70</b>

Todas las concesiones de las subvenciones fueron notificadas antes del 31 de diciembre de 2004.

A las Entidades "UGT UNIÓN REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN" y "FOREM CASTILLA Y LEÓN" se les emitió una única Resolución con una subvención global que incluía a todas las provincias, cuyo desglose se ha recogido en los cuadros anteriores. A continuación se señala las cantidades globales para toda la Comunidad:

PROVINCIA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL	ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDAS	ACCIONES AUTOEMPLEO CONCEDIDAS	CUANTÍA DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA AUTOEMPLEO CONCEDIDA	CUANTÍA TOTAL CONCEDIDA	IMPORTE ABONADO (ANTICIPO)
REGIONAL	16/01/2004	U.G.T. UNION REGIONAL DE CASTILLA Y LEON	8.669	1.556	1.378.033,18	85.278,01	1.463.311,19	1.463.311,19
REGIONAL	21/01/2004	FOREM CASTILLA Y LEÓN	9.105	755	1.378.237,70	40.093,08	1.418.330,78	1.418.330,78

**P.E. 2035-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2035-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas para la Promoción de Organizaciones Sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602035, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la promoción de organizaciones sindicales durante 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

En esta línea de ayudas, en el ejercicio 2004, se gestionaron las 14 solicitudes presentadas al amparo de la Orden EYE/1687, de 15 de diciembre de 2003, con un presupuesto que ascendió a 180.304 euros, a distribuir entre las organizaciones sindicales solicitantes, de acuerdo con los criterios de concesión previstos en el

artículo 5 de la citada Orden. Es decir, teniendo en cuenta que "la cuantía de la subvención se determinará entre todos los solicitantes en proporción a la representatividad expresada en el número de Delegados de personal y de los representantes de los trabajadores en los Comités de empresa y en los órganos correspondientes de las Administraciones Públicas, obtenidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, computados a 1 de enero del año 2004 en las Oficinas Públicas de Registro de Actas de Elecciones Sindicales adscritas a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía y Empleo".

A la vista de los criterios objetivos expuestos, la cuantía y la relación de Organizaciones Sindicales beneficiarias de las ayudas durante el 2004 son las siguientes:

**SUBVENCIÓN PROMOCIÓN SINDICAL 2004  
(Orden EYE/1687 de 15 de diciembre de 2003)**

SINDICATO	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
USO	45.991,35
CSIF	45.862,90
FSIE-CYL	23.959,17
CGT	18.948,94
FETICO	14.516,81
CTI	8.286,14
CEMSATSE	7.194,17

CONF. DE CUADROS	5.010,22
STES-CYL	4.689,06
FASGA	4.175,19
USCAL	835,03
SAE	642,33
SPV	128,46
G.I.T. AYUN. ARANDA DE DUERO	64,23
<b>TOTAL</b>	<b>180.304,00</b>

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

### P.E. 2036-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2036-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas dirigidas al Plan de Apoyo al Comercio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602036, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la convocatoria de ayudas dirigidas al plan de apoyo al comercio.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

El Plan de Apoyo al Comercio contenido en la Orden EYE/1682/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para el año 2004, se desarrolla a través de los cinco programas que a continuación se detallan, que se integran dentro de una política más extensa y completa de apoyo a la actividad comercial de Castilla y León.

#### *Programa I: Formación Comercial*

Se han subvencionado cursos de formación continua dirigidos fundamentalmente a trabajadores y empresarios del sector comercio, así como acciones dirigidas a jóvenes parados que desean incorporarse a este sector.

El objetivo de estas acciones es dotar a sus destinatarios de una formación sólida y adaptada a las necesidades que demanda la evolución constante del sector.

Se han subvencionado 136 cursos por valor de 481.000,86 €. y con una participación de 1.897 alumnos.

PROVINCIA	EXPEDIENTES PRESENTADOS	CURSOS	SUBV. CONCEDIDA	ALUMNOS
	25	6		62
	90	29		390
	61	13		204
	31	10		146
	74	10		138
	82	15		186
	34	11		150
	105	37		548
	8	5		73
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>136</b>		<b>1.897</b>

*Programa II: Ferias comerciales, otros certámenes expositivos y recintos feriales.*

Se subvenciona la organización de ferias comerciales oficiales y de otros certámenes expositivos, así como la construcción, reforma y modernización de recintos feriales.

Durante 2004 se han tramitado 182 expedientes y se han concedido 1.669.224,01 € generando una inversión de 8.092.336,58 €.

#### FERIAS Y RECINTOS FERIALES

EXPEDIENTES PRESENTADOS	N.º EXPDTS. APROBADOS	SUBV. CONCEDIDA	SUBV. INDUCIDA	
AVILA	17	13	146.983,60	697.703,20
BURGOS	47	35	532.500,00	1.798.907,79
LEÓN	55	36	216.000,00	1.111.636,85
PALENCIA	24	15	82.500,00	462.498,25
SALAMANCA	32	15	206.200,00	1.553.600,76
SEGOVIA	21	12	68.500,00	337.070,84
SORIA	20	12	72.000,00	306.324,43
VALLADOLID	44	30	231.500,00	1.252.221,88
ZAMORA	21	14	113.040,41	572.372,58
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>	<b>182</b>	<b>1.669.224,01</b>	<b>8.092.336,58</b>

De ellos, 165 expedientes lo fueron para promoción ferial, por un total de 1.024.524,01 € de subvención; los otros 17, para la realización de obras en recintos feriales o polivalentes, por un total de 644.700 € según los cuadros siguientes:

#### FERIAS

EXPEDIENTES PRESENTADOS	EXPTES. APROBADOS	SUBV. CONCEDIDA	INVERSION INDUCIDA	
AVILA	14	10	65.383,60	547.779,64
BURGOS	43	31	196.500,00	1.081.488,16
LEÓN	48	35	166.000,00	911.636,85
PALENCIA	22	15	82.500,00	462.498,25
SALAMANCA	23	13	76.200,00	981.272,70
SEGOVIA	18	12	68.500,00	337.070,84
SORIA	16	12	72.000,00	306.324,43
VALLADOLID	37	23	181.400,00	1.178.160,90
ZAMORA	18	14	113.040,41	572.372,58
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>165</b>	<b>1.024.524,01</b>	<b>6.382.604,35€</b>

#### RECINTOS FERIALES

EXPEDIENTES PRESENTADOS	EXPTES. APROBADOS	SUBV. CONCEDIDA	INVERSION INDUCIDA	
AVILA	3	3	81.600,00	164.502,16
BURGOS	4	4	336.000,00	735.419,63
LEÓN	7	1	50.000,00	200.000,00
PALENCIA	2	0		
SALAMANCA	9	2	130.000,00	568.328,06
SEGOVIA	2	0		
SORIA	4	3	50.000,00	139.592,28
VALLADOLID	7	7	47.000,00	74.060,98
ZAMORA	3	0		
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>644.700,00</b>	<b>1.742.310,83</b>

*Programa III: Mejora del entorno comercial v de otros equipamientos comerciales colectivos.*

Se subvenciona la financiación de obras de mejora del entorno comercial y de otros equipamientos comerciales de carácter colectivo.

Se han tramitado 64 expedientes de subvención dirigidos a Corporaciones Locales, otorgándose 4.276.816,40 € que han generado 8.749.052,57 € de inversión, conforme al siguiente desglose:

#### MEJORA DEL ENTORNO COMERCIAL Y EQUIPAMIENTOS COMERCIALES COLECTIVOS

EXPTES. POR PROV.	Nº EXPTES. PRESENTADOS	Nº EXPTES. APROBADOS	SUBV. CONCEDIDA	INVERSIÓN INDUCIDA
AVILA	3	3	110.000	167.709,08
BURGOS	17	16	956.000	1.484.886,50
LEÓN	19	18	983.429,40	1.605.940,60
PALENCIA	6	5	585.000	1.301.230,70
SALAMANCA	12	7	597.000	2.595.719,96
SEGOVIA	6	6	355.000	554.916,47
SORIA	6	4	220.499	332.831,98
VALLADOLID	6	4	440.388	663.477,28
ZAMORA	2	1	29.500	42.340,00
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>64</b>	<b>4.276.816,4</b>	<b>8.749.052,57</b>

#### *Programa IV: Promoción Comercial.*

De este programa son beneficiarias las Instituciones sin fines de lucro.

A lo largo del año 2004 se han otorgado subvenciones por un importe de 838.480,59 euros, lo que representa una inversión de 3.371.265,59 euros, de acuerdo con la siguiente distribución:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN COMERCIAL (ASOCIACIONES) «PCA»				
	Expedientes presentados	Expedientes subvencionados	Inversión admitida	Subvención concedida
Avila	4	3	84.058,20	16.865,00
Burgos	17	16	471.296,06	101.339,98
León	8	6	288.152,87	50.333,54
Palencia	6	4	71.818,98	16.426,99
Salamanca	13	9	383.584,16	85.018,98
Segovia	10	7	407.660,73	114.376,81
Soria	7	6	187.750,39	63.402,27
Valladolid	36	31	1.183.530,39	313.701,79
Zamora	10	10	293.413,81	77.015,23
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>92</b>	<b>3.371.265,59</b>	<b>838.480,59</b>

Las ayudas económicas de este Programa comprenden la financiación de campañas de promoción, estudios de mercado, gastos derivados de la participación en ferias comerciales, misiones comerciales o viajes para el estudio de experiencias comerciales, organización de jornadas, seminarios y congresos, y los de ediciones de catálogos y otros soportes informativos.

*Programa V: Modernización del comercio tradicional de Castilla v León.*

Son beneficiarias las personas físicas y jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes con ánimo de lucro cuya actividad sea la comercial y tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas. A lo

largo del año 2004 se han otorgado subvenciones a 943 expedientes por un importe de 3.977.644,37.- euros, lo que ha supuesto una inversión de 14.267.834,85.- euros, de acuerdo con la siguiente distribución:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN COMERCIO TRADICIONAL				
	EXPEDIENTES PRESENTADOS	EXPEDIENTES SUBVENCIONADOS	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
Avila	87	61	520.797,27	160.435,77
Burgos	247	113	2.357.937,31	633.659,69
León	314	131	2.586.418,38	702.517,13
Palencia	201	136	1.803.121,49	506.372,96
Salamanca	204	94	1.548.755,47	432.543,07
Segovia	106	56	784.406,66	229.657,30
Soria	118	71	985.994,05	282.241,99
Valladolid	426	229	3.074.447,72	851.533,86
Zamora	107	52	605.956,50	178.682,60
<b>TOTAL</b>	<b>1810</b>	<b>943</b>	<b>14.267.834,85</b>	<b>3.977.644,37 *</b>

Los conceptos subvencionables son las inversiones y gastos realizadas en establecimientos comerciales que supongan la incorporación de nuevas tecnologías, y que se refieran a la adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático, y a la tecnología específica para la gestión empresarial comercial, así como a la adquisición, instalación y montaje de equipamiento específico para la actividad. También son subvencionables las acciones que tengan como objeto una efectiva modernización del establecimiento en lo referente a: identidad corporativa, realización de obras o reformas que supongan una transformación del establecimiento y la adquisición del equipamiento y los bienes muebles necesarios para el ejercicio de la venta.

#### CENTROS COMERCIALES ABIERTOS

Continuando con la línea de apoyo que la Junta de Castilla y León viene llevando a cabo en relación con los Centros Comerciales Abiertos de la Comunidad Autónoma en 2004 se ha concedido una subvención directa para los gastos de funcionamiento, consolidación y difusión de los Centros Comerciales Abiertos ya implantados, según el siguiente cuadro:

PROVINCIA	Nº EXPEDIENTES CONCEDIDOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	INVERSIÓN INDUCIDA
ÁVILA	1	72.500,00	97.000,00
BURGOS	3	150.822,52	307.529,91
ARANDA DE DUERO	1	80.000,00	108.666,67
LEÓN	1	57.000,00	114.000,00
SALAMANCA	1	56.463,91	115.927,83
SEGOVIA	1	80.000,00	108.666,00
SORIA	1	15.000,00	15.000,00
MEDINA DEL CAMPO	1	33.521,00	67.042,00
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>543.307,43</b>	<b>933.832,41</b>

Durante el año 2004 se han realizado los estudios para determinar la viabilidad del Centro Comercial Abierto en la ciudad de Ponferrada. Igualmente, se ha

llevado a cabo la presentación del estudio de viabilidad del Centro Comercial Abierto de Palencia.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2038-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2038-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a expedientes sancionadores de explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0602038 formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes sancionadores de explotaciones ganaderas.

Se adjunta cuadro que responde a las cuestiones requeridas, sobre expedientes tramitados en cada provincia, con indicación del tipo de ganado, sanción impuesta y hechos imputados.

PROVINCIA	N.º de DENUNCIAS	N.º DE EXPEDIENTES	N.º DE EXPEDIENTES RESUELTOS CON SANCIÓN
ÁVILA	49	49	23
BURGOS	26	17	7
LEÓN	14	0	0
PALENCIA	31	10	8
SALAMANCA	71	22	2
SEGOVIA	27	11	10
SORIA	2	2	1
VALLADOLID	9	3	1
ZAMORA	93	78	57

En cuanto a los hechos imputados, el tipo de ganado y la sanción impuesta, varía dependiendo de cada caso concreto.

Así, los hechos imputados incluyen “carecer de licencia ambiental”, “carecer de la licencia de apertura”,

“vertido de purines”, “vertido de purines y construcción ilegal de balsa”, “incumplimiento de medidas correctoras” y “no realización de comunicación previa”. Por el tipo de ganado, se han visto explotaciones de ganado ovino, porcino, bovino, equino, apícola, cunícola, avícola y canino. Por último, las sanciones impuestas han oscilado desde 75,00 € hasta 6.000,00 € y suspensión de la actividad hasta la obtención de licencias.

Valladolid, 7 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 2039-II y P.E. 2059-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2039-II y P.E. 2059-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**ANEXO**

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE  
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON  
RESPUESTA ESCRITA**

**P.E. RELATIVA**

P.E. 2039-II inversiones en áreas periféricas realizadas a través del FONADE.

P.E. 2059-II inversiones realizadas a través del FONADE.

Respuesta a las Preguntas Escritas, referencias P.E./0602039 y P.E./0602059, formuladas por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las inversiones en áreas periféricas y en zonas desfavorecidas, respectivamente, realizadas a través del programa FON@DE.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

El Programa Fon@de es un programa de apoyo a inversiones empresariales mediante la concesión de préstamos avalados, desarrollado por la empresa IBERAVAL, S.G.R., en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico.

El objetivo fundamental del Programa es facilitar el acceso a una financiación adecuada (tanto en coste como en plazo) a las inversiones en inmovilizado nuevo que realicen pymes de la Comunidad.

El Programa consta de diversas Líneas de Financiación, el importe de los préstamos varía, con carácter general, entre los 6.000 y los 20.000 euros, el plazo oscila entre los 36 y los 120 meses, y el tipo de interés final para el prestatario, en función de la Línea de Financiación de que se trate, se encuentra entre el Euríbor y el 0%.

La principal novedad del Programa en el año 2004 ha sido la incorporación de una línea dirigida a actuar sobre los territorios declarados como Menos Desarrollados (Decreto 174/2000). En la misma, el importe de los préstamos oscila entre los 6.000 y los 200.000 euros, el plazo varía entre los 36 y los 120 meses, y el tipo de interés final para el préstamo es del 0%.

Iberaval no dispone dentro de este Programa de una línea específica dirigida a las zonas periféricas de la Comunidad, si bien dentro de la línea ya mencionada, así como en la línea de apoyo a proyectos desarrollados en los municipios afectados por la reconversión de la minería del carbón ("Cuencas Mineras") se incluyen buena parte de dichos municipios periféricos.

Además, el Programa Fon@de dispone de otras líneas específicas de atención diferenciada a "Jóvenes Emprendedores", "Mujeres Empresarias", "Sector Industria", "Sector Turismo", "Sector Comercio" y "Empresas Innovadoras de Base Tecnológica".

Los datos relativos a los resultados del programa 2004 son los siguientes:

Año 2004	Proyectos aprobados	Inversión aprobada	Ayuda concedida
Zonas desfavorecidas	54	8.585.000 €	877.000 €
<i>Total Fon@de</i>	<i>839</i>	<i>98.305.000 €</i>	<i>6.095.000 €</i>

Para el año 2005 la previsión presupuestaria de Iberaval para Fon@de contempla formalizar operaciones por importe de aproximadamente 5 millones de euros dentro de la línea "municipios menos desarrollados".

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2040-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2040-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a regulación de los criterios de idoneidad para la adopción internacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE-2040, presentada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la disposición reguladora de los criterios de idoneidad para la adopción internacional.

El proyecto del nuevo decreto regulador de los procedimientos administrativos y otras actuaciones complementarias en relación con la adopción de menores, ha sido remitido al Consejo Consultivo de Castilla y León para que emita el preceptivo dictamen. Una vez cumplido este trámite, el proyecto estará en disposición de ser aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado.

En cuanto a la regulación de la edad de los solicitantes como criterio de valoración de la idoneidad para adoptar, en el citado proyecto de decreto se establece una regla general formulada como límite máximo de la diferencia entre dicha edad y la del menor a adoptar. Se dispone que la aplicación de esa diferencia determine la edad de los menores que pueden ser adoptados en cada caso. Y se contemplan adaptaciones especiales de dicha determinación de manera que, siempre sobre la base de la estimación del interés del adoptando, la idoneidad pueda extenderse para la adopción de menores con una edad inferior a la que correspondería por aplicación del criterio general, ampliación que en adopción internacional puede alcanzar, según los supuestos, hasta ocho años.

Valladolid, a 3 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

**P.E. 2042-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2042-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la cabaña apícola de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2042-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña relativa a colmenas de Salamanca.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

1. *¿Tiene la Junta conocimiento de la situación y enfermedad que presentan las colmenas?*

La mortandad de las colmenas fue comunicada al Director General de Producción Agropecuaria en una entrevista mantenida con representantes del sector en la provincia de Salamanca el día 16 de diciembre de 2004.

2. *¿Está la Junta investigando la enfermedad que padecen las abejas?*

Después de ese conocimiento y en esa misma semana se visitaron una serie de colmenares afectados, elaborando una encuesta epidemiológica y tomando muestras para su envío al Centro Regional de Apicultura de Marchamalo (Guadalajara).

3. *Si es así ¿se ha determinado la misma?*

Los resultados de los análisis apuntan a una virosis como consecuencia de infestación por un parásito "Nosema Apis". Puestos en contacto con el Laboratorio Central de Veterinaria del MAPA (Algete) se constató que en dicho centro se habían realizado análisis de colmenas de otros lugares de España con mortandad y sintomatología semejante, habiéndose diagnosticado asimismo virosis relacionadas con nosemiasis.

4. *¿Qué medidas se están adoptando para evitar la propagación de la enfermedad por contagio a colmenas ubicadas en otras provincias?*

La etiología de la enfermedad es multifactorial aunque el factor desencadenante sea la parasitación por nosema. La aparición de este parásito está relacionada con prácticas de manejo, de forma que no se puede considerar como una enfermedad infecto-contagiosa. Por ello, son los apicultores los que tienen que prevenir la enfermedad con prácticas de manejo adecuadas.

5. *¿Se ha planteado la Junta algún tipo de compensación o ayuda a los apicultores afectados?*

La Consejería de Agricultura y Ganadería se ha puesto en contacto con el MAPA trasladándole la polémica surgida en esta Comunidad Autónoma, que se ha repetido en otras partes, para que éste vea la posibilidad de arbitrar algún tipo de medidas sobre todo con ayuda a la compra de enjambres para evitar la pérdida de capacidad productiva.

Al no ser una enfermedad incluida en las lista A o B de la Orden APA/1668/2004 por la que se establece la lista de enfermedades de animales de declaración obligatoria no puede arbitrarse indemnización alguna.

Valladolid, 9 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 2043-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2043-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a instalación de un parque eólico en el teso de San Jorge (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./2043, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "instalación de un parque eólico en el Teso de San Jorge (Salamanca)".

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, debo informarle que no se tiene conocimiento formal sobre el proyecto de parque eólico en el Teso de San Jorge, término municipal de Olmedo de Capaces, no habiendo recibido ninguna solicitud de autorización ambiental para el citado parque eólico. Por esta razón, no ha procedido a emitir ningún informe sobre el mismo.

Valladolid, a 10 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

## P.E. 2047-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2047-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Consultorios Locales en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602047-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones en consultorios locales de Salamanca.

Las inversiones en consultorios locales se llevarán a cabo a través de la resolución de las correspondientes convocatorias que, realizadas cada año, tienen un período de ejecución establecido en la propia convocatoria.

Esta pregunta debe entenderse referida, por tanto, a las inversiones realizadas con cargo a la convocatoria correspondiente a la Orden de 14 de diciembre 2001, ejecutadas en 2002 y 2003; a las llevadas a cabo con cargo la convocatoria de la Orden de 17 de diciembre 2002, ejecutadas en 2003 2004 y a las inversiones ejecutadas o pendientes de ejecutar, correspondientes a la convocatoria de la Orden de 10 de noviembre 2003, cuyo plazo de ejecución se extiende hasta finales del año 2006.

Las inversiones correspondientes a la primera de las convocatorias se elevaron a 504.523 €, ejecutadas entre 2002 y 2003; las inversiones correspondientes a la convocatoria de 17 de diciembre 2002 ascendieron a 162.778 euros, ejecutadas entre 2003 2004 y, por fin, de la última convocatoria en 2004 se han ejecutado inversiones por 145.722,90 euros, siendo la inversión prevista hasta el final del periodo antes citado de otros 272.148,48 €.

Adjunto se remite un Anexo en el que se incluye la lista completa de los Ayuntamientos que han obtenido subvenciones en cada una de las tres convocatorias citadas, así como la lista de las inversiones previstas de las concedidas en la última convocatoria, y que todavía están en plazo de ejecución.

Valladolid, 3 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

## ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA NÚM. P.E. 0602047-I

AYUNTAMIENTO SOLICITANTE (CONVOCATORIA 2001)	AYUNTAMIENTO SOLICITANTE (CONVOCATORIA 2002)	AYUNTAMIENTO SOLICITANTE (CONVOCATORIA 2003) EJECUTADO	AYUNTAMIENTO SOLICITANTE (CONVOCATORIA 2004) PREVISTO
ALAMEDA DE GARDÓN	ALAMEDA DE GARDÓN	ABUSEJO	ALBERCA, LA
ALCONADA	ALCONADA	ALAMEDA DE GARDÓN, LA	ARMENTEROS
ALDEA DEL OBISPO	ALDEA DEL OBISPO	ALBERCA, LA	BELEÑA
ALDEHUELA DE LA BOVEDA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	ALCONADA	CABEZA DEL CABALLO
ARAPILES	ALDEARRUBIA	ALDEAVIEJA DE TORMES	CABRILLAS
BAÑOBAREZ	ALDEHUELA DE LA BOVEDA	ALDEHUELA DE LA BOVEDA	CASAS DEL CONDE
CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	ALMENDRA	ALMENDRA	CIPEREZ
CANTALAPIEDRA	AÑOVER DE TORMES	ARMENTEROS	FREGENEDA, LA
CANTALPINO	ARAPILES	BARCEO	MACOTERA
COCA DE ALBA	ARCO (EL)	BÉJAR	MOLINILLO, EL
CORDOVILLA	ARMENTEROS	BÉJAR	MORILLE
EL CERRO	BABILAFUENTE	BELEÑA	NARROS DE MATALAYEGUA
EL CERRO	BARCEO	BERROCAL DE HUEBRA	PEÑACABALLERA
EL MAILLO	BARCEO	BERROCAL DE SALVATIERRA	POVEDA DE LAS CINTAS
FUENTELIANTE	CABEZA DE CABALLO	BOADA	ROBLEDA
FUENTERRIBLE DE SALVATIERRA	CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	BRINCONES	SALMORAL
LAS VEGUILLAS	CAMPO DE PEÑARANDA	CABACO, EL	SAN MIGUEL DE VALERO
LEDRADA	CANDELARIO	CABEZA DE BÉJAR	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO
MIEZA	CANTALPINO	CABEZA DEL CABALLO	SEQUEROS
MONLERAS	CANTARACILLO	CABRILLAS	SORIHUELA
MORIÑO	CARPIO DE LA AZABA	CALVARRASA DE ARRIBA	TORNADIZO, EL
NAVA DE FRANCIA	CARRASCAL DE BARREGAS	CANTAGALLO	
PEÑARANDILLA	CASTELLANOS DE MORISCOS	CARPIO DE AZABA	
PEROMINGO	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	CARRASCAL DE BARREGAS	
SAN MORALES	CEPEDA	CASAFRANCA	
SORIHUELA	CERRO (EL)	CASAS DEL CONDE	
TORDILLOS	CIPEREZ	CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	
TRABANCA	CORDOVILLA	CIPEREZ	
VALVERDON	CUBO DE DON SANCHO (EL)	CORDOVILLA	
VILLANUEVA DEL CONDE	DONJOS DE SALAMANCA	ENCINAS DE ABAJO	
VILLAVIEJA DE YELTES	EJEME	ENCINAS DE ABAJO	

ZAMAYON	EL BODON	FRADES DE LA SIERRA	
	EL MANZANO	FRÉGENEDA, LA	
	EL TORNADIZO	FRESNO ALHÁNDIGA	
	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	FUENTE DE SAN ESTEBAN	
	ENDRINAL DE LA SIERRA	FUENTE DE SAN ESTEBAN	
	ESCURIAL DE LA SIERRA	FUENTES DE BÉJAR	
	ESPEJA	GALISANCHO	
	ESPIÑO DE LA ORBADA	GARCHERNÁNDEZ	
	FORFOLEDA	HINOJOSA DE DUERO	
	FUENTEGUINALDO	IRUELOS	
	FUENTERRIBLE DE SALVATIERRA	LARRODRIGO	
	GALISANCHO	MACOTERA	
	GANLINDUSTE	MAILLO, EL	
	GARCHERNÁNDEZ	MOLINILLO, EL	
	GUADRAMIRO	MORILLE	
	GUIJO DE AVILA	MORIÑO	
	GUIJUELO	NARROS DE MATALAYEGUA	
	GUIJUELO	NAVA DE BÉJAR	
	HORCAJO MEDIANERO	NAVAMORALES	
	ITUERO DE AZABA	PAJARES DE LA LAGUNA	
	LA ALBERCA	PEÑACABALLERA	
	LA MAYA	PEÑARANDILLA	
	LA ORBADA	POVEDA DE LAS CINTAS	
	LEDRADA	PUEBLA DE SAN MEDDEL	
	LOS SANTOS	PUEBLA DE YELTES	
	MADROÑAL	ROBLEDA	
	MASUECO	SALMORAL	
	MORILLE	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	
	MORIÑO	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	
	NAVAMORALES	SAN MIGUEL DE VALERO	
	OLMEDO DE CAMACES	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	
	PALACIOS DEL ARZOBISPO	SANTA MARÍA DE SANDO	
	PARADA DE RUBIALES	SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	
	PARADINAS DE SAN JUAN	SEQUEROS	
	PAYO (EL)	SORIHUELA	
	PEÑAPARDA	TORNADIZO, EL	
	PEÑARANDILLA	TRABANCA	

	PUEBLA DE AZABA	TREMEDAL DE TOR- MES	
	PUEBLA DE SAN ME- DEL	VALDELACASA	
	PUEBLA DE YELTES	VENTOSA DEL RIO ALMAR	
	PUENTE DEL CON- GOSTO	VILLAR DE ARGANAN	
	PUERTO SEGURO	VILLAR DE CIERVO	
	RETORTILLO	VILLAR DE SAMA- NIEGO	
	RINCONADA DE LA SIERRA	VILLAR DE SAMA- NIEGO	
	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	VILLASBUENAS	
	SAN MARTIN DEL CASTANAR	ZAMAYÓN	
	SAN MIGUEL DE VA- LERO		
	SAN MORALES		
	SAN MUÑOZ		
	SANCHON DE LA SA- GRADA		
	SANDO		
	SANTIZ		
	SERRADILLA DEL ARROYO		
	SERRADILLA DEL LLANO		
	TARDAGUILLA		
	TOPAS		
	TORDILLOS		
	VALDELOSA		
	VALDESANGIL		
	VECINOS		
	VILLAR DE GALLI- MAZO		
	VILLAR DE LA YEGUA		
	VILLAR DE LA YEGUA		
	VILLAR DE LA YEGUA		
	VILLARES DE LA RE- INA		
	VILLARMUERTO		
	VILLASECO DE LOS REYES		
	YECLA DE YELTES		
	ZAMAYON		
	ZARAPICOS		

### P.E. 2050-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2050-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de empresas de tratamiento de residuos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0602050 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de empresas de tratamiento de residuos industriales.

En las tablas que se adjuntan, se detallan las empresas de tratamiento de residuos industriales (peligrosos y no peligrosos) autorizadas en la Comunidad de Castilla y León, con indicación de su número de gestor,

localidad de ubicación, gestión autorizada, tipo de residuos y capacidad de tratamiento.

Valladolid, 2 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

#### EMPRESAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
PEDRO ANTONIO LASECA SAUCA G.R.N.P. CL 8/00	Soria	Recogida y valorización	Residuos de tóner de impresoras láser	61,00 m <sup>2</sup> superficie almacenamiento
RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A. G.R.N.P. CL 10/00	Ardoncillo (León)	Recogida, transporte y valorización.	Residuos de cables eléctricos y telefónicos, aparatos de conmutación de centrales telefónicas, residuos de plástico y residuos de caucho (neumáticos usados).	43.500 T/año (2003)
CASTELLANO-LEONESA DE RECICLADOS INFORMÁTICOS G.R.N.P. CL 11/00	Burgos	Recogida y valorización.	Residuos de tóner de impresoras láser.	1,3 T/año (2004)
SUMACYL, S.L. G.R.N.P. CL 11/01	Valladolid	Recogida, transporte y valorización	Tóner de impresoras láser	8,12 T/año (2004)
RECU-MATIC, S.L. G.R.N.P. CL 22/01	Villalbilla de Burgos (Burgos)	Recogida, transporte y valorización.	Neumáticos fuera de uso y residuos de caucho sintético.	7000 T/año
HIERROS BAYÓN, S.L. G.R.N.P. CL 25/01	Peñafiel (Valladolid)	Recogida, transporte y valorización.	Chatarra férrea y no férrea, metales procedentes de fracciones recogidas selectivamente y metales procedentes de residuos de construcción y demolición, envases metálicos, residuos de papel, cartón y plástico, envases compuestos y equipos desechados.	- Chatarras: 5000 T/año - Plásticos: 150 T/año - Papel y cartón: 200 T/año
FINCA DEL PUEBLO, S.L. G.R.N.P. CL 29/01	Adanero (Ávila)	Recogida, transporte y valorización por compostaje.	Residuos agroalimentarios.	10.000 T/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
TABLEROS LOSAN, S.A. G.R.N.P. CL 32/01	Soria	Recogida, transporte y valorización.	Residuos de madera.	95.000 T/año
FCO. JOSÉ BLANCO ALFONSO ("ECOCYL") G.R.N.P. CL 34/01	La Cistérniga (Valladolid)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización.	Grasas y aceites vegetales usados	28.000 T/año
CHATELAC, S.L. G.R.N.P. CL 40/01	Villamuriel de Cerrato (Palencia)	Recogida, transporte y valorización.	Residuos de equipos eléctricos y electrónicos, pilas alcalinas, otras pilas y acumuladores y catalizadores de vehículos.	150 T/año
GRACALSA, S.L. G.R.N.P. CL 2/02	Quintanilla de Onésimo (Valladolid)	Eliminación por vertido	Residuos de placas NT, residuos de materiales de construcción y demolición (excepto materiales de aislamiento), tierras y piedras procedentes de vaciado de terrenos y residuos procedentes de la explotación de calizas y planta de machaqueo, residuos de la fabricación de fibrocemento de carácter no peligroso, tejidos, residuos voluminosos, machos y moldes de fundición, con y sin colada, de carácter no peligroso, escorias de horno, otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos y materiales de construcción que contienen amianto.	- RCD'S: 4.000 T/año - Fibrocemento no peligrosos 2.696 T/año - Residuos de fabricación de cemento 8.088 T/año
RENO DE MEDICI IBÉRICA, S.L. G.R.N.P. CL 4/02	Almazán (Soria)	Valorización.	Residuos de papel.	25.600 T/año
BEFESA ESCORIAS SALINAS, S.A. G.R.N.P. CL 8/02	Valladolid	Valorización mediante tratamiento físico.	Partículas y polvo procedentes de la termometalurgia del aluminio.	18.000 T/año (residuos peligrosos y no peligrosos)

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>RECICLADO DE NEUMÁTICOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.</b> G.R.N.P. CL 28/02	Guardo (Palencia)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Neumáticos usados.	3.136 T/año
<b>MALSA RECUPERADOS, S.L.</b> G.R.N.P. CL 39/02	Valladolid	Reutilización	Residuos de envases de madera (palets).	2.400 T/año
<b>BEFESA ALUMINIO VALLADOLID</b> G.R.N.P. CL 42/02	Valladolid	Valorización	Residuos de aluminio	60.000 T/año (residuos peligrosos y no peligrosos)
<b>UTE VALLE LORA</b> G.R.N.P. CL 43/02	Burgos	Eliminación por vertido	Prácticamente todos los residuos contenidos en los epígrafes de la lista Europea de Residuos (Código LER) no valorizables ni reciclables	- Residuos propios: 2.350 T/año - Residuos de terceros: 8.000 T/año
<b>TABLEROS TRADEMA, S.L.</b> G.R.N.P. CL 5/03	Valladolid	Valorización	Residuos de madera	1.600.000 m³/año
<b>F. JAVIER MAESTRE DE CARLOS</b> G.R.N.P. CL 21/03	Moriñigo (Salamanca)	Recogida, transporte y valorización por compostaje	Residuos de tejidos vegetales, estiércol, residuos de la silvicultura, materiales inadecuados para el consumo o la elaboración, lodos de transformación de la industria papelera, huevos pasteurizados procedentes de la industria farmacéutica y residuos biodegradables de parques y jardines.	2.654 m³/año (2004)
<b>METALIMPEX IBÉRICA, S.A.</b> G.R.N.P. CL 23/03	Magaz de Pisuegra (Palencia)	Valorización	Virutas de hierro y acero, envases metálicos, vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos, metales mezclados, metales féreos y no féreos, equipos eléctricos y electrónicos desechados y metales procedentes de fracciones recogidas selectivamente	40.000 T/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>SUFI, S.A.</b> G.R.N.P. CL 32/03	Burgos	Recogida, transporte y valorización por compostaje	Lodos de depuradora y otros residuos del sector agroalimentario	50.000 T/año
<b>FUNDACIÓN LESMES</b> G.R.N.P. CL 37/03	Burgos	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de papel y cartón, madera, plástico, metales procedentes de fracciones recogidas selectivamente y equipos eléctricos y electrónicos desechados.	200 T/año
<b>PLÁSTICOS RIAZA, S.L.</b> G.R.N.P. CL 49/03	Riaza (Segovia)	Valorización	Residuos de plástico	4.500 T/año
<b>NOELIA VILLALBA GONZÁLEZ</b> G.R.N.P. CL 59/03	Guardo (Palencia)	Recogida, transporte, valorización y eliminación	Residuos procedentes de la fragmentación de vehículos fuera de uso.	5.000 T/año
<b>AMADOR REBAQUE MENDICOTE</b> G.R.N.P. CL 67/03	Miranda de Ebro (Burgos)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Cascarilla de laminación, chatarras férricas y no férricas, envases metálicos, metales procedentes de residuos de la construcción y demolición y metales procedentes de fracciones recogidas selectivamente.	500 T/año
<b>RICARDO CUESTA SANTAMARÍA</b> G.R.N.P. CL 74/03	Burgos	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de tóner y tintas.	Superficie de almacenamiento 63 m²
<b>RESBUR, U.T.E.</b> G.R.N.P. CL 1/04 Barrio de Castañares s/n 09199 BURGOS Tfno.: 947 48.40.51 Fax: 947 48.49.78	Burgos	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, mezclas bituminosas, materiales de construcción a partir de yeso y residuos mezclados de construcción y demolición.	96.000 T/año
<b>LASERCART CASTILLA, S.L.</b> G.R.N.P. CL 5/04	Burgos	Valorización	Residuos de tóner y tintas de impresión.	Superficie de almacenamiento 50 m²

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>COMPANÍA ENERGÉTICA PARA EL TABLERO, S.A.</b> G.R.N.P. CL 14/04	Soria	Valorización energética	Residuos de corteza, madera y serrín.	22.000 T/año
<b>INDURECO, S.L.</b> G.R.N.P. CL 15/04 (NO ACTIVIDAD)	Venta de Baños (Palencia)	Valorización	Prácticamente todos los residuos que pueden ser tratados en F-Q y en concreto pinturas, disolventes, ácidos y envases.	- Recuperación de pinturas: 5.000 T/año - Recuperación de disolventes: 346,2 m³ - Regeneración de ácidos: 1.000 T/año - Recuperación de envases: 620 T/año - Blending: 15.000 T/año (Total residuos peligrosos y no peligrosos)
<b>RECICLAJES PLÁSTICOS LEÓN, S.L.</b> G.R.N.P. CL 16/04	La Robla (León)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de plástico.	- Superficie de almacenamiento: 2.500 m²
<b>DAVID MARTÍN DEL POZO</b> G.R.N.P. CL 22/04	Ávila	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de tóner y tintas de impresión.	Superficie de almacenamiento: 58 m²
<b>EUTÍQUO PÉREZ CLAUERO</b> G.R.N.P. CL 24/04	Valladolid	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Chatarras férricas y no férricas, cobre, bronce, latón, aluminio, plomo, zinc, hierro y acero y metales mezclados.	2.800 T/año
<b>PALLETS BURGOS, S.L.</b> G.R.N.P. CL 25/04	Burgos	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de envases de madera (palets).	600 T/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>MENA RECYCLING, S.L.</b> G.R.N.P. CL 28/04	Villazana de Mena (Burgos)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de papel y cartón, madera, plástico, chatarras férricas y no férricas, envases metálicos, metales procedentes de residuos de la construcción y demolición, equipos eléctricos y electrónicos desechados de carácter no peligroso y metales procedentes de fracciones recogidas selectivamente	6.500 T/año
<b>PLÁSTICOS ARRANZ, S.L.</b> G.R.N.P. CL 30/04	Cevico de la Torre (Palencia)	Valorización	Residuos de plástico.	Superficie de almacenamiento: 232,25m²
<b>UNIPALE-REX, S.L.</b> G.R.N.P. CL 32/04	Palencia	Valorización	Residuos de madera.	80.000 unidades/año
<b>TRASVER J. SOTO, S.L.</b> G.R.N.P. CL 36/04	Peñafiel (Valladolid)	Tratamiento y valorización	Lodos de la industria de productos lácteos.	1.000 m³/año
<b>ASFALTOS Y FIRMES BURGALÉSES, S.A.</b> G.R.N.P. CL 49/04	Miranda de Ebro (Burgos)	Recogida, transporte y valorización paisajística	Residuos de molturación de remolacha, residuos de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.	30.000 m³/año
<b>HORMIGONES SIERRA, S.L.</b> G.R.N.P. CL 52/04	Melgar de Fernamental (Burgos)	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, vidrio no valorizable, tierra y piedras.	492.354 m³ almacenamiento
<b>FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MARTÍN</b> G.R.N.P. CL 57/04	Ávila	Recogida, transporte, almacenamiento y valorización	Residuos de tóner y tintas de impresión.	170 m² de almacenamiento

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS</b> G.R.N.P. CL 61/04	La Lastrilla (Segovia)	Valorización	Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos de carácter no peligroso, papel y cartón, madera, plástico, metales mezclados, cables de carácter no peligroso, tierra y piedras y residuos mezclados de construcción y demolición.	42.000 T/año

**EMPRESAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN**

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>CETRANSA</b> G.R. CL 1/91	Santovenia de Pisuerga (Valladolid)	Centro de Transferencia. Depósito de Seguridad. Tratamiento F-Q.	Todo tipo de residuos peligrosos excepto residuos sanitarios del grupo III (infecciosos).	<b>Planta de tratamiento físico-químico</b> - Aceites usados: 15.000 T/año - Taladrinas: 10.000 T/año - Ácidos decapados: 15.000 T/año - Baños Cr VI: 3.000 T/año - Aguas sucias: 15.000 T/año <b>Vertedero</b> 800.000 m³
<b>S.E.A. TUDOR, S.A.</b> G.R. CL 2/96	San Esteban de Gormaz (Soria)	Recuperación de plomo mediante segunda fusión  Eliminación	Baterías y otros residuos de plomo  Escorias de plomo	64.000 T/año plomo de obra  293.000 m³
<b>BEFESA ESCORIAS SALINAS</b> G.R. CL 4/96	Valladolid	Valorización mediante tratamiento físico	Escorias salinas de aluminio  Partículas y polvo	130.000 T/año  18.000 T/año total residuos (peligrosos y no peligrosos)
<b>METALÚRGICA DE MEDINA, S.A.</b> G.R. CL 2/97	Medina del Campo (Valladolid)	Recuperación de plomo mediante 2ª fusión  Eliminación	Baterías y otros residuos de plomo  Escorias de plomo	34.500 T/año  44.000 m³

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>BEFESA ALUMINIO VALLADOLID G.R. CL 4/97</b>	Valladolid	Recuperación de aluminio mediante 2ª fusión	Residuos de aluminio	60.000 T/año total residuos (peligrosos y no peligrosos)
<b>CASMA, S.L. G.R. CL 3/97</b>	San Pedro del Arroyo (Ávila)	Recuperación.	Disolventes orgánicos no halogenados y productos que los contengan	6.800 T/año
<b>GEREPAL ALIPIO ANTOLÍN, S.L. G.R. CL 2/98</b>	Villalbón (Palencia)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.920 vehículos/año
<b>RECICLADOS ROMER G.R. CL 7/98</b>	El Fresno (Ávila)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.500 vehículos/año
<b>HERROS FORO, S.L. GR CL 9/98</b>	Burgos	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.400 vehículos/año
<b>ENERGÍA VIVA, S.A. G.R. CL 9/00 (NO ACTIVIDAD)</b>	Vidanes (León)	Valorización.	Aceites usados.	10.680 T/año
<b>ECOLINIC ATHISA G.R. CL 4/02</b>	Burgos	Almacenamiento y Tratamiento	Residuos Sanitarios infecciosos (Grupo III) de servicios veterinarios o médicos	4.158 T/año
<b>GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L. GR CL 2/03</b>	Burgos	Valorización	Envases que han contenido sustancias peligrosas. Filtros de aceites usados	2.000 T/año 1.000 T/año
<b>LUIS, EMILIO Y ELIAS DIEZ HERNÁNDEZ, C.B. GR CL 08/03</b>	Villares de la Reina (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	2.500 vehículos/año
<b>FLORENCIO COSTILLAS BIELVA GR CL 09/03</b>	Fuentesauco (Zamora)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.600 vehículos/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>RECICLAJES SALAMANCA, S.L. GR CL 10/03</b>	Villares de la Reina (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.600 vehículos/año
<b>TODAUTO Y LA BRÚJULA GR CL. 12/03</b>	Aranda de Duero (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	4.700 vehículos/año
<b>RECUPERACIONES INDUSTRIALES CASTAÑO G.R. CL 1/04</b>	La Castérriga (Valladolid)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	2200 vehículos/año
<b>INDURECO, S.L. G.R. CL 2/04 (NO ACTIVIDAD)</b>	Venta de Baños (Palencia)	Valorización	Prácticamente todos los residuos que pueden ser tratados en F-Q y en concreto pinturas, disolventes, ácidos y envases.	- Recuperación de pinturas: 5.000 T/año - Recuperación de disolventes: 346,2 m³ - Regeneración de ácidos: 1.000 T/año - Recuperación de envases: 620 T/año - Blending: 15.000 T/año  (Total residuos peligrosos y no peligrosos)
<b>HERMANOS VELÁZQUEZ GÓMEZ GR CL 3/04</b>	Cigales (Valladolid)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	6.600 vehículos/año
<b>DESGUACES VILLANUEVA G.R. CL 4/04</b>	Villares de la Reina (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.000 vehículos/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>DEGRUFESA G.R. CL 5/04</b>	Aranda de Duero (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.500 vehículos/año
<b>DESGUACES ABRIL 2001 GR CL 6/04</b>	Onzonilla (León)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	490 vehículos/año
<b>DESGUACES EDUARDO GR CL 7/04</b>	Ibeas de Juarro (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	2.000 vehículos/año
<b>CEVINAP GR CL 8/04</b>	Ávila	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.690 vehículos/año
<b>AUTODESGUACES IGLESIAS GR CL 10/04</b>	Castellanos de Moriscos (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	400 vehículos/año
<b>DESGUACES JOVINO GR CL 11/04</b>	Sariegos (León)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.900 vehículos/año
<b>GRUAS Y DESGUACES SORIA, S.L. GR CL 12/04</b>	Carbonera de Frentes-Golmayo (Soria)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	2.400 vehículos/año
<b>ALMACENES REVILLA, S.L. GR CL 14/04</b>	Béjar (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	500 vehículos/año
<b>DESGUACES MONTERO, S.L. GR CL 15/04</b>	Villares de la Reina (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	500 vehículos/año
<b>SALAMANTINA CARD, S.L. GR CL 16/04</b>	Villares de la Reina (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.200 vehículos/año
<b>JOSÉ PEREIRA DE OLIVEIRA (GRUAS Y DESGUACES BLANCO) GR CL 17/04</b>	Fuentes de Oñoro (Salamanca)	Valorización de vehículos al final de su vida útil	Vehículos al final de su vida útil	480 vehículos/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>ROGELIO BARRERA DE PIÉ (DESGUACES BARRERA) GR CL 18/04</b>	Onzonilla (León)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.900 vehículos/año
<b>TALLERES LOSUA, S.A. GR CL 19/04</b>	Briviesca (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	500 vehículos/año
<b>PEDRO PABLO LARREA RUBIELLA (DESGUACES LARREA) GR CL 20/04</b>	Vidanes (León)	Valorización de vehículos al final de su vida útil	Vehículos al final de su vida útil	1.500 vehículos/año
<b>SOCIEDAD COOPERATIVA RETO A LA ESPERANZA GR CL 21/04</b>	Valladolid	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	700 vehículos/año
<b>ÓSCAR JOSÉ CHARRO LOZANO (DESGUACES CHARRO) GR CL 22/04</b>	Santa Elena de Jamuz (León)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.900 vehículos/año
<b>HORTENSIA PÉREZ GÓMEZ (TALLERES ALDAMA) GR CL 23/04</b>	Pancorbo (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.900 vehículos/año
<b>MADERAS HNOS. BEJARANO, S.L. GR CL 24/04</b>	Santecilla de Mena (Burgos)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	440 vehículos/año
<b>ÁLVARO ANTONIO BREZMES ALONSO GR CL 25/04</b>	Valladolid	Valorización I	Vehículos al final de su vida útil	2.000 vehículos/año

GESTOR	LOCALIDAD DE UBICACIÓN	GESTIÓN AUTORIZADA	RESIDUOS	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO
<b>CHATELAC, S.L. GR CL 26/04</b>	Villamuriel de Cerrato (Palencia)	Valorización	Equipos electrónicos y catalizadores	450 T/año
<b>L.J.M. HERMANOS GARCÍA GR CL 27/04</b>	Villabribulia (León)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.500 vehículos/año
<b>DESGUACES EL RIOJANO, C.B. GR CL 29/04</b>	Zamora	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	872 vehículos/año
<b>FRANCISCO DE BORJA HERNÁNDEZ MUÑOZ GR CL 30/04</b>	Valladolid	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.300 vehículos/año
<b>PEDRO GONZÁLEZ DÍAZ GR CL 31/04</b>	Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.200 vehículos/año
<b>MARIANO CALDERÓN ZORITA GR CL 33/04</b>	Muñeca de la Peña (Palencia)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	250 vehículos/año
<b>HERMANOS CRIADO PASCUAL, C.B. GR CL 34/04</b>	Sebútor (Segovia)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	1.320 vehículos/año
<b>ÁNGEL MARCOS SÁNCHEZ (DESGUACES MARCOS) GR CL 01/05</b>	Ciudad Rodrigo (Salamanca)	Valorización	Vehículos al final de su vida útil	500 vehículos/año

P.E. 2061-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2061-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de puestos de trabajo de los servicios periféricos del Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602061, formulada por el Procurador D. Jorge

Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del personal del Servicio Público de Empleo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjuntan las relaciones de los

puestos de trabajo de los servicios centrales y provinciales del Servicio Público de Empleo.

Valladolid, 24 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SERVICIOS CENTRALES PUESTOS TRABAJO

Datos a 31 de Enero de 2005

CENTRO TRABAJO	SERVICIO	CONTRATADO		PUESTOS RPT						Total general
		OCUPADA	Total CONTRATADO	FUNCIONARIO			LABORAL		Total LABORAL	
				OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE		
GERENCIA	GERENCIA	1	1	3	1	4	13	2	15	20
<b>Total GERENCIA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA	ASESORIA JURIDICA	1	1	3	3	6				7
	INTERVENCION DELEGADA			12	4	16				16
	SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA			5		5				5
	SERVICIO ASUNTOS GENERALES	1	1	20	8	28		11	11	40
	SERVICIO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y GESTION ECON.			6	9	15				15
<b>Total SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA</b>	<b>TESORERIA DELEGADA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>50</b>	<b>27</b>	<b>77</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>90</b>
SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL	OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO			8	6	14				14
	SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL			4	1	5				5
	SERVICIO FOMENTO EMPLEO AMBITO LOCAL	3	3	13	6	19				22
	SERVICIO INTERMEDIACION Y ORIENTACION LABORAL	10	10	7	11	18				28
	SERVICIO PROG. AUTON. FORMAC. PROF. OCUPACION (FOP)	5	5	13	6	19				24
	SERVICIO PROGRAMAS FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL (FIP)	2	2	14	7	21				23
<b>Total SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL</b>	SERVICIO PROMOCION DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>70</b>	<b>45</b>	<b>115</b>				<b>140</b>
<b>Total general</b>		<b>28</b>	<b>28</b>	<b>123</b>	<b>73</b>	<b>196</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>250</b>

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 28

TOTAL Puestos RPT = 222

### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SERVICIOS CENTRALES SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Datos a 31 de Enero de 2005

CENTRO TRABAJO	SERVICIO	ESTADO	SITUACION ADMINISTRATIVA										Total general		
			Adscripción Provisional		Destino Definitivo		Interino		Movilidad Funcional		Comisión Servicio			Vacante	
			AN	AR	DD	IN	IR	MN	SN	SR	VN	VR			
GERENCIA	GERENCIA	OCUPADA			12			1	2	1				1	17
		VACANTE									2	1			3
<b>Total GERENCIA</b>					<b>12</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	
SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA	ASESORIA JURIDICA	OCUPADA			1	1			1					1	4
		VACANTE									3				3
	INTERVENCION DELEGADA	OCUPADA			4	3			5						12
		VACANTE									3	1			4
	SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA	OCUPADA			1	3			1						5
		VACANTE	3		4	4			9					1	21
SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO ASUNTOS GENERALES	OCUPADA			1	2			2						6
		VACANTE		1	1						9			9	
	SERVICIO PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA Y GESTION ECON.	OCUPADA			2	2									4
	VACANTE									3				3	
<b>Total SECRETARIA TECNICA ADMINISTRATIVA</b>	TESORERIA DELEGADA	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>15</b>			<b>18</b>			<b>36</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	
SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL	OBSERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO	OCUPADA			3	4			1						8
		VACANTE									6				6
	SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL	OCUPADA			1	2			1						4
		VACANTE									1				1
	SERVICIO FOMENTO EMPLEO AMBITO LOCAL	OCUPADA			2	5			4	2				3	16
		VACANTE									5	1			6
	SERVICIO INTERMEDIACION Y ORIENTACION LABORAL	OCUPADA			3	1			3					10	17
		VACANTE									10	1			11
SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL	SERVICIO PROG. AUTON. FORMAC. PROF. OCUPACION (FOP)	OCUPADA			5	3			3	2				5	18
		VACANTE									2	4		6	
	SERVICIO PROGRAMAS FORMACION E INSERCIÓN PROFESIONAL (FIP)	OCUPADA			4	4			5	1				2	16
	VACANTE									3	4			7	
SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL	SERVICIO PROMOCION DE EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL	OCUPADA			5	3	1		2					5	16
		VACANTE									7	1		8	
<b>Total SECRETARIA TECNICA FUNCIONAL</b>				<b>23</b>	<b>22</b>	<b>1</b>		<b>19</b>	<b>5</b>	<b>34</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>140</b>	
<b>Total general</b>			<b>3</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>72</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>250</b>	

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SERVICIOS PERIFÉRICOS****SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO	ESTADO	SITUACION ADMINISTRATIVA									
			Adscripción Provisional		Destino Definitivo		Interino		Comisión Servicio		Vacante	
			AN	DD	IN	IR	SN	SR	VN	VR	Contratos Obra/Servicio	
AVILA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		3								
		VACANTE							4	2		3
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	2	18	4		10				1	35
		VACANTE							4	6		10
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		9	2		2	3			3	19
		VACANTE								3		3
<b>Total AVILA</b>			<b>2</b>	<b>30</b>	<b>6</b>		<b>12</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>76</b>
BURGOS	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		18	1							19
		VACANTE							4	2		6
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		22	5		6	2				35
		VACANTE							4	3		7
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	1	55	5		2				3	66
		VACANTE							3	4		7
<b>Total BURGOS</b>			<b>1</b>	<b>95</b>	<b>11</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>140</b>
LEON	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		18	1		3	1				23
		VACANTE							3			3
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	3	35	1	1	9	1				50
		VACANTE							2	3		5
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	1	56	5		4				21	67
		VACANTE							4	5		9
<b>Total LEON</b>			<b>4</b>	<b>109</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>177</b>
PALENCIA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		8	1							9
		VACANTE							4			4
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	1	18	2		4	1			2	28
		VACANTE							10	5		15
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		20	4		2				11	37
		VACANTE							1	3		4
<b>Total PALENCIA</b>			<b>1</b>	<b>46</b>	<b>7</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>97</b>
SALAMANCA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		15	3		2					20
		VACANTE							7	2		9
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	3	25	2		11					41
		VACANTE							6	7		13
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	2	44	3		1				18	68
		VACANTE							5	2		7
<b>Total SALAMANCA</b>			<b>5</b>	<b>84</b>	<b>8</b>		<b>13</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>158</b>
SEGOVIA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		11	1		1					13
		VACANTE							2	1		3
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	2	17	4		4				1	28
		VACANTE							9	1		10
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		18	1		2				2	23
		VACANTE								3		3
<b>Total SEGOVIA</b>			<b>2</b>	<b>46</b>	<b>6</b>		<b>7</b>		<b>11</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>80</b>
SORIA	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		15	3		5				1	24
		VACANTE							12	5		17
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		15	2		3				2	22
		VACANTE							1	4		5
<b>Total SORIA</b>				<b>30</b>	<b>5</b>		<b>8</b>		<b>13</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>68</b>
VALLADOLID	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		22			3	1				26
		VACANTE							4	2		6
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA	1	14	8		10	2			2	37
		VACANTE							10	8		18
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		54	12		8	1			21	96

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SERVICIOS PERIFÉRICOS****SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO	ESTADO	SITUACION ADMINISTRATIVA									
			Adscripción Provisional		Destino Definitivo		Interino		Comisión Servicio		Vacante	
			AN	DD	IN	IR	SN	SR	VN	VR	Contratos Obra/Servicio	
<b>Total VALLADOLID</b>		VACANTE							1	10		11
			<b>1</b>	<b>90</b>	<b>20</b>		<b>21</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>194</b>
ZAMORA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	OCUPADA		5			1					6
		VACANTE							4	4		8
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		16			7	1			2	26
		VACANTE							7	8		15
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	OCUPADA		17	1		4	3			6	31
		VACANTE							3	4		7
<b>Total ZAMORA</b>				<b>38</b>	<b>1</b>		<b>12</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>93</b>
<b>Total general</b>			<b>16</b>	<b>568</b>	<b>71</b>	<b>1</b>	<b>103</b>	<b>17</b>	<b>114</b>	<b>97</b>	<b>96</b>	<b>1083</b>

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SERVICIOS PERIFÉRICOS****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
AVILA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			3	6	9				9	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	1	1	19	10	29	15		15	45	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	3	3	12	3	15	4		4	22	
<b>Total AVILA</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>53</b>	<b>19</b>		<b>19</b>	<b>76</b>	
BURGOS	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			19	6	25				25	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO			28	6	34	7	1	8	42	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	3	3	38	6	44	25	1	26	73	
<b>Total BURGOS</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>18</b>	<b>103</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>140</b>	
LEON	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			21	3	24	2		2	26	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO			36	5	41	14		14	55	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	21	21	44	8	52	22	1	23	96	
<b>Total LEON</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>101</b>	<b>16</b>	<b>117</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>177</b>	
PALENCIA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			8	4	12	1		1	13	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	2	2	12	14	26	14	1	15	43	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	11	11	17	4	21	9		9	41	
<b>Total PALENCIA</b>		<b>13</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>59</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>97</b>	
SALAMANCA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			16	9	25	4		4	29	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO			27	11	38	14	2	16	54	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	18	18	28	6	34	22	1	23	75	
<b>Total SALAMANCA</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>71</b>	<b>26</b>	<b>97</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>43</b>	<b>158</b>	
SEGOVIA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			9	3	12	4		4	16	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	1	1	18	9	27	9	1	10	38	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	2	2	7	3	10	14		14	26	
<b>Total SEGOVIA</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>49</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>80</b>	
SORIA	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	1	1	16	16	32	7	1	8	41	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	2	2	15	4	19	5	1	6	27	
<b>Total SORIA</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>51</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	
VALLADOLID	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			23	6	29	3		3	32	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	2	2	25	18	43	10		10	55	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	21	21	45	10	55	30	1	31	107	
<b>Total VALLADOLID</b>		<b>23</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>34</b>	<b>127</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>194</b>	
ZAMORA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL			3	8	11	3		3	14	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	2	2	14	14	28	10	1	11	41	
	OFICINAS DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	6	6	15	7	22	10		10	38	
<b>Total ZAMORA</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>93</b>	
<b>Total general</b>		<b>96</b>	<b>96</b>	<b>518</b>	<b>199</b>	<b>717</b>	<b>258</b>	<b>12</b>	<b>270</b>	<b>1083</b>	

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 96

TOTAL Puestos RPT = 987

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ÁVILA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
AVILA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE AVILA			3	6	9				9	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE AVILA	1	1	19	10	29	15		15	45	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ARENAS DE SAN PEDRO	1	1	1	1	2	2		2	5	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE AREVALO	1	1	2		2	1		1	4	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE AVILA			6	2	8				8	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE EL TIEMBLO	1	1	1		1	1		1	3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PIEDRAHITA			2		2				2	
<b>Total AVILA</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>53</b>	<b>19</b>		<b>19</b>	<b>76</b>	

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 4

TOTAL Puestos RPT = 72

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO BURGOS****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT								Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL			
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL	
BURGOS	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE BURGOS			19	6	25				25
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BURGOS			28	6	34	7	1	8	42
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ARANDA DE DUERO			6		6	2		2	8
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BRIVIESCA			1		1	1		1	2
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BURGOS I (CAPISCOL GAMONAL)			11		11	3		3	14
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BURGOS II (LAS CALZADAS)			11	2	13	10		10	23
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BURGOS III (PERIFERIA)			5	1	6	2		2	8
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE MIRANDA DE EBRO	1	1	2	2	4	5		5	10
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SALAS DE LOS INFANTES			2		2	1		1	3
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VILLARCAYO	2	2		1	1	1	1	2	5
<b>Total BURGOS</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>18</b>	<b>103</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>140</b>

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 3

TOTAL Puestos RPT = 137

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO LEÓN****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT								Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL			
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL	
LEON	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE LEON			21	3	24	2		2	26
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE LEON			36	5	41	14		14	55
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ASTORGA	1	1	2		2	3		3	6
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BEMBIBRE	1	1	3		3				4
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CISTIerna	1	1	2		2				3
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE FABERO	1	1	2		2				3
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE LA BAÑEZA	3	3	3		3				6
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE LEON I (CENTRO)	5	5	10	3	13	7		7	25
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE LEON II (EL EGIDO)	3	3	11		11	5		5	19
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PONFERRADA	4	4	8	4	12	6	1	7	23
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALENCIA DE DON JUAN	1	1	2		2	1		1	4
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VILLABLINO	1	1	1	1	2				3
	<b>Total LEON</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>101</b>	<b>16</b>	<b>117</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>39</b>

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 21

TOTAL Puestos RPT = 156

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PALENCIA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT								Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL			
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL	
PALENCIA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL "CAMINO DE LA MIRANDA" DE PALENCIA			8	4	12	1		1	13
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PALENCIA	2	2	12	14	26	14	1	15	43
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE AGUILAR DE CAMPOO	1	1	2		2	1		1	4
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CARRION DE LOS CONDES	2	2	3	1	4				6
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE GUARDO	2	2	2	1	3	1		1	6
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PALENCIA	4	4	9		9	7		7	20
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VENTA DE BAÑOS	2	2	1	2	3				5
<b>Total PALENCIA</b>		<b>13</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>59</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>97</b>

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 13

TOTAL Puestos RPT = 84

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SALAMANCA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
SALAMANCA	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE SALAMANCA			16	9	25	4		4	29	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SALAMANCA			27	11	38	14	2	16	54	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BEJAR	1	1	1	1	2	2	1	3	6	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CIUDAD RODRIGO	2	2	4	1	5	2		2	9	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE GUIJUELO	2	2	2		2				4	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	1	1	1		1	1		1	3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SALAMANCA I (SAN JOSÉ)	5	5	9	2	11	8		8	24	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SALAMANCA II (SAN QUINTIN)	6	6	9	2	11	9		9	26	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VITIGUDINO	1	1	2		2				3	
<b>Total SALAMANCA</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>71</b>	<b>26</b>	<b>97</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>43</b>	<b>158</b>		

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 18

TOTAL Puestos RPT = 140

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SEGOVIA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
SEGOVIA	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL "EL ESPINAR" DE SEGOVIA			9	3	12	4		4	16	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SEGOVIA	1	1	18	9	27	9	1	10	38	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CUELLAR			2		2	1		1	3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SEGOVIA	2	2	5	3	8	13		13	23	
<b>Total SEGOVIA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>49</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>80</b>		

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 3

TOTAL Puestos RPT = 77

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SORIA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
SORIA	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SORIA	1	1	16	16	32	7	1	8	41	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ALMAZAN	1	1	2		2				3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BURGO DE OSMA	1	1	1	1	2				3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE SORIA			12	3	15	5	1	6	21	
	<b>Total SORIA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>51</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 3

TOTAL Puestos RPT = 65

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO VALLADOLID****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
VALLADOLID	CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE VALLADOLID			23	6	29	3		3	32	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID	2	2	25	18	43	10		10	55	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ISCAR	1	1	3		3				4	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE MEDINA DE RIOSECO	1	1	2		2				3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE MEDINA DEL CAMPO	1	1	6		6	1		1	8	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PEÑAFIEL			2		2				2	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE TORDESILLAS	1	1	1	1	2				3	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID I (PONIENTE)	3	3	7	3	10	8		8	21	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID II (ZORRILLA)	5	5	10	2	12	5		5	22	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID III (VILLABANEZ)	4	4	6	1	7	9	1	10	21	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VALLADOLID IV (SAN PABLO)	4	4	6	3	9	7		7	20	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE VILLALON	1	1	2		2				3	
<b>Total VALLADOLID</b>		<b>23</b>	<b>23</b>	<b>93</b>	<b>34</b>	<b>127</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>194</b>	

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 23

TOTAL Puestos RPT = 171

**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ZAMORA****PUESTOS TRABAJO**

Datos a 31 de Enero de 2005

PROVINCIA	CENTRO TRABAJO	PUESTOS RPT									Total general
		CONTRATADO		FUNCIONARIO			LABORAL				
		OCUPADA	Total CONTRATADO	OCUPADA	VACANTE	Total FUNCIONARIO	OCUPADA	VACANTE	Total LABORAL		
ZAMORA	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE ZAMORA			3	8	11	3		3	14	
	GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ZAMORA	2	2	14	14	28	10	1	11	41	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE BENAVENTE	2	2	3	1	4	2		2	8	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE PUEBLA DE SANABRIA			2		2				2	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE TORO	1	1	2	2	4	1		1	6	
	OFICINA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE ZAMORA	3	3	8	4	12	7		7	22	
<b>Total ZAMORA</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>61</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>93</b>	

TOTAL Contratados por obra o servicio ( Puestos fuera RPT) = 8

TOTAL Puestos RPT = 85

**P.E. 2062-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2062-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a adjudicación del contrato de suministro de software por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2062-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez relativa a expediente 30/041 del Instituto Tecnológico Agrario.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

1. Listado de solicitudes de aspirantes a la adjudicación de este contrato de suministro de software para el desarrollo de aplicación de sistemas de información geográfica.

La contratación del suministro a que hace referencia la pregunta parlamentaria se ha realizado mediante el procedimiento negociado sin publicidad, habiéndose solicitado la oferta a la empresa que lo distribuye en exclusiva para España, tal y como autoriza el artículo 182.c del Real Decreto 2/2002, de 16 de junio, por el que

se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, existiendo certificado emitido por la empresa que acredita esa distribución exclusiva.

2. Ventajas que ofrecía la empresa a la que se le ha adjudicado el contrato.

Las razones que justifican la elección de esta tecnología por parte del ITA son las siguientes:

- a) Es el software utilizado por la informática Corporativa de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de aplicaciones de sistemas información geográfica.
- b) Es asimismo, el software utilizado por la Consejería de Agricultura y Ganadería para las mismas funciones.
- c) El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León pretende dar continuidad a los desarrollos realizados en la Consejería de Agricultura por lo se hace preciso optar por la misma solución software, pues es la única forma de garantizar la compatibilidad con dicha Consejería.
- d) Es el único software compatible con los productos GIS basados en la tecnología ESRI existentes en el Instituto Tecnológico Agrario.

Valladolid, 9 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

## P.E. 2063-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2063-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a pago por trabajos en la extinción de incendios forestales en los años 2002, 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0602063 formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago por trabajos en la extinción de incendios forestales en los años 2002, 2003 y 2004.

Las cantidades abonadas a empresas por trabajos en la extinción de incendios forestales vienen reguladas por las respectivas Ordenes de la Consejería de Medio Ambiente, para la liquidación de indemnizaciones por razón de incendios forestales. En ellas se establecen los precios unitarios, que tienen carácter de máximos, para resarcir los gastos derivados de la intervención de empresas y entidades locales en la realización de trabajos, utilización de maquinaria e importes de jornales, que tengan causa en la extinción de incendios forestales, incluyendo salarios y cargas sociales, gastos generales, beneficios, IVA y cualquier otro impuesto.

Los importes abonados por este concepto se encuentran muy influenciados por la tasa de siniestralidad del año, y en especial por la concurrencia de grandes incendios que obligan a movilizar medios extraordinarios no previstos en el Operativo o porque éstos trabajen más horas de las programadas. Las cantidades abonadas en las anualidades 2002, 2003 y 2004, por provincias, son las siguientes:

	2002	2003	2004
ÁVILA	190.592,44 €	628.260,03 €	61.471,63 €
BURGOS	51.166,66 €	682.701,13 €	128.432,96 €
LEÓN	404.442,86 €	630.160,67 €	281.574,19 €
PALENCIA	22.798,54 €	10.439,62 €	94.038,65 €
SALAMANCA	186.026,62 €	348.312,81 €	109.423,50 €
SEGOVIA	26.691,50 €	107.578,69 €	60.838,29 €
SORIA	58.526,78 €	29.778,78 €	36.736,03 €
VALLADOLID	13.858,01 €	36.075,48 €	56.531,48 €
ZAMORA	292.288,67 €	179.985,87 €	248.856,91 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.246.392,08 €</b>	<b>2.653.293,08 €</b>	<b>1.077.903,64 €</b>

En lo relativo a indemnizaciones, ayudas y subvenciones concedidas en razón de compensaciones por daños por incendios forestales, la Consejería de Medio Ambiente no dispone de ninguna línea al respecto, al entender que dichas indemnizaciones, en cualquier caso, deberían ser pagadas por quien ha provocado el incendio, no por el conjunto de la sociedad. Así, en los casos en los que se determina quién es el responsable, se resuelven en vía civil las indemnizaciones a los propietarios.

No obstante, hay que señalar que el operativo de extinción (que corre a cargo de los presupuestos de la Junta de Castilla y León) realiza la extinción de todos los incendios forestales que se producen, independientemente de la propiedad del terreno, y no repercute a los propietarios los gastos ocasionados, situación diferente a la de otras Comunidades Autónomas, que sí repercuten los gastos de extinción a los propietarios forestales y obliga a restaurar los terrenos incendiados a cuenta de los propietarios. Además, la Junta de Castilla y

cuenta de los propietarios. Además, la Junta de Castilla y León realiza la restauración de las superficies incendiadas de todos los montes gestionados por la Administración y colabora con los particulares.

Valladolid 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 2064-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2064-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a traslado de enfermos de gripe a clínicas privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602064-I, formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al traslado de enfermos de gripe a centros privados.

La situación epidemiológica vivida en nuestra Comunidad en el mes de enero de 2005 ha dado lugar a un gran incremento de la demanda asistencial, tanto en urgencias como en hospitalización, debido a que los casos de gripe afectan fundamentalmente a personas mayores y generan importantes complicaciones cardiorespiratorias.

Ante situaciones descompensadas y con criterios exclusivamente clínicos se han remitido 547 enfermos a centros sanitarios privados, cuyo coste es el correspondiente a la aplicación de la tarifa de conciertos vigente.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2068-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2068-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a proyectos financiados con Fondos Estructurales de la UE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2068, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión Europea de Proyectos financiados por cada uno de los fondos estructurales de la UE (incluidas las iniciativas comunitarias) del actual período de programación en los años 2003 y 2004".

Adjunto se remite respuesta a la pregunta solicitada.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *M.ª del Pilar del Olmo Moro*

ANO 2003

FONDO	DENTRO DEL P.O.I.		FUERA DEL P.O.I.		TOTAL
	OBJETIVO 1	DENTRO DEL MARCO COMUNITARIO	INICIATIVA COMUNITARIA		
ESTRUCTURAL					
FEDER	307.668.160,84		10.523.458,38		318.191.619,22
FSE	62.896.234,89		7.197.986,30		70.094.221,19
FEOGA	126.963.163,50	28.029.401,53			154.992.565,03
IFOP		3.704.536,14			3.704.536,14
FONDO COHESIÓN	24.694.068,70				24.694.068,70

El Fondo de Cohesión no es un Fondo Estructural, por ello los datos se presentan separados de los demás.

ANO 2004

FONDO	DENTRO DEL P.O.I.		FUERA DEL P.O.I.		TOTAL
	OBJETIVO 1	DENTRO DEL MARCO COMUNITARIO	INICIATIVA COMUNITARIA		
FEDER	252.143.163,52		10.655.658,43		262.798.821,95
FSE	66.654.616,75		5.038.416,15		71.693.032,90
FEOGA	166.837.397,53	49.967.974,27			216.805.371,80
IFOP		10.980.832,27			10.980.832,27
FONDO COHESIÓN	17.004.329,51				17.004.329,51

El Fondo de Cohesión no es un Fondo Estructural, por ello los datos se presentan separados de los demás.  
Los datos de la anualidad 2004 son datos provisionales puesto que se está en proceso de certificación.

**P.E. 2070-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2070-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a créditos de los capítulos 6 y 7 del Presupuesto, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 2070, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a “importe de los créditos iniciales, definitivos de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la comunidad en los capítulos 6 y 7 indicando el importe total por provincias y sin provincializar de los ejercicios 2003 y 2004, con detalle por organismos ejecutores del presupuesto”.

Adjunto se remite respuesta a la pregunta solicitada.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2003											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT	SIN PROVINCIALIZAR			ÁVILA			BURGOS			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	8.178.304,00	12.620.640,00	12.490.151,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	36.048.880,00	30.932.588,00	29.168.775,15	2.549.848,00	2.549.848,00	2.510.958,84	2.664.876,00	2.664.876,00	2.375.834,32	2.375.834,32
ECONOMÍA Y HACIENDA	6	16.905.482,00	16.008.935,29	15.464.358,94	1.218.900,00	1.218.900,00	366.938,68	5.047.355,00	4.967.355,00	5.540.809,77	5.540.809,77
	7	355.701,00	355.701,00	273.651,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	25.450.729,00	31.908.573,47	34.540.270,61	6.052.824,00	5.402.477,02	3.382.477,74	13.836.676,00	12.160.862,81	7.570.198,36	7.570.198,36
	7	221.611.719,00	235.009.408,85	123.070.566,84	0,00	1.164.829,26	9.411.427,44	0,00	773.620,18	7.615.219,16	7.615.219,16
FOMENTO	6	21.859.863,00	26.409.667,80	60.092.638,82	27.501.246,00	25.814.704,00	25.088.524,24	56.337.701,00	53.024.704,28	32.896.531,86	32.896.531,86
	7	49.328.495,00	38.411.590,57	28.334.891,52	1.335.346,00	1.928.317,99	2.255.225,05	693.388,00	2.336.023,56	6.541.838,43	6.541.838,43
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	6	11.724.974,00	11.498.358,84	15.080.817,18	437.371,00	141.775,00	12.000,00	804.508,00	164.050,00	232.102,75	232.102,75
	7	165.605.400,00	165.318.754,35	163.833.136,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	11.427.127,00	20.206.327,87	26.826.543,88	25.838.791,00	23.972.791,90	23.826.734,05	20.322.123,00	18.599.985,49	16.444.941,68	16.444.941,68
	7	44.940.524,00	43.480.132,19	35.166.384,29	1.603.623,00	1.603.623,00	1.431.632,89	538.659,00	538.659,00	1.439.832,49	1.439.832,49
EDUCACIÓN Y CULTURA	6	51.325.011,00	37.901.465,24	48.947.064,87	16.627.602,00	12.525.875,33	8.770.420,27	16.933.448,00	13.545.367,86	9.349.967,66	9.349.967,66
	7	40.634.503,00	66.105.821,89	70.534.826,82	658.193,00	653.630,00	123.713,56	713.700,00	722.044,24	1.702.140,78	1.702.140,78
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	6	15.910.868,00	19.655.220,03	17.213.255,09	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	317.251.512,00	245.842.797,98	214.074.182,65	0,00	9.093.594,23	8.876.384,00	0,00	11.409.937,53	11.124.579,56	11.124.579,56
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	3.825.605,00	3.825.605,00	3.825.605,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	500.000,00	500.000,00	267.817,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	3.591.373,00	1.768.604,00	737.831,09	0,00	0,00	63.787,26	0,00	0,00	34.331,09	34.331,09
	7	115.779.367,00	129.211.561,46	35.891.126,13	0,00	0,00	1.918.178,75	0,00	20.981,87	11.497.371,11	11.497.371,11
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	40.625,00	40.625,00	36.514,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	87.076,00	90.142,00	90.142,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	1.883.103,00	2.003.103,00	1.919.563,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	3.258.348,00	3.247.487,91	2.606.825,70	781.310,00	286.475,44	286.468,92	697.170,00	749.667,37	682.434,33	682.434,33
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	34.587.588,00	41.802.979,39	29.056.902,18	15.000,00	85.829,34	84.317,34	0,00	115.269,68	115.262,68	115.262,68
	7	26.813.376,00	24.517.028,34	7.984.415,16	8.382.512,00	9.634.565,89	7.220.942,80	6.296.050,00	9.103.312,49	5.253.188,22	5.253.188,22
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	1.607.014,00	3.119.552,86	670.060,54	223.011,00	223.011,00	143.309,44	373.934,00	373.934,00	177.382,89	177.382,89
	7	8.125.719,00	7.081.579,40	5.074.286,87	728.934,00	679.285,79	217.370,85	92.860,00	68.860,04	58.216,00	58.216,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	5.672.600,00	3.982.769,56	264.531,21	0,00	0,00	47.749,05	0,00	0,00	223.231,29	223.231,29
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2003											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT	LEÓN			PALENCIA			SALAMANCA			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	3.751.013,00	3.751.013,00	4.225.392,50	2.209.116,00	2.209.116,00	2.444.540,76	3.012.880,00	3.012.880,00	3.134.979,41	3.134.979,41
ECONOMÍA Y HACIENDA	6	185.000,00	145.000,00	172.369,32	76.800,00	76.800,00	0,00	354.309,00	264.309,00	264.308,38	264.308,38
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	17.762.102,00	15.043.411,85	10.566.525,78	6.113.913,00	4.616.802,18	3.857.807,95	10.410.287,00	9.889.404,35	7.158.430,84	7.158.430,84
	7	0,00	1.482.600,87	11.292.091,73	0,00	1.070.418,61	15.550.524,74	48.000,00	7.235.748,76	16.696.298,35	16.696.298,35
FOMENTO	6	71.613.794,00	72.481.040,87	65.038.189,03	30.654.956,00	29.404.533,59	22.350.978,15	18.550.761,00	17.009.763,09	19.355.381,33	19.355.381,33
	7	18.495.471,00	14.648.355,64	15.658.883,63	1.725.579,00	2.651.784,73	2.215.886,08	2.022.083,00	3.066.732,26	2.412.679,61	2.412.679,61
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	6	968.822,00	439.876,00	43.494,60	440.462,00	440.462,00	14.960,70	754.358,00	754.358,00	4.379,15	4.379,15
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	51.071.004,00	44.542.755,86	42.203.868,18	12.835.763,00	13.229.859,09	12.648.036,93	29.150.235,00	19.070.753,96	15.356.034,10	15.356.034,10
	7	2.865.674,00	2.865.674,00	3.435.006,02	360.608,00	360.608,00	523.052,52	0,00	0,00	831.168,14	831.168,14
EDUCACIÓN Y CULTURA	6	15.432.232,00	12.962.579,75	8.731.837,99	11.711.369,00	9.435.726,16	5.393.849,40	14.649.469,00	13.724.986,13	9.439.107,20	9.439.107,20
	7	7.921.848,00	7.633.949,00	463.864,76	659.109,00	577.874,00	37.461,26	700.700,00	638.569,00	210.382,82	210.382,82
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	6	2.151.629,00	2.151.629,00	1.172.775,40	419.097,00	419.097,00	129.189,00	712.648,00	712.648,00	0,00	0,00
	7	0,00	17.749.258,43	16.745.980,42	0,00	8.379.688,58	7.787.876,56	0,00	15.766.841,14	15.256.584,06	15.256.584,06
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	149.852,62	0,00	0,00	87.591,57	0,00	0,00	62.577,73	62.577,73
	7	0,00	60.200,00	6.838.544,89	0,00	0,00	2.292.647,67	0,00	223.750,77	5.696.808,47	5.696.808,47
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	2.630.219,00	2.382.282,01	2.291.118,43	410.790,00	554.816,98	545.221,26	0,00	321.901,18	319.475,70	319.475,70
	7	0,00	185.649,89	183.846,89	0,00	90.654,77	90.654,77	0,00	127.521,08	127.488,08	127.488,08
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	14.846.010,00	21.898.037,68	32.909.791,03	5.761.853,00	4.383.124,29	2.061.933,93	6.693.762,00	6.171.026,01	3.007.578,99	3.007.578,99
	7	323.545,00	323.545,00	794.428,65	190.623,00	190.623,00	112.137,62	281.848,00	281.848,00	170.383,42	170.383,42
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	3.518.282,00	2.413.474,21	1.780.885,69	627.144,00	549.144,00	656.201,09	928.934,00	478.934,00	200.513,18	200.513,18
	7	0,00	0,00	801.243,09	0,00	0,00	18.079,79	0,00	30.000,00	524.514,27	524.514,27

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2003											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	SEGOVIA			SORIA			VALLADOLID			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	2.074.922,00	2.074.922,00	1.825.547,90	2.027.965,00	2.027.965,00	2.032.772,92	2.536.025,00	2.536.025,00	2.562.240,38	
ECONOMÍA Y HACIENDA	6	25.300,00	25.300,00	115.000,00	28.886,00	28.886,00	28.886,00	3.639.970,00	3.549.970,00	2.550.759,21	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	6.060.431,00	5.041.760,81	2.981.972,63	7.872.801,00	7.282.248,03	5.729.853,46	5.480.675,00	4.347.752,82	3.154.199,43	
	7	0,00	1.381.371,87	8.784.909,86	12.000,00	853.653,99	5.025.478,90	0,00	755.970,92	14.822.825,09	
FOMENTO	6	12.930.754,00	11.917.750,51	13.148.445,61	19.169.100,00	18.335.121,49	16.405.060,01	23.913.661,00	24.638.076,51	25.040.841,18	
	7	1.424.419,00	1.728.123,20	1.894.369,99	1.530.272,00	2.405.599,68	3.424.382,07	3.303.288,00	5.233.536,18	4.489.353,62	
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	6	533.394,00	533.394,00	35.082,41	1.700.391,00	1.657.606,34	46.585,47	952.022,00	952.022,00	147.749,86	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MEDIO AMBIENTE	6	22.889.269,00	22.721.564,47	20.571.972,86	7.193.038,00	6.797.972,64	6.681.411,91	29.395.966,00	28.699.629,08	29.515.037,36	
	7	0,00	0,00	1.074.656,48	727.713,00	727.713,00	1.099.918,21	184.873,00	184.873,00	402.438,68	
EDUCACIÓN Y CULTURA	6	13.964.140,00	10.435.946,14	5.131.240,01	22.175.312,00	14.698.180,64	9.192.046,03	26.201.968,00	23.702.495,98	25.214.977,51	
	7	921.566,00	567.245,00	471.802,03	2.289.548,00	641.178,00	1.186.017,69	694.255,00	759.556,00	280.815,78	
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	6	500.000,00	340.000,00	0,00	1.002.153,00	1.002.153,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	0,00	6.362.184,55	6.060.362,47	0,00	5.608.768,66	5.483.878,55	0,00	16.236.259,18	14.501.087,73	
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	32.282,60	0,00	0,00	72.089,75	0,00	0,00	32.033,40	
	7	0,00	60.101,00	2.379.188,66	0,00	0,00	8.074.317,41	0,00	270.151,70	44.596.353,41	
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	0,00	174.946,77	167.315,78	2.103.540,00	613.291,28	598.647,55	0,00	1.580.251,90	1.211.564,20	
	7	300.000,00	330.045,18	30.045,18	0,00	36.868,00	36.868,00	300.000,00	451.256,27	151.253,33	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	11.704.239,00	13.179.555,80	23.760.703,65	4.224.430,00	4.159.080,39	1.981.608,10	23.016.021,00	27.610.660,07	21.627.366,55	
	7	214.894,00	214.894,00	443.795,30	177.068,00	177.068,00	220.495,77	189.954,00	189.954,00	362.661,89	
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	367.860,00	367.860,00	150.541,10	67.860,00	67.860,00	470.722,48	327.144,00	327.144,00	578.350,54	
	7	0,00	0,00	155.501,81	0,00	0,00	22.527,76	0,00	0,00	703.619,23	

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2003							
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	ZAMORA			TOTAL		
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	8.178.304,00	12.620.840,00	12.480.151,76
	7	2.747.208,00	2.747.208,00	2.701.731,67	59.622.733,00	54.506.441,00	52.982.773,65
ECONOMÍA Y HACIENDA	6	335.779,00	335.779,00	590.568,08	27.817.781,00	26.621.234,29	25.093.998,38
	7	0,00	0,00	0,00	355.701,00	355.701,00	273.651,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	15.083.898,00	14.953.369,13	12.185.453,18	114.124.336,00	110.446.662,47	91.127.189,98
	7	0,00	1.064.832,59	15.357.855,47	221.671.719,00	250.792.455,90	227.627.197,58
FOMENTO	6	18.072.990,00	18.748.765,00	14.389.724,85	300.604.826,00	297.784.127,14	293.806.315,08
	7	3.935.620,00	4.019.705,27	3.581.564,07	83.793.961,00	76.429.769,08	70.809.074,07
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	6	506.728,00	506.728,00	62.004,57	18.823.030,00	17.088.630,18	15.679.176,69
	7	0,00	0,00	0,00	165.605.400,00	165.318.754,35	163.833.136,96
MEDIO AMBIENTE	6	18.798.318,00	18.528.324,15	13.614.064,13	228.921.634,00	216.369.964,51	207.688.645,08
	7	0,00	0,00	691.362,75	51.221.674,00	49.761.282,19	46.095.452,47
EDUCACIÓN Y CULTURA	6	13.248.830,00	12.680.152,28	7.052.284,04	202.269.381,00	161.612.775,51	137.222.794,98
	7	946.685,00	690.673,00	129.604,64	56.140.107,00	78.990.540,13	75.140.630,14
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	6	312.648,00	12.648,00	0,00	21.509.043,00	23.693.395,03	18.515.219,49
	7	0,00	8.326.746,94	6.905.964,34	317.251.512,00	344.776.077,22	306.816.880,34
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	3.825.605,00	3.825.605,00	3.825.605,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	267.817,72
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	111.452,11	3.591.373,00	1.768.604,00	1.383.829,22
	7	0,00	0,00	4.076.984,07	115.779.367,00	129.846.746,80	123.261.520,57
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	40.625,00	40.625,00	36.514,81
	7	0,00	0,00	0,00	87.076,00	90.142,00	90.142,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	1.883.103,00	2.003.103,00	1.919.563,52
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	603.304,00	1.138.099,57	1.020.245,15	10.484.681,00	11.049.220,41	9.729.317,02
	7	0,00	69.841,36	69.611,36	35.202.588,00	43.295.914,96	29.946.229,81
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	14.350.338,00	19.116.073,20	16.198.660,28	122.088.591,00	139.772.464,16	122.006.187,86
	7	255.064,00	255.064,00	70.785,54	3.836.955,00	5.349.493,86	3.165.441,06
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	2.146.769,00	411.074,00	101.774,91	16.931.486,00	12.445.215,44	9.288.862,71
	7	0,00	0,00	382.638,29	5.672.600,00	4.012.769,56	3.143.635,79

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2004										
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	SIN PROVINCIALIZAR			ÁVILA			BURGOS		
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	12.414.264,00	12.644.264,00	12.186.991,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	40.228.553,00	39.073.361,49	39.129.038,74	2.800.826,00	2.800.826,00	2.920.439,12	2.927.177,00	2.927.177,00	3.267.893,63
HACIENDA	6	15.478.636,00	14.268.636,00	9.685.820,41	2.250.000,00	2.250.000,00	2.568.960,08	6.200.000,00	6.200.000,00	5.156.608,34
	7	60.000,00	1.180.202,42	1.169.602,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	24.559.549,00	30.151.602,76	34.799.882,85	10.927.765,00	10.372.766,65	7.674.134,05	9.179.836,00	9.207.336,36	9.454.159,35
	7	229.356.345,00	228.564.921,59	125.207.264,16	18.000,00	1.635.253,89	4.628.425,02	2.102.000,00	2.142.643,80	11.915.206,82
FOMENTO	6	23.072.073,00	25.086.065,31	59.762.141,14	20.588.541,00	19.645.721,43	21.941.756,79	53.747.991,00	46.775.183,73	27.832.144,07
	7	55.228.565,00	49.091.392,59	38.702.667,08	1.953.549,00	2.354.879,07	2.493.338,64	5.484.386,00	6.820.945,20	8.301.731,57
SANIDAD	6	6.437.113,00	7.547.980,86	11.619.348,41	745.286,00	595.286,00	42.741,22	696.204,00	696.204,00	92.812,85
	7	160.819.622,00	160.819.622,00	160.819.622,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	11.986.945,00	23.067.132,33	28.725.337,70	22.573.807,00	20.972.722,70	17.948.257,93	26.643.402,00	23.894.713,23	20.112.996,62
	7	48.868.967,00	48.764.687,65	42.126.495,58	1.848.011,00	1.112.070,17	1.316.281,33	1.554.298,00	1.441.903,96	569.635,92
EDUCACIÓN	6	17.889.474,00	8.735.722,84	14.686.797,49	17.383.930,00	14.244.206,37	10.919.806,52	12.786.333,00	9.733.695,59	8.719.341,74
	7	27.397.725,00	32.419.068,48	26.056.942,45	371.800,00	7.200,00	180.000,00	371.800,00	7.200,00	203.410,00
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	9.298.811,00	7.519.320,39	8.529.835,73	500.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	172.074.505,00	189.779.250,65	184.548.105,34	0,00	737.795,80	713.439,99	18.000,00	2.098.326,55	1.939.430,83
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	12.306.226,00	13.445.174,34	13.123.873,99	692.840,00	472.775,00	93.668,87	1.152.640,00	1.446.173,93	486.482,61
	7	44.830.533,00	51.585.088,53	59.537.593,57	1.280.000,00	838.405,00	184.580,00	2.160.000,00	1.591.359,00	284.311,10
CULTURA Y TURISMO	6	9.996.186,00	14.368.817,06	10.998.661,73	3.542.872,00	2.420.631,16	1.531.139,12	4.686.251,00	3.980.535,17	6.781.361,02
	7	13.709.753,00	44.722.101,00	58.427.273,51	3.166.110,00	2.449.476,00	144.325,00	3.842.159,00	3.384.618,00	1.742.851,31
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	9.159.792,00	9.159.792,00	9.159.792,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	701.000,00	701.000,00	277.939,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	3.706.442,00	2.727.209,22	1.233.349,53	0,00	0,00	66.407,66	0,00	0,00	33.898,19
	7	102.019.823,00	130.342.141,70	35.618.233,36	0,00	0,00	1.418.005,42	0,00	0,00	14.681.494,90
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	72.379,00	152.089,00	93.336,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	7	92.876,00	92.876,00	92.086,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6	2.206.704,00	2.556.704,00	2.466.037,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	3.609.479,00	1.664.597,14	2.246.591,44	1.238.200,00	1.579.598,06	1.120.769,15	386.023,00	902.190,15	833.881,09
	7	29.639.625,00	32.297.374,40	38.104.672,56	1.004.740,00	554.822,91	59.807,91	2.024.080,00	2.145.178,47	116.921,64
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	26.190.272,00	15.709.828,72	10.079.977,00	3.769.931,00	3.262.482,48	3.815.723,67	5.468.224,00	6.501.537,32	4.914.142,95
	7	1.258.326,00	2.830.514,40	1.203.551,73	277.775,00	277.775,00	252.287,38	433.227,00	433.227,00	370.393,35
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	6.429.112,00	8.523.392,53	8.204.208,68	1.360.991,00	1.360.991,00	3.685.215,18	323.459,00	323.459,00	104.584,49
	7	4.019.500,00	2.652.994,92	377.493,61	0,00	0,00	48.667,88	0,00	0,00	232.580,67
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	7.864.432,00	12.250.397,25	10.240.994,88	325.000,00	209.388,66	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	166.933.121,00	101.994.611,14	82.425.699,19	0,00	7.981.258,79	7.314.509,73	0,00	8.849.957,00	6.549.112,54

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2004										
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT.	LEÓN			PALENCIA			SALAMANCA		
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	4.120.221,00	4.120.221,00	4.115.874,59	2.426.557,00	2.426.557,00	2.371.669,06	3.309.434,00	3.309.434,00	2.698.947,19
HACIENDA	6	0,00	0,00	46.957,37	222.500,00	7.772.500,00	7.550.000,00	30.000,00	30.000,00	6.700.000,00
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	23.728.536,00	23.699.870,02	21.410.519,73	5.329.300,00	5.341.361,91	2.726.440,69	11.345.067,00	11.395.208,53	7.440.213,49
	7	0,00	1.587.527,50	10.532.794,12	0,00	827.289,36	10.281.909,88	1.980.000,00	8.225.262,07	19.400.582,13
FOMENTO	6	76.872.014,00	66.824.473,48	39.537.090,44	27.910.012,00	26.795.715,19	24.511.787,61	22.114.386,00	20.402.805,00	17.945.681,79
	7	20.432.059,00	20.323.506,68	23.605.425,99	2.651.436,00	2.199.436,00	1.894.825,96	5.076.212,00	5.885.679,30	6.724.801,42
SANIDAD	6	896.939,00	896.939,00	83.646,70	495.470,00	495.470,00	32.410,68	696.204,00	696.204,00	46.350,65
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIO AMBIENTE	6	48.454.203,00	40.352.072,52	39.061.967,24	24.636.952,00	22.954.927,72	18.313.189,26	29.724.997,00	23.091.836,85	17.508.742,91
	7	2.666.074,00	2.666.074,00	2.967.732,32	576.417,00	576.417,00	391.785,39	94.660,00	94.660,00	631.646,97
EDUCACIÓN	6	15.119.738,00	13.387.864,86	12.607.005,35	9.483.631,00	7.967.929,75	6.316.845,77	10.515.732,00	9.829.770,25	8.255.571,23
	7	231.468,00	225.368,00	5.388.111,47	537.079,00	172.479,00	165.278,33	375.800,00	75.700,00	164.014,00
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	399.674,00	399.674,00	96.405,00	150.254,00	150.254,00	125.468,00	700.000,00	75.000,00	0,00
	7	270.000,00	4.453.499,04	4.391.854,90	288.000,00	2.982.992,47	2.867.293,63	126.000,00	1.340.737,51	1.298.137,27
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	1.057.920,00	627.342,69	159.159,21	448.960,00	377.316,09	623.296,22	673.440,00	284.683,00	22.908,07
	7	3.030.000,00	1.770.167,00	95.083,65	1.440.000,00	1.114.542,00	149.401,69	2.160.000,00	1.324.260,00	27.845,00
CULTURA Y TURISMO	6	6.944.249,00	6.010.344,13	2.377.511,65	4.355.938,00	3.088.732,51	1.895.626,62	6.732.075,00	6.284.482,49	1.667.633,42
	7	12.864.961,00	3.136.551,00	5.813.032,10	7.727.672,00	4.887.144,00	164.284,04	3.360.853,00	5.005.238,00	2.613.451,00
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	125.302,02	0,00	0,00	65.685,83	0,00	0,00	34.157,38
	7	0,00	60.200,00	14.697.014,03	0,00	0,00	19.507.127,85	0,00	0,00	4.840.781,43
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	2.180.047,00	3.769.974,73	1.923.755,32	298.497,00	567.751,07	488.641,45	36.507,00	271.196,75	233.808,91
	7	1.807.000,00	1.646.107,56	213.416,66	2.455.587,00	2.537.605,89	81.417,89	2.297.098,00	2.399.716,05	102.220,27
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	17.548.156,00	19.025.321,04	16.702.177,01	1.550.347,00	4.439.671,20	4.939.236,05	6.060.066,00	7.778.919,08	5.511.589,04
	7	381.325,00	381.325,00	1.185.293,77	244.415,00	244.415,00	154.657,07	338.377,00	338.377,00	187.427,83
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	3.195.982,00	995.890,68	772.050,75	259.256,00	259.256,00	501.209,48	4.953.139,00	2.643.139,00	335.983,03
	7	0,00	0,00	385.911,23	0,00	0,00	8.355,77	0,00	0,00	412.596,94
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	7	0,00	15.161.602,00	12.553.494,01	0,00	4.882.160,82	4.000.712,06	0,00	13.778.505,77	12.920.454,88

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2004											
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT	SEGOVIA			SORIA			VALLADOLID			
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	2.279.154,00	2.279.154,00	2.456.150,74	2.227.575,00	2.227.575,00	2.190.541,09	2.785.643,00	2.785.643,00	2.397.405,04	
HACIENDA	6	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	366.594,11	2.850.325,00	2.850.325,00	755.943,82	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	5.430.996,00	5.549.651,52	5.090.088,50	5.520.099,00	5.598.702,62	5.595.198,67	7.476.078,00	7.578.920,15	6.032.256,87	
	7	0,00	1.499.576,58	6.969.837,07	120.000,00	1.457.036,05	4.445.022,98	0,00	1.292.937,36	19.156.818,61	
FOMENTO	6	14.555.501,00	13.071.015,11	13.733.547,42	16.611.724,00	14.709.346,07	11.360.794,40	25.960.547,00	24.948.995,92	23.184.275,05	
	7	2.197.104,00	1.145.301,10	1.455.654,92	3.180.648,00	2.368.898,00	3.358.489,15	3.385.957,00	5.683.647,71	3.196.132,95	
SANIDAD	6	604.616,00	604.616,00	2.490,66	344.918,00	344.918,00	334.302,90	1.053.939,00	1.053.939,00	184.363,19	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MEDIO AMBIENTE	6	19.983.118,00	20.507.863,40	16.121.415,94	17.726.251,00	16.941.431,36	14.924.056,05	20.302.072,00	19.069.512,42	18.424.255,89	
	7	1.940.213,00	1.940.213,00	882.001,67	1.037.739,00	983.540,00	1.925.570,12	1.898.198,00	1.837.572,12	1.259.224,44	
EDUCACIÓN	6	11.944.091,00	8.138.489,22	5.931.357,01	10.088.875,00	6.728.174,37	3.742.892,04	27.230.490,00	24.600.039,01	24.223.797,98	
	7	267.228,00	267.228,00	253.927,62	464.060,00	464.060,00	0,00	371.800,00	371.800,00	165.895,61	
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	500.000,00	200.000,00	0,00	1.160.000,00	660.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	270.000,00	497.210,00	473.902,60	450.000,00	364.752,55	340.243,42	36.000,00	3.060.698,82	3.000.676,06	
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	392.840,00	166.284,00	0,00	1.186.600,00	1.110.482,45	872.086,75	897.920,00	375.393,44	0,00	
	7	1.260.000,00	848.124,00	16.132,10	948.081,00	545.494,00	97.880,00	2.880.000,00	1.947.385,00	147.837,30	
CULTURA Y TURISMO	6	3.812.984,00	3.586.355,30	906.733,18	4.959.449,00	4.847.247,77	1.999.573,08	15.243.455,00	12.161.015,11	11.743.346,30	
	7	3.581.595,00	3.411.845,00	1.682.498,46	3.284.222,00	3.229.672,00	1.232.724,50	4.621.523,00	4.719.515,00	1.375.475,00	
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	35.274,43	0,00	0,00	33.202,53	0,00	0,00	33.493,45	
	7	0,00	0,00	1.719.284,82	0,00	0,00	3.701.146,97	0,00	1.398.542,70	26.613.404,42	
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	286.507,00	524.317,23	207.149,55	4.124.691,00	4.475.690,70	4.439.023,82	736.507,00	1.055.195,42	893.577,33	
	7	795.000,00	835.384,70	40.384,52	437.900,00	479.799,96	39.743,58	2.829.932,00	2.759.549,47	151.994,17	
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	20.344.548,00	19.557.602,56	9.034.652,73	4.586.685,00	3.622.111,00	1.945.113,96	35.612.954,00	40.769.379,17	50.394.344,81	
	7	269.414,00	269.414,00	308.157,97	230.453,00	230.453,00	123.690,47	243.726,00	243.726,00	326.027,64	
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	515.339,00	515.339,00	151.631,79	50.000,00	50.000,00	396.245,58	5.209.445,00	5.209.445,00	3.846.996,27	
	7	0,00	0,00	112.211,51	0,00	0,00	8.441,95	0,00	0,00	524.429,86	
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	100.000,00	100.000,00	0,00	275.000,00	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	7	0,00	4.633.735,95	4.374.675,94	0,00	3.310.996,40	3.114.851,76	0,00	13.131.661,80	10.399.308,84	

EJECUCIÓN CAPÍTULOS 6 Y 7 EN EL EJERCICIO 2004							
ORGANISMO EJECUTOR	CAPIT	ZAMORA			TOTAL		
		CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO	CRED. INI.	CRED. DEF.	OBLIGADO
PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	6	0,00	0,00	0,00	12.414.284,00	12.644.284,00	12.166.991,63
	7	3.017.612,00	3.017.612,00	3.135.392,56	66.122.752,00	64.967.560,49	64.683.351,76
HACIENDA	6	0,00	0,00	88.376,19	28.531.461,00	35.281.461,00	32.919.260,32
	7	0,00	0,00	0,00	60.000,00	1.180.202,42	1.169.602,42
AGRICULTURA Y GANADERÍA	6	14.129.563,00	14.216.103,08	12.570.291,55	117.626.789,00	123.111.523,80	112.793.185,75
	7	0,00	1.228.493,55	13.490.468,67	233.576.345,00	248.480.941,75	226.028.329,46
FOMENTO	6	20.496.042,00	18.903.961,62	15.461.346,63	301.928.831,00	277.163.282,86	255.270.565,34
	7	3.914.879,00	7.318.975,76	2.593.118,21	103.504.795,00	103.192.661,41	92.326.185,89
SANIDAD	6	545.653,00	545.653,00	30.158,20	12.516.342,00	13.477.209,86	12.468.625,46
	7	0,00	0,00	0,00	160.819.622,00	160.819.622,00	160.819.622,00
MEDIO AMBIENTE	6	14.924.123,00	13.535.564,60	16.319.471,95	236.955.870,00	224.387.777,13	207.459.691,49
	7	265.678,00	265.678,00	784.235,53	60.750.255,00	59.682.815,90	52.854.609,27
EDUCACIÓN	6	9.857.166,00	8.113.445,75	5.353.678,26	142.299.760,00	111.479.338,01	100.757.093,39
	7	380.800,00	380.800,00	36.000,00	30.769.560,00	34.390.903,48	32.613.579,48
ECONOMÍA Y EMPLEO	6	300.000,00	150.000,00	0,00	13.008.739,00	9.454.248,39	8.751.708,73
	7	252.000,00	877.590,47	848.923,29	173.784.505,00	206.192.853,86	200.422.007,33
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	6	505.080,00	338.781,00	15.696,15	19.314.466,00	18.624.405,94	15.397.171,87
	7	1.620.000,00	1.009.212,00	45.966,36	61.588.614,00	62.574.036,53	60.586.630,77
CULTURA Y TURISMO	6	4.624.683,00	4.434.157,18	2.946.156,61	64.898.142,00	61.182.317,88	42.847.742,73
	7	3.613.555,00	3.328.798,00	268.734,57	59.772.403,00	78.274.958,00	73.464.649,49
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	9.159.792,00	9.159.792,00	9.159.792,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN	6	0,00	0,00	0,00	701.000,00	701.000,00	277.939,16
AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	6	0,00	0,00	82.949,02	3.706.442,00	2.727.209,22	1.743.720,04
	7	0,00	44.163,54	5.105.228,32	102.019.823,00	131.845.047,94	127.901.721,52
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6	0,00	0,00	0,00	72.379,00	152.089,00	93.336,50
	7	0,00	0,00	0,00	92.876,00	92.876,00	92.086,50
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	6	0,00	0,00	0,00	2.206.704,00	2.556.704,00	2.466.037,46
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	6	728.605,00	993.409,00	494.753,35	13.625.063,00	15.803.920,25	12.881.951,41
	7	2.462.893,00	2.513.964,79	48.652,63	45.753.855,00	48.169.504,20	36.959.231,83
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	6	16.426.605,00	18.987.570,34	16.789.504,23	137.557.788,00	139.654.422,91	124.126.461,45
	7	310.789,00	310.789,00	456.362,84	3.987.827,00	5.560.015,40	4.567.850,05
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	6	641.693,00	641.693,00	1.605.721,61	22.938.416,00	20.522.805,21	19.603.846,86
	7	0,00	0,00	435.124,16	4.019.500,00	2.652.994,92	2.525.813,58
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	6	300.000,00	300.000,00	0,00	8.864.432,00	13.134.785,93	10.240.994,88
	7	0,00	6.974.765,41	6.087.775,07	166.933.121,00	180.699.255,08	149.740.594,02

**P.E. 2076-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2076-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada en el año 2004, para el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 12: colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./2076, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ejecución de la cantidad presupuestada en el año 2004, para el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 12: colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Educación en relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, comunico a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Economía y Empleo nos informa que durante el año 2004, dentro de los Programas Autonómicos de FPO, se han tramitado subvenciones para los siguientes programas en los que los alumnos destinatarios han realizado prácticas no laborales en empresas:

PROGRAMA	CRÉDITO PROGRAMADO	CRÉDITO EJECUTADO
Formación Profesional Ocupacional.	7.492.239	6.604.686
Formación en Alternancia.	900.960	880.145
Formación mediante Prácticas para Titulados Universitarios.	1.107.540	1.082.171
Formación de mujeres en profesionales de alta demanda.	180.000	138.777

El programa sobre formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías es plurianual; en consecuencia, el crédito ejecutado se corresponde con el pago de los anticipos,

quedando pendiente los resultados de ejecución de la liquidación de los expedientes.

Por otra parte, dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP), estaba prevista la realización de prácticas no laborales en empresas.

Se trataba de que los alumnos que realizasen cursos de formación profesional ocupacional pudieran complementar su formación con la realización de prácticas no laborales en empresas. De este modo se subvencionaron la realización del curso y las prácticas asociadas al mismo.

La partida presupuestaria con la que se pagaron estas subvenciones fue la general prevista para el Plan FIP.

En el año 2004 se concedieron subvenciones por valor de 26.672 € a los 52 centros colaboradores que lo solicitaron.

Por lo que se refiere a la Consejería de Educación, manifiesta que se ha ejecutado el 100% de la cantidad presupuestada en el año 2004 en el Plan de Formación Profesional de Castilla y León dentro del Programa 12, referido a “Colaboración entre administración y los centros educativos con las empresas”.

Valladolid, a 10 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

**P.E. 2077-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2077-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a ejecución de la cantidad presupuestada para el año 2004, relativa al Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 14: oferta de ciclos formativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0602077, formulada por las Procuradoras Doña Laura Torres Tudanca y Doña Consuelo Villar Irazábal, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ejecución de cantidades presupuestadas para el año 2004 dentro del programa dedicado a la oferta de ciclos formativos del Plan de Formación Profesional de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0602077, se manifiesta que en al año, y con respecto al 2003, se han producido los siguientes incrementos en grupos en funcionamiento de ciclos formativos:

## a) de enero a septiembre de 2004

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	GRUPOS 2º CURSO
BURGOS	ARANDA DE DUERO	I.E.S. "SANTA CATALINA"	AFD31	ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	INF32	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
BURGOS	BRIVIESCA	I.E.S. "LA BUREBA"	INF32	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "DIEGO MARÍN AGUILERA"	MVA21	CARROCERÍA	1
LEÓN	PONFERRADA	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	INF31	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LEÓN	LEÓN	I.E.S. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ"	COM33	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	1
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "TORRES VILLARROEJ"	ARG31	DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL	1
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "RODRIGUEZ FABRES"	EOC32	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	1
SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	I.E.S. "CALISTO Y MELBEA"	INF31	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	I.E.S. "TORRENTE BALLESTER"	ELE34	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	1
SORIA	SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	SAN32	SECRETARIADO	1
SORIA	ALMAZÁN	I.E.S. "GAYA NUNO"	ADM32	SECRETARIADO	1
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "EMILIO FERRARI"	SSC32	EDUCACIÓN INFANTIL (Distancia)	1
ZAMORA	ZAMORA	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	HOT33	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	1

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	GRUPOS 1º CURSO
ÁVILA	ÁVILA	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	EOC33	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	1
ÁVILA	AREVALO	I.E.S. "ADAJA"	MVA21	CARROCERÍA	1
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "CONDE DIEGO PORCELOS"	SSC31	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	1
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	EOC32	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	1
BURGOS	BURGOS	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	COM31	COMERCIO INTERNACIONAL	1
LEÓN	PONFERRADA	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	ELE31	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "ERAS DE RENUVA"	HOT22	PASTELERÍA Y PANADERÍA	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	COM33	GESTIÓN DEL TRANSPORTE	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	HOT33	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	1
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "RODRIGUEZ FABRES"	CIS31	IMAGEN	1
SEGOVIA	SEGOVIA	I.E.S. "LA ALBUERA"	HOT22	PASTELERÍA Y PANADERÍA	1
SORIA	SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	ELE34	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	1
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	I.E.S. "GÓMEZ PEREIRA"	MSP32	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	1
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	COM32	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	FME31	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1

## b) Desde septiembre a diciembre de 2004:

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	GRUPOS 2º CURSO
ÁVILA	ÁVILA	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	EOC33	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	1
ÁVILA	AREVALO	I.E.S. "ADAJA"	MVA21	CARROCERÍA	1
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "CONDE DIEGO PORCELOS"	SSC31	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	1
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	EOC32	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	1
BURGOS	BURGOS	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	COM31	COMERCIO INTERNACIONAL	1
LEÓN	PONFERRADA	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	ELE31	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "ERAS DE RENUVA"	HOT22	PASTELERÍA Y PANADERÍA	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	HOT33	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	1
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "RODRIGUEZ FABRES"	CIS31	IMAGEN	1
SEGOVIA	SEGOVIA	I.E.S. "LA ALBUERA"	HOT22	PASTELERÍA Y PANADERÍA	1
SORIA	SORIA	I.E.S. "POLITÉCNICO"	ELE34	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	1

VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	I.E.S. "GÓMEZ PEREIRA"	MSP32	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	1
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	COM32	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	FME31	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	GRUPOS 1º CURSO
ÁVILA	ÁVILA	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	MSP34	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	1
LEÓN	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	I.E.S.	INF21	EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
PALENCIA	GUARDO	I.E.S. "SEÑORÍO DE GUARDO"	ELE22	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	1
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "ENRIQUE MARIQUE"	SSC21	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA	1
SALAMANCA	SALAMANCA	I.E.S. "FRANCISCO SALINAS"	INA31	INDUSTRIA ALIMENTARIA	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CENTRO ESPECÍFICO DE F.P.	MSP34	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	1
SEGOVIA	SEGOVIA	I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"	SSC21	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA	1
SORIA	SORIA	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"	INF21	EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "VEGA DEL PRADO"	CIS21	LABORATORIO DE IMAGEN	1
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "VEGA DEL PRADO"	CIS31	IMAGEN	1

En relación con la cantidad destinada dentro del programa para la localidad de Miranda de Ebro se señala la relación de ciclos que se ofertan en dicha localidad:

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	ADM21	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	ADM31	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	COM31	COMERCIO INTERNACIONAL
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	FME22	MECANIZADO
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	FME32	DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	FME34	PRODUCCIÓN POR MECANIZADO
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	MSP21	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MAQUINARIA Y CONDUCCIÓN DE LINEAS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	"INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE MIRANDA"	MSP32	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL

BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "FRAY PEDRO DE URBINA"	FME23	SOLDADURA Y CALDERERÍA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "FRAY PEDRO DE URBINA"	FME31	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	ELE22	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	ELE34	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	IMP23	PELUQUERÍA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	IMP32	ESTÉTICA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	INF32	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	MVA21	CARROCERÍA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	SAN21	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	SAN31	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

Por último, esta Consejería de Educación manifiesta que se ha ejecutado el 100% de la cantidad presupuestada en el año 2004 en el Plan de Formación Profesional de Castilla y León dentro del Programa 14, referido a "Oferta de ciclos formativos".

Valladolid, 8 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasaola

P.E. 2078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2078-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 23: mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./2078, formulada por las Procuradoras D.ª Laura

Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Plan de Formación Profesional de Castilla y León, Programa 23: mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros de formación profesional”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Empleo y de Educación en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta arriba referenciada, comunico a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Economía y Empleo nos informa que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2004 la cantidad referida a mejora del equipamiento -dotaciones, de medios propios- en los centros de formación profesional ocupacional fue de 60.100 euros, habiéndose ejecutado por valor de 60.086,67 euros en la compra de diverso material (inversiones).

La ejecución presupuestaria se ha materializado en la compra del siguiente material:

INVERSIONES DOTACIONES BOLSAS PROPIAS 2004		
<b>ÁVILA</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Soldador de estructuras metálicas ligeras	Equipo arco plasma para corte Cizalla Tijera con pisador	1.709 € 2.620 €
Total		<b>4.329 €</b>
<b>BURGOS</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Ind. de fabricación de equipos electromecánicos y Mantenimiento y reparación	Torno didáctico de control numérico con CNC	29.985,28 €
<b>LEÓN</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Albañilería	Herramientas	3.294,46 €
Soldadura	Transf. Luftarc 900 y accesorios	922,20 €
Total		<b>4.216,66 €</b>
<b>PALENCIA</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Carpintería metálica y PVC, Ind. Pesada y C. metálicas Automoción, Edificación y Obras Públicas	Herramientas comunes a varios cursos	3.995,04 €
<b>SALAMANCA</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Calidad alimentaria (laboratorio)	Centrifugadora ensayos microhematocrito. Cabezal angular + tapa 18 v.	1.450,50 €
Industrias cárnicas	1 estantería 1030X400X1700mm. 2 tajos carníceros, 1 afiladora cuchillos, 2 mesas centrales, 1 hamburguesera manual	2.409,80 €
Total		<b>3.860,30 €</b>
<b>SEGOVIA</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Docencia e Investigación (Material audiovisual)	2 Videos proyector 1000 lux 2 Pantallas proyección mural 193*143cm. 1 DVD grabador	2.517,20 € 1.197 €
Total		<b>3.714,2 €</b>
<b>VALLADOLID</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Cocinero	Cazuelas, Cazos, Boles, Sautes (varias unidades, hasta importe máximo indicado)	585,20 €
Cocinero	Horno eléctrico	4.457,88 €
Chapista-pintor de vehículos	Kit pistola pintura	323,99 €
Total		<b>5.367,07 €</b>
<b>ZAMORA</b>		
DOTACIÓN	MATERIAL	COSTE (IVA incluido)
Electricista industrial	2 terraja, 1 curvador, 1 variador, 1 arrancad., 1 telurómetro, 1 analizad. Koban, 1 luxómetro Koban.	4.619,12 €

No se ha destinado ninguna cantidad específica para Miranda de Ebro, ya que el Centro de Formación se encuentra en Burgos capital.

Por lo que se refiere a la Consejería de Educación, manifiesta que la cantidad presupuestada para el año 2004 en la mejora del equipamiento y de las instalaciones de los centros que imparten los ciclos formativos, se ha ejecutado al 100%.

Se han llevado a cabo actuaciones para la mejora de las instalaciones y adquisición de equipamiento, así como se ha dotado a estos centros de equipamiento informático y nuevas tecnologías, adaptándolos a la Sociedad de la Información a través del acceso a Internet de banda ancha y la instalación de redes de área local.

Por último, destacar que se han realizado actuaciones incluidas en este programa para Miranda de Ebro.

Valladolid, a 10 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

**P.E. 2080-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2080-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre diferentes provincias de la Comunidad para la realización de pruebas complementarias, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602080-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la derivación de pacientes entre provincias para realizar pruebas complementarias de resonancia magnética y TAC.

La realización exploraciones de resonancia magnética y TAC se realizan normalmente en centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León o concertados, pero siempre dentro de la misma provincia. La derivación para la realización de estas exploraciones fuera de la provincia de origen es muy escasa. El número de derivaciones es el siguiente:

Prueba	2002	2003	2004
RM	177	370	371
TAC	9	22	107

Más del 80% de las derivaciones para resonancia magnética corresponden a pacientes de Soria remitidos a La Rioja. Actualmente el concierto de Soria, con un equipo de resonancia magnética que ofrece mayor resolución, evitará estos desplazamientos. Casi todas las derivaciones para TAC corresponden a pacientes de Burgos, remitidos al Instituto Oncológico de San Sebastián.

El coste de estas exploraciones realizadas en centros concertados en los años 2002 y 2003 asciende a 95.745 €. Aún no están disponibles los datos definitivos correspondientes al año 2004. Las exploraciones realizadas en centros públicos no tienen coste por la realización de la prueba, únicamente la compensación de dietas por el desplazamiento, de acuerdo con las órdenes SAN/1622/2003 y SAN/1885/2004.

Valladolid, 7 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2081-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2081-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a traslado de pacientes entre las diferentes provincias de la Comunidad para intervenciones quirúrgicas, desde la asunción de competencias por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602081-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la derivación de pacientes para intervenciones quirúrgicas.

La derivación de pacientes para intervenciones responde a dos tipos de condicionantes: la falta de un servicio especializado para realizar el correspondiente tratamiento, o simplemente la reducción del tiempo de demora quirúrgica.

Los enfermos intervenidos quirúrgicamente fuera de su provincia fueron 2.270 en el año 2002, 2.098 en el año 2003 y 1.906 en el año 2004. Las intervenciones se realizaron en centros tanto públicos, de la propia red de la Gerencia Regional de Salud, o privados concertados. Entre los primeros, los principales centros son el

Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Complejo Asistencial de Salamanca, el Complejo Asistencial de Burgos y los Hospitales de San Carlos y La Paz de Madrid.

Por lo que a centros concertados se refiere, los centros receptores más importantes fueron la Clínica Paracelso de Valladolid, el Instituto de Oftalmobiología aplica de la Universidad de Valladolid, la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, el Hospital Felipe II de Valladolid y la Clínica Universitaria de Navarra.

Como es natural, las provincias desde las que se remiten más pacientes para intervención quirúrgica a otras provincias, por una simple y elemental razón de escalonamiento asistencial, son las de Soria, Palencia Segovia, Ávila y Zamora.

Por lo que a los costes se refiere, los gastos ocasionados por pacientes desplazados a centros concertados fue de 15.0038.791 € durante los tres años. En los casos de desplazamiento para intervención en centros públicos se financian de acuerdo con la orden SAN 1622/2003 y SAN/1885/2004 para desplazamiento y manutención, y no existen costes quirúrgicos.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2087-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2087-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de las Casas de Acogida para mujeres víctimas de maltrato existentes en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2087-I formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre casas de acogida para mujeres víctimas de malos tratos.

Se adjunta Anexo con la información solicitada.

Valladolid, a 3 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

## ANEXO P.E. 2087

## CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

NOMBRE	UBICACIÓN	TITULARIDAD (ENTIDAD)	ENTIDAD QUE GESTIONA	CARÁCTER	Nº PLAZAS	PERSONAL: (Fijo y colaborador)
CASA DE ACOGIDA	AVILA	AYUNTAMIENTO DE AVILA	AYUNTAMIENTO DE AVILA	PÚBLICO	9	TOTAL: 5 FIJO: 2 cuidadoras; COLABORADOR: 3 del equipo técnico municipal: 1 trabajadora social que ejerce funciones de Directora, 1 psicóloga, 1 abogado
CASA DE ACOGIDA	BURGOS	AYUNTAMIENTO DE BURGOS	EULEN	PÚBLICO	8	TOTAL: 5 FIJO: 3 (1 con funciones de Directora y 2 Educadoras Sociales) COLABORADOR: Personal del equipo técnico municipal: 1 asesor jurídico, 1 psicólogo
CASA DE ACOGIDA DE NTRA SRA DE FÁTIMA	FABERO (LEÓN)	CONGREGACIÓN DE HMNAS DE Mª JOSÉ Y DE LA MISERICORDIA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE Mª JOSÉ Y DE LA MISERICORDIA	PRIVADO	18	TOTAL: 5 FIJO: 2 cuidadoras/es, 3 Monjas de la Congregación: 1 es la Directora, 1 Auxiliar de Enfermería y 1 para apoyo del Centro
CASA DE ACOGIDA "LEONESA DE CARIDAD"	LEÓN	ASOCIACIÓN LEONESA DE CARIDAD	COMUNIDAD DE HIJAS DE MARÍA	PRIVADO	14	TOTAL: 2 FIJO: 2 (1 Directora y 1 trabajadora social)
CASA DE ACOGIDA "ISADORA DUNCAN"	LEÓN	ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS "ISADORA DUNCAN"	ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS "SIMONE DE BEAUVOIR"	PRIVADO	8	TOTAL: 6 FIJO: 3 (2 encargadas de piso y 1 Directora) COLABORADOR: 4 (1 Técnico apoyo Inserción Laboral, 1 Trabajador social, 1 Abogado, 1 psicóloga)
CASA DE ACOGIDA "SIMONE DE BEAUVOIR"	LEÓN	ASOCIACIÓN SIMONE DE BEAUVOIR	ASOCIACIÓN SIMONE DE BEAUVOIR	PRIVADO	8	TOTAL: 3 FIJO: 1 Trabajador social y 1 auxiliar administrativo. El puesto de Directora actualmente está vacante.

NOMBRE	UBICACIÓN	TITULARIDAD (ENTIDAD)	ENTIDAD QUE GESTIONA	CARÁCTER	Nº PLAZAS	PERSONAL: (Fijo y colaborador)
CASA DE ACOGIDA	PALENCIA	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	ASOCIACIÓN "NUEVOS HORIZONTES"	PÚBLICO	7	TOTAL: 3 FIJO: 1 Directora, 1 cuidadora-gobernanta, 1 trabajadora social. COLABORADOR: el del equipo técnico municipal y 1 psicólogo del Programa Apoyo Emocional
CASA DE ACOGIDA "JORBALAN"	SALAMANCA	RELIGIOSAS ADORATRICES	ADORATRICES ESCLAVAS DEL STSMO SACRA. Y LA CARIDAD	PRIVADO	9	TOTAL: 5 FIJO: 1 Superiora con funciones de Directora y 4 educadoras
CASA DE ACOGIDA "BEATRIZ DE SUABIA"	SALAMANCA	ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA	ASOCIACIÓN "BEATRIZ DE SUABIA"	PRIVADO	12	TOTAL: 5 FIJO: 2 psicólogas (1 con función de Directora y 1 cuidadora) y 3 cuidadoras adscritas al convenio de colaboración con la Federación de Mujeres para la Democracia. Aparte del personal laboral, la Asociación cuenta con la participación de otras asociadas para actividades de voluntariado.
CASA DE ACOGIDA "APYFIM-ALCAZAR"	SEGOVIA	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER (APYFIM)	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA MUJER	PRIVADO	10	TOTAL: 3 FIJO: 3 (1 Directora, licenciada en Derecho; 1 coordinadora, diplomada en Magisterio y Promotora de Igualdad; 2 gobernantas). COLABORADOR: personal de la Asociación, personal voluntario: 1 Asistente Social, 1 Psicóloga, 1 Licenciada en Derecho, 2 monitoras
CASA DE ACOGIDA	SORIA	AYUNTAMIENTO DE SORIA	AYUNTAMIENTO DE SORIA	PÚBLICO	15	TOTAL: 6 (1 Educadora licenciada en Psicología con funciones de Directora, 4 técnicas cuidadoras, y 1 trabajador social).
CASA DE ACOGIDA	VALLADOLID	CÁRITAS DIOCESANA DE VALLADOLID	CÁRITAS DIOCESANA DE VALLADOLID	PRIVADO	4	TOTAL: 6 FIJO: 5 (1 Trabajador social, con funciones de Directora, 4 monitoras o cuidadoras) COLABORADOR: 1 Psicóloga
CASA DE ACOGIDA "MICAELA"	VALLADOLID	ADORATRICES ESCLAVAS DEL STMO SACRA Y CARIDAD	RELIGIOSAS ADORATRICES DEL STSMO S. Y CARIDAD	PRIVADO	10	TOTAL: 3 (1 Directora, 1 Educadora Social, y 1 auxiliar)
CASA DE ACOGIDA	ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	PÚBLICO	10	TOTAL: 2 (1 Trabajador social con funciones de Directora y 1 Educadora Social).

## P.E. 2088-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2088-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a características de los Centros de Emergencia para mujeres víctimas de maltrato de la Comunidad, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2088-I formulada por Dña. Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros de emergencia para mujeres víctimas de malos tratos.

Se adjunta Anexo con la información solicitada.

Valladolid, a 3 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

ANEXO P.E. 2088

NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD (GESTIÓN Y TITULARIDAD)	CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO	NÚMERO PLAZAS	PERSONAL/ CATEGORÍA
CENTRO DE EMERGENCIA	BURGOS	CRUZ ROJA	PRIVADO	7	1 TRABAJADOR SOCIAL 5 AUXILIARES
CENTRO DE EMERGENCIA	PONFERRADA	CRUZ ROJA	PRIVADO	15	1 TRABAJADOR SOCIAL 5 AUXILIARES
CENTRO DE EMERGENCIA	VALLADOLID	CRUZ ROJA	PRIVADO	16	1 TRABAJADOR SOCIAL 5 AUXILIARES

### P.E. 2089-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2089-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Sanidad de la denuncia relativa a la realización de isquemias por los celadores del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602089-I, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la realización de isquemias por parte de personal no sanitario.

Todos los procedimientos quirúrgicos que requieren la utilización de manguitos de isquemia son realizados

por indicación y bajo la supervisión de profesionales sanitarios, con la necesaria colaboración del personal asignado al bloque quirúrgico.

Valladolid, 7 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

### P.E. 2091-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2091-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a estado de los proyectos de concentración parcelaria en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2091-I, formulada por las Ilmas. Sras. Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a concentración parcelaria de Burgos.

En relación con la pregunta escrita arriba referenciada le informo que, vista la programación de trabajos de concentración parcelaria de la provincia de Burgos, correspondiente al presente ejercicio, se encuentran iniciados o serán objeto de iniciación los siguientes Proyectos de Concentración Parcelaria:

Avellanosa del Páramo, Castellanos de Bureba, la Horra, Las Rebolledas, Trashaedo, Belorado II, Gumiel de Hizán, Hoyales de Roa, Quintana del Pidio, Tordomar II, Caleruela, Castellanos de Castro, Fresnillo de las Dueñas II, Revilla del Campo y las Celadas.

La finalización de todos ellos está prevista se produzca en el presente año.

Valladolid, 9 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

### P.E. 2093-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2093-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazos de presentación de solicitud de ayudas para Formación Profesional Ocupacional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602093, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazos de presentación de solicitud de ayudas para Formación Profesional Ocupacional.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

La diferencia en los plazos establecidos para la presentación de solicitudes de subvenciones para la financiación de las acciones previstas en los programas V a IX de la Resolución de 17 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo, radica básicamente en el grado de dificultad y, por tanto, de tiempo para la elaboración de la memoria que deben adjuntar a la solicitud. Destacamos la complejidad de preparación del proyecto a presentar en los programas V (Programa integrado de orientación, formación e inserción profesional) y en el VIII (Programa de sensibilización empresarial respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo), el cual, además, se convoca por primera vez.

Por la misma razón, se ha establecido un plazo más amplio para la presentación de solicitudes del programa IX (3 meses) para poder recoger los proyectos formativos tanto de empresas recientemente constituidas como las que están actualmente desarrollando estudios para su próxima instalación o ampliación de las que ya poseen.

Valladolid, 1 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2097-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2097-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas a las Entidades Locales para el fomento del autoempleo,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602097, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas concedidas a las entidades locales para fomento del autoempleo en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. Los datos requeridos en relación con las solicitudes, concesiones y pagos de ayudas correspondientes a la convocatoria efectuada para Entidades Locales en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo, al amparo de la Orden EYE71693/2003, de 15 de diciembre, son los siguientes:

ÁVILA	60	39	555.956,58	36	459.910,25
BURGOS	46	22	387.178,79	20	363.429,99
LEÓN	99	78	1.301.097,26	77	1.273.333,71
PALENCIA	48	42	612.740,20	42	612.740,20
SALAMANCA	156	74	1.027.088,12	74	1.011.322,02
SEGOVIA	63	43	644.477,61	43	640.239,25
SORIA	55	37	484.807,94	37	488.417,79
VALLADOLID	71	25	346.885,00	25	346.885,00
ZAMORA	80	39	511.909,81	39	492.920,78

2. En cuanto al desglose por actividades subvencionables, debe mencionarse que el sistema informático no permite hacer este análisis diferenciado.

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2099-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2099-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas del Plan Regional de Empleo para Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602099, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas contenidas en el Plan Regional de Empleo para personas con discapacidad en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se adjuntan los datos solicitados, indicando por provincias:

- El número total de solicitudes presentadas en el año 2004.

- Las resoluciones concediendo subvenciones y notificadas a 31 de diciembre de 2004.

- Las resoluciones denegatorias.

- Los puestos de trabajo generados o mantenidos.

- Los importes abonados.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**PROGRAMA IV: FOMENTO E INTEGRACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LAS EMPRESAS ORDINARIAS**

Provincia	Nº solicitudes presentadas	Resoluciones concediendo subv. y notificadas a 31/12/04	Resoluciones denegando subvención	Otras Causas	Puestos de trabajo generados o mantenidos	Importe Abonado
Ávila	2	2	0		2	5.410
Burgos	4	4	0		4	6.701,72
León	34	27	4	2- Desestimado 1- Pendiente resolución	27	71.682,50
Palencia	4	3	1		3	8.115
Salamanca	8	7	1		7	19.746,50
Segovia	1	1	0		1	2.705
Soria	0	0	0		0	0
Valladolid	12	6	0	1-Desestimada 1- Renuncia 4- Pendientes de resolución (falta aportar documentación por solicitante)	6	13.646,73
Zamora	3	2	1		2	4.057,5

**PROGRAMA V: FOMENTO DEL TELETRABAJO PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL INCENTIVO DEL CONTRATO A DOMICILIO**

Provincia	Nº solicitudes presentadas	Solicitudes resueltas concediendo subvención y notificadas a 31/12/04	Pendiente de resolución (pendiente de aportar documentación)	Puestos de trabajo generados o mantenidos	Importe Abonado
Zamora	2	1	1	1	4.057,5

**P.E. 2100-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2100-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el Plan Regional de Empleo concedidas a las entidades

locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602100, formulada por el Procurador D. Jorge

Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para el Plan Regional de Empleo para entidades locales en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Los datos sobre el número de solicitudes, concesiones y pagos correspondientes a la convocatoria de ayudas contenidas en el Plan Regional de Empleo para Entidades Locales, al amparo de la Orden EYE/1692/2003, de 15 de diciembre, son los siguientes:

ÁVILA	116	42	470.513,95	122	40	450.070,80
BURGOS	113	51	446.481,74	110	51	440.040,39
LEÓN	158	117	1.083.958,68	256	113	975.938,31
PALENCIA	106	42	412.404,45	121	42	412.404,45
SALAMANCA	304	146	1.187.729,88	336	144	1.140.074,59
SEGOVIA	143	32	371.145,85	97	31	365.418,55
SORIA	78	42	364.406,27	73	40	297.529,97
VALLADOLID	135	64	607.851,59	135	63	590.932,70
ZAMORA	170	101	754.028,68	187	96	664.999,45

Sólo resta hacer la aclaración de que esta línea de subvenciones no cuenta con programas, por lo que no se hace esta diferenciación.

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2103-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2103-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas dirigidas al Apoyo del Desarrollo y Difusión de la Economía Social,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602103, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas dirigidas al apoyo del desarrollo y difusión de la economía social en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

En la Dirección General de Economía Social se han tramitado y resuelto un total de 46 solicitudes con registro de entrada en el año 2004.

El número de ayudas concedidas y notificadas a fecha 31 de diciembre de 2004 ha sido de 33, abonándose un importe de 500.001,82 €.

Hay que señalar que Valladolid es la provincia donde hay un mayor número de solicitudes presentadas y con mayor importe concedido, respecto del resto de provincias de la Comunidad. Ello es debido a que en Valladolid se encuentran ubicadas las sedes regionales de las entidades más representativas de la Economía Social: La Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, La Federación de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León, y AEMTA Asociación de Sociedades Laborales. Todas ellas realizan actuaciones en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

La información desglosada por provincias se adjunta en cuadro anexo.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

		ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
solicitudes año 2004	presentadas	2	4	0	5	4	1	0	29	1	46
	resueltas	2	4	0	5	4	1	0	29	1	46
	concedidas	2	3	0	3	3	1	0	20	1	33
	denegadas	0	1	0	2	1	0	0	9	0	13
importe pagado 2004		14.500,00	28.000,00	0,00	21.000,00	18.973,84	4.896,30	0,00	406.631,68	6.000,00	500.001,82

**P.E. 2105-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2105-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas a las Corporaciones Locales para la realización de obras y servicios de interés general, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602105, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a las corporaciones locales para la realización de obras y servicios de interés general en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Los datos solicitados en relación con las solicitudes, concesiones y pagos correspondientes a las ayudas, cofinanciadas por el FSE, dirigidas a las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, al amparo de la Orden EYE/1694/2003, de 15 de diciembre, son los siguientes:

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	Nº CONCESIONES	IMPORTE	Nº TRABAJADORES	Nº PAGOS	IMPORTE
ÁVILA	173	155	2.024.461,77	742	170	1.947.022,84
BURGOS	132	126	979.729,02	299	132	894.164,88
LEÓN	239	217	3.889.197,45	729	231	3.543.122,15
PALENCIA	84	78	587.821,48	209	84	583.746,46
SALAMANCA	356	330	5.656.168,57	2.003	345	5.378.527,88
SEGOVIA	147	128	949.685,30	336	147	942.084,40
SORIA	76	56	434.648,02	141	76	432.273,82
VALLADOLID	143	133	1.479.298,61	316	90	1.010.914,66
ZAMORA	180	150	1.952.548,79	689	176	1.891.985,23

Valladolid, 28 de febrero de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2106-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para el fomento del Desarrollo Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602106, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa ayudas para el fomento del desarrollo local en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Los datos sobre el número de solicitudes, concesiones y pagos correspondientes a las ayudas, cofinanciadas por el FSE, para el fomento del Desarrollo Local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E, al amparo de la Orden EYE/1695/2003, de 15 de diciembre, son los siguientes para cada uno de los programas contemplados en la convocatoria:

PROGRAMA I: Estudios de Mercado y Campañas para la Promoción Local:

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	Nº CONCESIONES	IMPORTE	Nº TRABAJADORES	Nº PAGOS	IMPORTE
ÁVILA	2	2	23.914,10	2	2	23.914,10
BURGOS	1	1	11.998,00	1	1	11.998,00
LEÓN	5	5	55.368,54	0	0	0,00
PALENCIA	2	2	19.864,83	0	0	0,00
SALAMANCA	20	15	160.928,86	20	20	160.928,86
SEGOVIA	5	4	48.080,00	0	0	0,00
SORIA	2	1	12.020,24	1	1	12.020,24
VALLADOLID	4	3	26.503,44	1	1	8.400,00
ZAMORA	3	2	24.040,48	3	3	24.040,48

PROGRAMA II: Agentes de Empleo y Desarrollo Local:

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	CONCESIONES		ABONO		
		Nº CONCESIONES	IMPORTE	Nº TRABAJADORES	IMPORTE	
ÁVILA	16	13	394.986,84	17	13	394.986,88
BURGOS	13	11	277.552,34	12	10	252.255,54
LEÓN	20	18	575.558,13	24	9	307.165,42
PALENCIA	11	10	458.566,75	5	1	26.092,02
SALAMANCA	23	15	735.160,61	29	11	566.539,72
SEGOVIA	23	22	523.321,97	22	22	523.321,97
SORIA	14	12	270.601,16	12	12	270.601,16
VALLADOLID	22	21	914.876,21	36	8	274.265,07
ZAMORA	7	6	146.255,87	7	0	0,00
TOTAL	149	129	4.296.379,91	164	86	2.815.277,57

PROGRAMA III: Proyectos y empresas calificados como I+E:

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES	CONCESIONES		ABONO		
		Nº CONCESIONES	IMPORTE	Nº TRABAJADORES	IMPORTE	
ÁVILA	7	7	57.299,10	12	7	57.299,10
BURGOS	2	2	43.633,48	8	2	43.633,48
LEÓN	1	0	0,00	0	0	0,00
PALENCIA	0	0	0,00	0	0	0,00
SALAMANCA	2	2	11.494,64	3	2	11.494,64
SEGOVIA	0	0	0,00	0	0	0,00
SORIA	0	0	0,00	0	0	0,00
VALLADOLID	14	6	73.345,53	11	0	0,00
ZAMORA	0	0	0,00	0	0	0,00
TOTAL	26	17	185.772,75	33	11	112.427,22

Valladolid, 28 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2108-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 2108-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la promoción de empleo en Cooperativas o Sociedades Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602108, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la promoción de empleo en cooperativas o sociedades laborales en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

El número de expedientes resueltos en el año 2004 ascendió a un total de 226. En ese año se presentaron 182 solicitudes, de las que 83 obtuvieron resolución estimatoria de concesión y 35 fueron denegadas.

El número de puestos de trabajo generados fue de 329, de los que 161 corresponden a expedientes estimados por resolución del año 2004.

A fecha 31 de diciembre de 2004, se habían dictado 191 resoluciones de concesión, de las que 83 corresponden a las solicitudes presentadas en el año 2004, estando todas ellas notificadas y abonadas. El importe total ascendió a 1.334.689,07 €, de los que 801.905 € corresponden a las solicitudes presentadas en el 2004.

La información desglosada por provincias de dicha ayuda se adjunta en cuadro anexo.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

		AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
solicitudes año 2004	presentadas	8	22	42	15	28	0	8	46	13	182
	resueltas	7	21	15	15	23	0	8	16	13	118
	concedidas	7	12	3	12	23	0	7	9	10	83
	denegadas	0	9	12	3	0	0	1	7	3	35
solicitudes resueltas en 2004 de ejercicios anteriores		0	5	17	24	20	0	0	42	0	108
importe concedido y pagado en 2004	expedientes de 2004	85.650,00	129.000,00	30.000,00	93.000,00	220.500,00	0,00	42.005,00	96.750,00	105.000,00	801.905,00
	expedientes ejercicios anteriores	0,00	29.449,07	78.430,50	111.185,00	115.092,50	0,00	0,00	198.627,00	0,00	532.784,07
incorporaciones	expedientes de 2004	16	27	6	18	46	0	8	20	20	161
	expedientes ejercicios anteriores	0	9	24	34	35	0	1	65	0	168

## P.E. 2109-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2109-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para el pago de cuotas de la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602109, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para el pago de cuotas de la Seguridad Social en 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

El número de expedientes resueltos en el año 2004 ascendió a un total de 459. Las solicitudes presentadas en ese año fueron 169, de las que 77 obtuvieron resolución estimatoria y 31 fueron denegadas.

A fecha 31 de diciembre de 2004, se habían dictado 428 resoluciones de concesión, todas ellas notificadas, con un importe global de 304.793,58 €, de las cuales 77 corresponden a solicitudes del año 2004, por un importe de 32.847,49 €.

Cabe señalar que el hecho del reconocimiento del derecho a la subvención de cuotas no conlleva el pago de la misma, hasta que no se aporten los correspondientes documentos de cotización a la Seguridad Social debidamente abonados.

La información desglosada por provincias de dicha ayuda, se adjunta en cuadro anexo.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**ORDEN EYE/637/2004, DE 29 DE MARZO POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONSISTENTES EN EL PAGO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO**

		AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
solicitudes año 2004	presentadas	11	45	23	13	10	2	19	44	2	169
	resueltas	11	44	9	13	10	0	19	0	2	108
	concedidas	9	24	4	10	9	0	19	0	2	77
	denegadas	2	20	5	3	1	0	0	0	0	31
solicitudes resueltas en 2004 de ejercicios anteriores		8	60	56	55	28	4	0	134	6	351
importe concedido y pagado en 2004	expedientes de 2004	4.851,84	6.189,80	2.813,86	0,00	5.805,08	0,00	12.150,52	0,00	1.036,39	32.847,49
	expedientes ejercicios anteriores	6.029,20	41.389,70	36.989,18	33.842,35	23.801,79	1.986,85	0,00	121.591,90	6.315,12	271.946,09
beneficiarios	expedientes de 2004	9	24	4	10	9	0	19	0	2	77
	expedientes ejercicios anteriores	8	60	56	55	28	4	0	134	6	351

**P.E. 2113-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2113-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602113, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de empleo durante 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. El número de solicitudes presentadas durante 2004 para la realización de programas experimentales de empleo fue de 49, cuya relación se adjunta, con indicación del tipo de programa al que se refieren, según la Resolución de convocatoria: preferentemente para perceptores de prestaciones o para desempleados admitidos al programa de renta activa de inserción.

**PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA  
DE EMPLEO 2004**

**ENTIDADES SOLICITANTES**

RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PROGRAMA	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
ACCION LABORAL	Perceptores	VALLADOLID, ZAMORA
AFFEC	Perceptores	VALLADOLID
AFODE (ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIOLABORAL)	Perceptores	VALLADOLID
AGRUPACION VALLISOLETANA DE COMERCIO	Perceptores	VALLADOLID
ASCODEL	Perceptores	LEÓN
ASDECOFOR	Perceptores	VALLADOLID
ASECAL	Perceptores	SALAMANCA
ASOCIACION AFECTADOS DE PARALISIS CEREBRAL Y AFINES	RAI	BURGOS
ASOCIACION BURGALÉONSA DE EMPRESAS DE FORMACION	Perceptores	BURGOS
ASOCIACION DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y MALOS TRATOS	Perceptores	VALLADOLID
ASOCIACION DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA(ADEPRO)	Perceptores/RAI	ZAMORA
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTÓNOMAS EMPRENDEDORAS DE CASTILLA Y LEÓN	Perceptores	PALENCIA

**P.E. 2114-II**

RAZON SOCIAL	TIPO DE PROGRAMA	AMBITO DE ACTUACION
ASOCIACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL DE SANTA MARIA	Perceptores	ZAMORA (SANTA MARTA)
ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES PARA SU PROMOCION Y DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL (ANAMUP)	RAI	VALLADOLID
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL SEGOVIA SUR	Perceptores	SEGOVIA (ZONA SUR)
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y EL FOMENTO DE LA FORMACION PARA EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS ZONAS MINERAS (ADEMIN)	Perceptores	LEÓN (BIERZO)
ASOCIACION PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA SOCIAL	RAI	VALLADOLID
ASOCIACION TAS	Perceptores	SALAMANCA
ASPAÑIAS	Perceptores	BURGOS
AYUNTAMIENTO DE AVILA	Perceptores	AVILA Y SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	Perceptores	LOCAL
AYUNTAMIENTO SAN ANDRES DEL RABANEDO	Perceptores	LEÓN
C.D.R. VALLADOLID/DECEA	Perceptores/RAI	VALLADOLID (ZONA NORTE)
C.S.I. - C.S.I.F.(LEÓN)	Perceptores	LEÓN
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA	Perceptores	PALENCIA
CENTRO TECNOLÓGICO SOLDADURA CYL (CETESOL)	Perceptores	VALLADOLID
CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEON (CEGAL)	Perceptores	VALLADOLID
CONFEDERACION VALLADOLID/LIULETANA DE EMPRESARIOS	Perceptores	VALLADOLID
COOPERA - MOVIMIENTO PRO DESARROLLO	Perceptores	LEÓN, SALAMANCA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Perceptores	LEÓN
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Perceptores	SALAMANCA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Perceptores	BURGOS
DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS	Perceptores/RAI	VALLADOLID
FEDERACION EUROPEA FORMACION CONTINUA Y A DISTANCIA	Perceptores	VALLADOLID, LEÓN Y BURGOS
FUNDACION ADECCO	Perceptores	VALLADOLID
FUNDACION ALTEDIA-CREADE	Perceptores	VALLADOLID, BURGOS Y ÁVILA
FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON	Perceptores	LEÓN

RAZON SOCIAL	TIPO DE PROGRAMA	AMBITO DE ACTUACION
FUNDACION DESARROLLO Y PERSONA	RAI	SALAMANCA
FUNDACION DESARROLLO Y PERSONA	RAI	VALLADOLID
FUNDACION DESARROLLO Y PERSONA	RAI	ZAMORA
FUNDACION INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Perceptores	BURGOS (MIRANDA)
FUNDACION LESMES	Perceptores/RAI	BURGOS
FUNDACION MOA	Perceptores	VALLADOLID
ILMO. COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALLADOLID	Perceptores	VALLADOLID
ORGANISMO AUTONOMO D'ARRIBES	Perceptores	LOCAL
ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES Y AUTONOMOS	Perceptores	ZAMORA
PRODECO	Perceptores	ZAMORA
RED ARAÑA	Perceptores	AVILA Y SEGOVIA
UNION DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEON (COAG)	Perceptores	TODA COMUNIDAD

2. Se adjunta la relación de solicitudes que han sido resueltas favorablemente, notificadas a 31 de diciembre de 2004, y el importe abonado.

**SUBVENCIONES PROGRAMAS  
EXPERIMENTALES DE EMPLEO 2004**

**ENTIDADES BENEFICIARIAS**

RAZÓN SOCIAL	ÁMBITO TERRITORIAL	IMPORTE SUBVENC.
FUNDACIÓN MOA	VALLADOLID	186.960,00
ACCIÓN LABORAL	VALLADOLID Y ZAMORA	317.857,00
FUNDACIÓN LESMES	BURGOS	187.000,00
ASPAÑIAS	BURGOS	186.976,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA LEÓN	LEÓN	187.000,00
ASCODEL	LEÓN	187.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA SALAMANCA	SALAMANCA	187.000,00
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PALENCIA	PALENCIA	240.356,00
	TOTAL	1.680.149,00

Valladolid, 23 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2114-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones de inserción laboral de inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602114, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones de inserción laboral de inmigrantes.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1.- La relación de entidades que han presentado su solicitud es la siguiente:

ENTIDAD	PROVINCIA
ESPAVILA FORMACIÓN Y DESARROLLO	ÁVILA
ESCUELAS CAMPESINAS DE ÁVILA	
UNIÓN DE CAMPESINOS COAG	
ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL LA MORA	
BURGOS ACOGE	BURGOS
UNIÓN CAMPESINOS COAG	
CÁRITAS DIOCESANA	
ACCIÓN LABORAL	
ASOCIACIÓN BURGALESA DE EMPRESAS DE FORMACIÓN	
UNIÓN DE CAMPESINOS COAG	LEÓN
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN	
CÍRCULO EMPRESARIAL LEONÉS	
INSTITUTU ES. LIONESES	
ESNA	
CÁRITAS DIOCESANA	

INST BAÑEZANO DE EMPRESA DE FORMACIÓN

FED REG DE MUJERES PROGRESISTAS

ASOC. PROYECTO 21

INTERAMNIUM

PONSFERRATA

### SALAMANCA

ASOCIACIÓN DE MUJERES PLAZA MAYOR

UNI. POPULAR NICOLÁS MA.

ASECAL

SDAD, COOP. CINCO Y MAS

MOVIMIENTO PRODESARROLLO COOPERA

### SEGOVIA

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL SEGOVIA Y CENTRO

ESPAVILA DORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

UNIÓN CAMPESINOS COAG

### SORIA

ASOFOR

CÁRITAS DIOCESANA OSMA - SORIA

### VALLADOLID

ASOCIACIÓN FAMILIAR LA RONDILLA

ASOCIACIÓN DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

CRUZ ROJA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA

UNIÓN CAMP COAG

PROCOMAR VALLADOLID ACOGE

FUNDACIÓN DESARROLLO Y PERSONA

DESARROLLO Y SOLIDARIDAD

ASOC DIFUS CULTU SOCIAL

ASOC ASIS JURID INTEG EXT

CÁRITAS DIOCESANA

COLECTIVO DESARROLLO TIERRACAM

CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALDECEA

### ZAMORA

COAG

ADEPRO

INTRAS

GRUPO DE AC.LOCAL TORO....

PROVINCIA	ENTIDAD	ACCIONES
ÁVILA	CRUZ ROJA	CURSO CUIDADORA PERSONAS MAYORES
	ESCUELAS CAMPESINAS ÁVILA	CURSO VOLUNTARIADO INTERCULTURAL
	COAG	ACCIONES DE INF.ORIENT,INTEGRA

BURGOS	CRUZ ROJA	CURSO CUIDADOS DE ASITENCIAS A PERSONAS MAYORES
	CARITAS DIOCESANA	3 CURSOS SERVICI DOMES
	ACCION LABORAL	ACCIONES INF. ORIENTACION....
	BURGOS ACOGE	CURSO FORMACIÓN TEÓRICA DE PERMISO DE CONDUCIR
	COAG	ACC.INF.ORIENTC,FORMAC TALLER PRELABORAL VARONES (2) CURSO CAMARERO BAR
LEON	CRUZ ROJA	CURSO AYUDANTE DE COCINA Y RESTAURANTE BAR
	CARITAS DIOCESANA	3 CURSOS ACTIVID. DOMES Y HOSTE
	COAG	ACCIONES DE INF, ORIENT. INSER...
	ACCEM	ACCIONES DE INF, ORIENT,INTE..
PALENCIA	CRUZ ROJA	CURSO FORMACIÓN TEÓRICA PERMISO DE CONDUCIR
	CRUZ ROJA	CURSO PINTURA GENERAL E INTERIORES
SALAMANCA	MOV PRODES. COOPERA	2 CURSOS INFORMÁTICA BASICA
	CRUZ ROJA	CURSO OPERADOR DE EXCAVADORA
SEGOVIA	COAG	ACCIONES,INF,ORIENT,CAPACITACION
	AGRUPACIÓN COMERCIANTES CUELLAR Y COMARCA	CURSO ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
SORIA	CRUZ ROJA	CURSO OPERARIO DE CARPINTERÍA Y MUEBLE
VALLADOLID	CRUZ ROJA	CURSO OPERARIO MÁQUINA EXCAVADORA
	CRUZ ROJA	CURSO FORMACIÓN FORMADORES
	PROCOMAR VA ACOGE	CURSO FORMACIÓN MEDIOAMBIENTE INTERCULTURAL
	PROCOMAR VA ACOGE	CURSO DISEÑO PÁGINAS WEB
	DESARROLLO Y SOLIDARIDAD	CURSO HABILIDADES SOCIALES, DIETÉTICA Y NUTRICIÓN
	CARITAS DIOCESANA	CURSO DE CORTE Y CONFECCION ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
	COAG	CURSO HABILIDADES SOCIALES E IDIOMA CASTELLANO
	PROCOMAR VA ACOGE	CURSO CHAPISTA PINTOR VEHICU.
ASOC. TALLER. REP. VEHI	CUR. SIST AIRE ACOND Y CLIM	
ASOC. TALLER. REP. VEHI	CURSO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRICISTA DE AUTOMOVIL	

ZAMORA	CRUZ ROJA	CURSO OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR
	COAG	ACCIONES INF,ORIENT, BOLSA TRABAJO
	ADEPRO	CURSO ACCESO NUEVAS TECNOLOGÍAS

2.- El tipo y número de acciones desarrolladas por las entidades son las siguientes:

3.- El número de inserciones laborales producidas es el siguiente:

BURGOS	27
VALLADOLID	1
LEÓN	27
ÁVILA	6
SEGOVIA	9
ZAMORA	18

4.- Las solicitudes que han tenido resolución positiva y han sido notificadas al 31 de diciembre de 2004, así como el importe abonado a dicha fecha son los siguientes:

PROVINCIA	SOLICITUDES RESOLUCIÓN POSITIVA Y NOTIFICADA	IMPORTE ABONADO
ÁVILA	3	25.000.-
BURGOS	7	45.015,84.-
LEÓN	5	39.644,54.-
SALAMANCA	2	11.470,66.-
SEGOVIA	3	20.000.-
SORIA	1	6.000.-
VALLADOLID	8	48.453,37.-
ZAMORA	2	18.000.-

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2117-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2117-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a exigencia de presentación de un aval de 2.000 euros para realizar el máster de Promoción del Comercio Exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602117, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la exigencia de presentación de un aval de 2.000 euros para realizar el máster de promoción del comercio exterior.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

1. De acuerdo con las bases de la convocatoria, a diferencia de años anteriores, los alumnos reciben un Máster impartido por ESIC, una de las mejores escuelas Europeas de Promoción Internacional, totalmente gratuito para los jóvenes de Castilla y León seleccionados por ESIC. (El coste del Máster en Madrid es de 9.500 euros).

En esta formación se aplican recursos de la Comunidad para que estos jóvenes se incorporen poste-

riormente a empresas de Castilla y León, revirtiendo así lo invertido en ellos. No obstante, algunos jóvenes promotores, una vez formados en destinos internacionales (Nueva York, Londres, París, etc...), aceptan ofertas de compañías extranjeras y se quedan trabajando en dichos destinos. Por ello, en el caso de abandonar el programa una vez terminado el Máster o quedarse en destino, al finalizar la beca de promotor deberá pagar el aval. Nuestro objetivo es la promoción internacional de empresas de Castilla y León y formamos jóvenes para que nos ayuden a lograr dicho objetivo.

2. Los 18 jóvenes mejor cualificados en el Máster prestarán servicios en empresas de Castilla y León como promotores en el exterior; y tendrán un contrato como autónomos durante un año. Los 20 restantes, si aprueban, se incorporarán en el programa de tutorización a empresas "Castilla y León Exporta", con un contrato por obra o servicio determinado y con una duración prevista de un año. Todos ellos tendrán una beca de retorno de un año en empresas de Castilla y León, en departamentos de Comercio Exterior. (Medio curso en el Máster, un curso en el exterior o en el programa de tutorización y otro año en empresas con la beca de retorno).

3. No está previsto compensar económicamente a los alumnos para que cubran los gastos derivados de la gestión del aval, puesto que todos ellos reciben un Máster gratuito de 550 horas, posteriormente durante un año trabajan como promotores en el exterior o en el programa "Castilla y León Exporta" percibiendo un salario y, por último, se integran en las empresas con una beca de retorno del 75% de su salario el primer año.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2118-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2118-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inspecciones realizadas de los contadores eléctricos de inducción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0602118, formulada por el Procurador D. Jorge

Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inspecciones realizadas de contadores eléctricos de inducción.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

En la contestación dada en su día a la Pregunta Escrita P.E./0601463, relativa, también, a los contadores eléctricos de inducción en Castilla y León, no se decía que se hubiesen realizado inspecciones periódicas por muestreo. Lo que se manifestaba literalmente era que:

“Resultado de estos grupos de trabajo ha sido definir el procedimiento para establecer los lotes de contadores a efectos de realizar las inspecciones periódicas por muestreo que exige la Orden”.

En consecuencia, lo que se ha hecho ha sido definir el número de contadores, de entre todos los que tiene instalados cada empresa distribuidora de energía eléctrica, que pueden considerarse como “lote”, por tener las mismas características (marca, modelo, tensión, intensidad), mismo fabricante, mismo año de fabricación, etc. Estos lotes son los que ya están definidos y listados uno por uno.

El paso siguiente será definir, dentro de cada lote, una muestra que reúna las exigencias estadísticas para ser representativa.

Esta muestra se enviará a la empresa distribuidora para que levante los contadores a los usuarios que haya correspondido y los envíe al Laboratorio LACECAL para su verificación, conforme establece el Anexo IV de la Orden FOM/1100/2002.

Dado que esta Orden ha sido anulada por sentencia de la Audiencia Nacional y recurrida posteriormente por la Abogacía del Estado del Gobierno de Nación, lo que hace que la misma siga en vigor, según se indicaba en nuestra contestación a la P.E./1463, no se ha considerado oportuno iniciar los ensayos en laboratorio hasta no conocer el resultado del Recurso planteado ante el Tribunal Supremo.

En este sentido, hemos de indicar que según informaciones recientes, se ha dictado un Auto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional aceptando la ejecución provisional de la sentencia de 18 de marzo de 2004, que anuló la citada Orden que obligaba a sustituir los contadores de más de 30 años.

De esta forma queda cautelarmente sin efecto la obligación de cambiar estos contadores.

Se ha remitido escrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, solicitando informe sobre la parte de la Orden que ha sido anulada cautelarmente por el citado Auto de la Audiencia Nacional.

Las dudas sobre la legalidad de la Orden han hecho que no se haya iniciado el levantamiento de contadores para efectuar el control correspondiente. Esta situación

es la misma en el resto de Comunidades Autónomas, según se ha puesto de manifiesto en las reuniones que periódicamente mantienen en el Centro Español de Metrología (CEM).

Valladolid, 24 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 2120-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2120-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Medio Ambiente en la realización de los estudios previstos por la Directiva Marco del Agua a los Estados Miembros de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0602120 formulada por el Procurador D. Antonio Vicente Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Medio Ambiente en la realización de los estudios previstos por la Directiva Marco del Agua a los Estados Miembros de la Unión Europea.

La Junta de Castilla y León muestra la mayor disposición a la colaboración y cooperación institucional con el resto de administraciones. En este sentido, desde la Dirección General de Calidad Ambiental se está atendiendo a cuantas solicitudes de información recibe de la Confederaciones Hidrográficas en relación con los trabajos de estudio y análisis establecidos por la Directiva Marco 2000/60 C.E. (Directiva Marco del Agua). Así mismo, en el ánimo de la Junta de Castilla y León está la apertura de una vía de comunicación y trabajo conjunto con las Confederaciones Hidrográficas, dada la importante interrelación entre las competencias y estudios desarrollados entre ambas administraciones.

Valladolid, 7 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 2121-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2121-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a UVIS móviles y ambulancias de soporte vital básico existentes en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602121-I, formulada por las Procuradoras D.ª Laura Torres y D.ª Consuelo Villar, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las UVI móviles y ambulancias de soporte vital básico de Burgos

En la provincia de Burgos se cuenta en la actualidad con 4 UVI móviles (UME) y tres ambulancias de Soporte Vital Básico.

Valladolid, 4 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 2122-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2122-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a coste para la Administración Regional de la contratación de asesoramiento externo para la defensa de la Junta de Castilla y León en el caso contra Dña. Dolores Prieto, periodista de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0602122 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste para la Administración Regional de la contratación de asesoramiento externo para la defensa de la Junta de Castilla y León, en el caso contra Doña Dolores Prieto, periodista de la Consejería de Medio Ambiente.

En relación con este asunto, la Consejería de Medio Ambiente ha abonado una factura por importe de 8.352 euros en concepto de gastos de representación y defensa.

Valladolid, 7 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

**P.E. 2371-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2371-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a personas que integran las listas de espera de plazas de residencias de ancianos de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 142, de 1 de marzo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2371-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a integrantes de la lista de espera para residencias de ancianos públicas o privadas de Zamora.

Los datos solicitados son datos de carácter personal amparados por el deber de secreto y no susceptibles de cesión sin consentimiento de los interesados, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

Valladolid, a 7 de marzo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

